

COLEGIO PÚBLICO PUMARÍN

Programación General Anual

Curso 2025/2026

ÍNDICE

[Introducción](#)

[Horario lectivo del centro](#)

[Horario de las áreas de primaria y programas integrados significativos](#)

[Objetivos institucionales y de centro](#)

[Conclusiones de la memoria del curso 2024/25 y actuaciones acordes a objetivos institucionales y de centro](#)

[La planificación de la actuación de los órganos de gobierno y de coordinación docente](#)

[La concreción para el año académico de los planes y programas prescriptivos](#)

[Los programas de innovación educativa o pedagógica](#)

[Programa de formación del profesorado](#)

[Actividades complementarias y extraescolares](#)

[Cesión de espacios](#)

[Días conmemorativos](#)

[Días de celebración](#)

[Criterios generales sobre los deberes o tareas escolares](#)

[La planificación de los proyectos integrados](#)

[El proyecto de seguimiento y autoevaluación de la PGA](#)

[Centro de alumnado en prácticas de magisterio](#)

Introducción

La Programación General Anual es el documento de referencia que tiene el colegio para su funcionamiento durante un curso escolar desde varios puntos de vista. En ella se dará una visión general de las pretensiones del centro, de sus objetivos, de sus metas, de sus hitos, de sus actividades y de su realidad con el fin de tener claro el caminar durante este curso. Un caminar más claro que años anteriores pues se han eliminado las mascarillas y las distancias, y hemos vuelto a la cotidianidad que nos la había robado un virus que por desgracia también robó vidas.

La PGA del centro Colegio Pumarín surge, se elabora y se evalúa por parte de todo el claustro de maestros y maestras a través de la memoria del curso anterior, de su trabajo durante estos meses, de sus sugerencias y de su evaluación reflejada posteriormente en la memoria del curso en vigor, siempre con una coherencia y una coordinación para conseguir que no sean una unión de clases inconexas sino un tejido sólido gracias a las costuras entre todas las partes que conformamos el centro.

La LOMLOE establece en su artículo 125 que los Centros Educativos, elaborarán al principio de cada curso, una programación general anual que recoja todos los aspectos relativos a la organización y funcionamiento del centro, incluidos los proyectos, el currículo, las normas, y todos los planes de actuación acordados y aprobados.

Si nos quedásemos tan solo en lo pretendido por la LOMLOE como un mero documento sin vida, perderíamos toda la esencia que la propia Ley tiene, pues en la misma se pueden ver los caminos que se abren que a través de la autonomía de los colegios, de la normativa vigente y de la propia Ley, esta PGA pretende eso, no solamente ser un documento obligado, sino un documento que guíe nuestro caminar.

La PGA del Colegio Pumarín tiene las siguientes finalidades:

- Recoger las decisiones y acuerdos más relevantes que afecten a la organización y funcionamiento general del Centro.
- Garantizar la actuación coordinada de las estructuras organizativas y de los equipos de coordinación docente, propiciar la participación y colaboración de todos los sectores de la comunidad educativa y definir la distribución responsable de las tareas y actividades para conseguir los objetivos establecidos en el ámbito del Centro.
- Concretar y desarrollar los documentos de planificación.

La elaboración de este documento comienza con un análisis situacional en el que podemos distinguir dos vertientes: por un lado, una descripción de la situación actual con especial énfasis en los recursos personales y materiales de los que disponemos; por otro, una autoevaluación que toma como punto de referencia las conclusiones y propuestas de mejora recogida en la memoria del curso pasado.

Este centro es ambicioso y aunque posteriormente los proyectos que en esta PGA se reflejan no se pudiesen llevar a cabo o su tiempo de ejecución sea mayor del previsto, durante el caminar

seguiremos aprendiendo afianzando nuestros aciertos y errores a través de la evaluación cuya cultura está presente en el centro. Generar expectativas reales coherentes y realizables es un objetivo del Equipo Directivo y del centro, pero programar también es adaptar a las dinámicas que vayan surgiendo durante el curso.

Horario lectivo del centro

El colegio público Pumarín tendrá el siguiente horario escolar tras la decisión del Consejo Escolar de 7 de junio de 2024 en donde se aprobó la jornada reducida para septiembre y junio.

Septiembre y junio		Resto del año
Entrada	9:00 horas	9:00
Primera sesión	de 9:00 a 9:40	9:00 a 10:00
Segunda sesión	9:40 a 10:20	10:00 a 11:00
Tercera sesión	10:20 a 11:05	11:00 a 11:45
Recreo	11:05 a 11:35	11:45 a 12:15
Cuarta sesión	11:35 a 12:15	12:15 a 13:15
Quinta sesión	12:15 a 13:00	13:15 a 14:00

El centro tiene programa de Atención Temprana con apertura del centro a las 7:30 horas y comedor escolar y actividades extraescolares hasta las 16:00 horas.

El horario del profesorado y alumnado se ha elaborado de acuerdo a la Resolución de 6 de agosto de 2001 y la asignación de tutorías acorde a la Circular de 15 de julio de 2014 de la Dirección General de Personal Docente y Planificación Educativa y el PEC del centro.

Se ha buscado la adecuación del horario para mantener el proyecto de estimulación temprana del lenguaje en infantil. Viendo la gran aceptación y aspectos positivos por parte de profesorado, alumnado y familias, se mantiene para seguir trabajando en una línea que será muy positiva para el futuro desarrollo del alumnado.

Se ha gestionado la incorporación de lengua asturiana en infantil con una primera toma de contacto con las familias que después se ha reducido debido a la generación de expectativas

Los apoyos del profesorado especialista de PT y AL que, de manera general, estarán en el aula tal como establece la circular de inicio de curso.

Sustituciones

De momento, se mantienen los criterios de sustitución del curso pasado con

- Jefatura de estudios elaborará un cuadrante de sustituciones, a disposición del profesorado, que se llevarán a cabo de manera rotativa
- En caso de docencia compartida, si falta una de las docentes, se dará la sesión por la otra docente.
- Orden de prioridad cuando el cuadrante de horarios no resuelva la situación.
 1. Profesorado responsable de la coordinación de programas.
 2. Coordinadoras de ciclo.
 3. Profesorado que imparte docencia compartida en otro grupo a esa hora
 4. Profesorado especialista de PT y AL.
 5. Equipo Directivo.

En la etapa de Educación Infantil, las sustituciones del profesorado se gestionarán, de acuerdo a los acuerdos reflejados en actas de su ciclo, con el profesorado perteneciente a la misma tutoría y con las profesoras de apoyo de la etapa. Si estos recursos no fuesen suficientes, las ausencias se cubrirán con profesorado de Primaria, según los criterios arriba mencionados

En caso de profesorado cuyo alumnado esté de salida del centro y él o ella quede en el centro, como norma general, se podrá modificar el orden de prioridad, contemplando las horas a disposición que se producirán por la actividad complementaria a ese profesorado con presencia en el centro, siendo la jefatura de estudios la que organizará las sustituciones acordes a este criterio.

Las personas que sustituyan, si no están habilitadas en el área, no realizarán las sesiones de inglés, música, llingua, religión o bilingüe sino aquellas que consideren que pueda ser adecuadas o acordes a lo tratado en el resto de áreas. Especial atención tiene educación física que no se puede salir al patio con el alumnado.

En el caso de recreos, el orden de sustitución será por turnos, a excepción del equipo directivo que no sustituirá

Horario de las áreas de primaria y programas integrados significativos

Teniendo en cuenta la convivencia de normativas se ha realizado la siguiente distribución horaria.

Proyectos integrados significativos

Tal como establece el desarrollo del currículo de educación primaria del Principado de Asturias, con el objeto de fomentar la integración de las competencias, los centros docentes programarán, diseñarán y realizarán proyectos integrados significativos para el alumnado destinados a la resolución colaborativa de problemas, desde un enfoque globalizado, integrado, coordinado y contextualizado en el entorno del alumnado, reforzando la autoestima, la

autonomía, la reflexión y la responsabilidad, atendiendo en todo caso a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

Estos proyectos integrados, a los que se destinará al menos el 20% del horario lectivo total, según se establece en el artículo 15.5 del Decreto 57/2022 de 5 de agosto por el que regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Primaria en Asturias, se concretarán anualmente en la Programación General Anual, conforme a los criterios y directrices que figuren en la concreción curricular a que se refiere el artículo 31 del presente decreto.

Todos los centros docentes destinarán al menos el 20% del horario escolar para la realización de proyectos integrados, conforme se establezca en la concreción del currículo a que se refiere el artículo 31 del presente decreto.

El Decreto establece que los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, fijarán la concreción del currículo establecido en el presente decreto y la incorporarán a su Proyecto Educativo, que impulsará y desarrollará los principios, los objetivos y la metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa.

En dicho punto establece que la concreción del currículo contendrá dentro de los diferentes apartados, el que establece que se deberán establecer los criterios para la temática, programación, diseño y realización de los proyectos integrados a que se refiere el artículo 6.9 del presente decreto, así como los criterios para determinar el horario total que se pretende utilizar.

Proyectos integrados significativos del C.P. Pumarín

Seronda, Semana del Libro, Semana de los Derechos Humanos y la Paz como elementos fundamentales del centro. Este año tendrán un mismo eje común: La prensa.

Estarán divididos en trimestres, Seronda, primero, semana del libro, segundo y Derechos Humanos, tercero, y se buscará el componente transversal de este tipo de proyectos. Todas las áreas estarán implicadas, garantizando el 20% del horario en el mismo.

El horario lectivo, teniendo en cuenta la implantación de la LOMLOE será:

Área	Primer ciclo		Segundo Ciclo		Tercer ciclo	
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto
Ciencias Naturales	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
Ciencias sociales	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
Educación artística						
Música	1	1	1	1	1	45 minutos
Plástica	1	1	1	1	1	45 minutos
Educación Física	2	2	2	2	2	2,5
Lengua Castellana y literatura	5,5	5,5	5	4,5	4,5	4
Valores, soc y cívicos						1,5
Lengua extranjera	3	3	4	4	4	4
Matemáticas	4,5	4,5	4,5	4	4	4
Lengua Asturiana y literatura o Cultura Asturiana	1,5	1,5	1	2	2	1
Religión o Atención educativa	1	1	1	1	1	1

Objetivos institucionales y de centro

Reflejaremos aquí los objetivos institucionales que establece la Consejería de Educación en la Circular de inicio de curso, dejando constancia en este PGA que el colegio público Pumarín desarrollará dentro de sus posibilidades y la autonomía de centros que exige la Ley los diferentes objetivos, a través de otros más específicos que enumeramos a continuación.

- *Impulsar entornos educativos que favorezcan el bienestar emocional y la salud mental de toda la comunidad educativa, mediante estrategias de prevención, detección temprana e intervención.*
 - Objetivos de centro.
 - Impulsar el conocimiento por parte de la comunidad educativa de la coordinadora de Bienestar
 - Incidir y dar a conocer el proyecto “Yo me siento bien, ¿Y tú?” observación de conductas
 - Llevar a cabo el proyecto significativo “Semana de los Derechos Humanos y la Paz”
 - Concreción Plan de acción tutorial
- *Fomentar la colaboración entre centros, familias y la comunidad para construir una escuela inclusiva y participativa, prestando especial atención a las transiciones entre etapas educativas.*
 - Objetivos de centro.
 - Abrir el centro a la comunidad educativa y el barrio
 - Llevar a cabo actividades que permitan abrir el centro la mayor cantidad de horas posibles
 - Facilitar la presencia de las familias en el centro
- *Promover una convivencia sana y abordar el acoso escolar y ciberacoso de forma proactiva, involucrando a toda la comunidad y fomentando entornos seguros.*
 - Objetivos de centro
 - Abrir, tal como dice la normativa, la apertura de protocolo de acoso escolar ante la mínima posibilidad de casos contemplados
 - Llevar a cabo espacios escolares que fomenten el cuidado
- *Integrar la coeducación para impulsar la igualdad de género y eliminar estereotipos sexistas.*

- Objetivos del centro
 - Revisar el lenguaje que exista en los documentos y en la comunicación con familias y alumnado.

- *Desarrollar las competencias digitales de alumnos y profesores, promoviendo un uso responsable y crítico de la tecnología según el Marco Europeo de Competencias Digitales.*

- Objetivo del centro
 - Mejorar la página web del centro
 - Realizar el cambio paulatino de la aplicación Tokapp a la ofertada en el portal de Educastur

Todos estos objetivos antes mencionados se plantean por dos aspectos, los propios institucionales de la administración y aquellas necesidades que se han visto en la memoria del curso anterior. Si nuestro centro cree en la evaluación, como así lo ha demostrado durante años, sin esas conclusiones reflejadas en la memoria, es imposible avanzar, crecer, mejorar. Es por ello que también queremos reflejar sin vincularlos a los objetivos institucionales de la Consejería, pero estando incardinados a todos ellos

- Seguir llevando a cabo evaluaciones en las diferentes acciones del centro y con los diferentes agentes de la comunidad educativa como elemento básico de mejora

Conclusiones de la memoria del curso 2024/25 y actuaciones acordes a objetivos institucionales y de centro.

Una vez realizada la memoria del curso 24/25 se ha realizado un volcado para llevar a cabo líneas estratégicas de cara al presente curso. A grandes rasgos son las siguientes.

- Disminución de las actividades complementarias

La CCP será elemento de consenso de todas las actividades complementarias del colegio, buscando en ella una coherencia en la realización de las mismas y en un número acorde a las necesidades del centro y de los niveles. Una vez pedidas las actividades a las diferentes instituciones se llevarán a la CCP para hacer un mapa de las mismas y saber con cuáles nos quedamos y a cuáles renunciamos.

- Mantenimiento normas comunes del centro

A principio de curso se consensuó unas normas básicas que tiene que cuidar que se realicen todo el profesorado son:

- Las deambulaciones por el centro en grupo se hacen en silencio y sin correr
- Normas de cortesía

- Mejora de la colaboración del patio en cuanto a la limpieza y la recogida de ropa

Se debe mejorar esa colaboración realizando a través de la acción tutorial una labor que fomente el cuidado del patio. Además, se mantendrán las dos colaboraciones con el alumnado para, de esta forma ayudar a ese cuidado colectivo.

- Reforzar la coordinación de los proyectos

Los proyectos tendrán una mayor coordinación a través de trabajo en equipo. Es decir, todos los proyectos formarán parte de un grupo de donde partirán todas las actividades por los enlaces de los días conmemorativos, fechas especiales o proyectos. Al mismo tiempo, existirá una coordinadora de proyectos que formará parte de la CCP, con voz y sin voto, que permitirá la coordinación entre los proyectos y los ciclos.

- Revisar la estrategia de mejora de la competencia digital

Se debe llevar a cabo una temporalización de contenidos básicos de actuaciones digitales del alumnado

- Adecuar los tiempos para mejorar la toma de decisiones

Se pausarán más los tiempos para mejorar la toma de decisiones, dando más uso al correo electrónico como elemento de información usando la CCP y claustro como órganos de decisión.

- Reforzar el conocimiento de los proyectos y de las normas de organización y funcionamiento del centro, sobre todo en lo concerniente a correcciones educativas

Se revisará el PEC para que a través del conocimiento que tiene el claustro de la normativa en vigor concretarlo, en la medida de lo posible, a nuestro centro.

- Repensar proyectos anuales de centro

Teniendo en cuenta la realidad con la que nos encontramos en las aulas, menguar el número de proyectos anuales. Priorizando los enfocados a la mejora de la competencia matemática y lectora

- Modificación de los criterios de sustitución

Bilingüe se llevará a cabo la sustitución de manera ordinaria.

Objetivos, actuaciones, responsables, temporalización y mecanismos de evaluación

Además de las actuaciones reflejadas anteriormente establecidas tras las propuestas de mejora del claustro del curso 2024/25, se plantearán otras acciones vinculadas a los objetivos establecidos. La unión de todo esto, objetivos, actuaciones y demás información que marque un camino a seguir se realiza en el siguiente cuadro

Objetivo	Actuación	Responsable	Temporalización	Indicadores de logro	Seguimiento
Disminuir las actividades complementarias	Reducción del número de actividades complementarias del centro	CCP	Primer trimestre	Aprobación PGA	Número de actividades
Mantener normas comunes del centro	Elección normas comunes	Ciclo y CCP	Primer trimestre	Aprobación PGA	Normas de convivencia
	Afianzar a lo largo del curso dichas normas	Todo el claustro	Todo el curso	Memoria	CCP normas de convivencia
Mejorar la colaboración del patio en cuanto a la limpieza y la recogida de ropa	Protocolo de actuación claro de la labor a realizar por los colaboradores	Dirección y tutorías	Todo el curso	Número de alumnado participante	Registro de participantes
	Realización de charlas en el aula para afianzar el cuidado del entorno	Tutorías	Todo el curso	Disminución de basura en el centro	Tiempo usado
Reforzar la coordinación de los proyectos	Creación de un grupo de trabajo de proyectos	Dirección	Inicio de curso	Configuración del grupo	Número de reuniones
	Coordinación de participación en diferentes días	Dirección Grupo de proyectos	Todo el curso	Participación de las coordinaciones	Número de reuniones y número de actuaciones

	conmemorativos y proyectos del centro				
	Participación de la coordinadora del grupo en la CCP	Dirección	Todo el curso	Actas	Número de reuniones
Revisar la estrategia de mejora de la competencia digital	Valoración de la secuenciación de actuaciones por ciclos	Ciclos/CCP/Coordinadora TIC	Primer trimestre	Actas	Número de reuniones
	Propuesta de actuaciones por ciclos	Ciclos/CCP/Coordinadora TIC	Segundo trimestre	Actas	Número de reuniones
	Incorporación a la programación centro	Claustro	Tercer trimestre	Aprobación	Incorporación de documentos del centro
Adecuar los tiempos para la toma de decisiones	Pautar temporalmente las reuniones para que permita la reflexión y el debate	Dirección	Todo el curso	Días entre reunión informativa y decisión	Número de reuniones
Objetivo	Actuación	Responsable	Temporalización	Indicadores de logro	Seguimiento

Reforzar el conocimiento de los proyectos y de las normas de organización y funcionamiento del centro, sobre todo en lo concerniente a correcciones educativas	Explicación en el claustro de los diferentes proyectos	Coordinadoras de proyectos	Inicio de curso	Acta	Desarrollo de claustro
	Trabajo sobre normas de organización y funcionamiento	Ciclos/CCP	Primer y segundo trimestre	Actas de reuniones	Propuestas
	Inclusión en el PEC de las modificaciones de normas de organización y funcionamiento del centro	Comisión de convivencia/ Claustro/Consejo	Tercer trimestre	Aprobación	Actas
Repensar proyectos anuales de centro	Consensuar y adecuar el número de proyectos teniendo en cuenta la realidad del centro	CCP/Claustro	Primer trimestre	Acta de reuniones/Aprobación de PGA	Número de proyectos a realizar
	Realización de actuaciones que mejoren la implementación de los proyectos de mejora de la competencia lectora y matemática	Jefatura de estudios	Todo el curso	Resultados académicos	Actuaciones realizadas

Objetivo	Actuación	Responsable	Temporalización	Indicadores de logro	Seguimiento
Modificar los criterios de sustitución	Adecuación de los criterios de sustitución con los recursos del centro y las actividades complementarias	Jefatura de estudios	Principio de curso	Aprobación	Observación
Impulsar el conocimiento por parte de la comunidad educativa de la coordinadora de Bienestar	Dar a conocer las funciones en el claustro de profesorado	Orientadora	Octubre	Acta	Actuaciones orientadora
Llevar a cabo el proyecto significativo "Semana de los Derechos Humanos y la Paz"	Realización de actividades como proyecto integrado de todo el centro en relación con los Derechos Humanos	Claustro de profesorado	Tercer trimestre	Evaluación a través de encuesta	Reuniones CCP
Concreción Plan de acción tutorial	Realización de actividades secuenciadas para concretar la acción tutorial	Orientadora Dirección	Primer trimestre	Aprobación PEC	Reuniones de coordinación
Abrir el centro a la comunidad educativa y el barrio	Realización de actividades abiertas a la comunidad educativa	Dirección	Todo el curso	Número de personas participantes en las actividades	Contabilizar por cada actividad abierta

Llevar a cabo actividades que permitan abrir el centro la mayor cantidad de horas posibles	Visita guiada a exposición mujeres	Dirección/Coordinadora coeducación	Tercer trimestre	Número de personas participantes	Sesiones alumnado/coeducación
Objetivo	Actuación	Responsable	Temporalización	Indicadores de logro	Seguimiento
Abrir, tal como dice la normativa, la apertura de protocolo de acoso escolar ante la mínima posibilidad de casos contemplados	Apertura de protocolo	Claustro/CE/Dirección	Todo el curso	Número de protocolos abiertos	Seguimiento de los casos
Llevar a cabo espacios escolares que fomenten el cuidado	Conformación de un lugar en el centro para tutorías con el alumnado	Dirección	Segundo trimestre	Puesta en acción	Número de tutorías realizadas
Revisar el lenguaje que exista en los documentos y en la comunicación con familias y alumnado.	Lectura y corrección con lenguaje inclusivo de toda la documentación del centro	Dirección/Claustro	Todo el curso	Cambios realizados	Documentos revisados por trimestre
Mejorar la página web del centro	Contratación de servicio de mantenimiento contenidos página web	Dirección	Primer trimestre	Contrato	Número de contenidos subidos

Realizar el cambio paulatino de la aplicación Tokapp a la ofertada en el portal de Educastur	Tutorial bajar acceso CLAVE Convivencia de los dos mecanismos de comunicación	Coordinadora TIC/Dirección/Claustro	Todo el curso	Número de accesos a tutorial Número de mensajes enviados por nueva aplicación	Solución de incidencias a lo largo del curso
--	--	-------------------------------------	---------------	--	--

La planificación de la actuación de los órganos de gobierno y de coordinación docente.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN

A) Equipos de ciclo:

Días de reunión: miércoles de 14:00 a 15:00	
Etapas de Infantil	Cristina Granda, María Matilla, Elena Fernández, Mercedes Cavero, Sonia López., Anuncia González(Coordinadora), Yolanda Azevedo (la sustituye en este momento Beatriz González), M ^a Inmaculada Martínez y Elena Baños
Primer ciclo	Sandra Cabeza. Sara Cambor (la sustituye en este momento Lucas Sellán), Minerva Tudelilla, , Laura Muñiz,, Noemí Menéndez y Natalia Santos
Segundo ciclo	Maite Suárez, Begoña Carballude, Purificación Pardo, Beatriz Fernández, Mónica Martínez (coordinadora), Lorena Álvarez Santiago de la Vega y Alberto Ferrao
Tercer ciclo	Raquel García, Ana Belén Barata, Yolanda Llana, Johanna Canal, Irene Romero (coordinadora), Sonia Cardo y Alejandro Farpón, Julia Alonso

Debemos dar mucha importancia a los equipos docentes pues son el primer paso de la coordinación de un centro, pero no podemos dejar pasar que, para dar coherencia estructural a un colegio, no pueden ser mimbres deslavazados, sino que deben estar incardinados para formar y conformar parte de un todo. Por eso se reforzará durante este curso la coordinación para impulsar medidas metodológicas y acciones funcionales que repercutan en todo el centro.

La unidad de coordinación inmediatamente superior a los equipos docentes serán los equipos de ciclo y de nivel. Cada uno de ellos está formado por las tutoras y los especialistas adscritos teniendo en cuenta factores como el número de horas de docencia de éstos en cada curso, así como una distribución equitativa del número de especialistas en cada ciclo, en el caso de los equipos de ciclo; y por todos los docentes que imparten clase en un mismo nivel, en los otros.

Los equipos docentes de ciclo y nivel se reunirán semanalmente de forma alternativa para coordinarse y, cuando proceda, asistirán los miembros de la Unidad de Orientación.

Cada ciclo propone anualmente a su coordinador/a en la primera reunión del curso. El coordinador será el encargado de convocar las reuniones y de levantar acta de las mismas. Estos coordinadores/as, junto con la dirección, jefatura de estudios y la orientadora, forman la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP).

La asistencia a las reuniones de ciclo y de nivel es obligatoria

Sin perjuicio de la inclusión en este calendario de los asuntos no previstos que puedan surgir a lo largo del curso, se contempla el siguiente plan de trabajo para los equipos de ciclo y nivel.

Actuaciones	Primer Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación de actividades EA - Elección de coordinadoras. - Preparación de la reunión general de familias de inicio de curso. - Elaboración de la PGA. - Coordinación de la puesta en marcha de los Programas de Atención a la Diversidad y Acción Tutorial. - Coordinación acerca de las TEH. - Selección de actividades complementarias. - Análisis de los proyectos del centro - Organización de los refuerzos ordinarios. - Aportaciones a los planes propios del centro. - Organización de la "Semana de la Seronda" - Otros
	Segundo Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación de actividades EA. - Análisis de los resultados del primer trimestre. - Revisión de la PGA (incluyendo PAD, PAT y PIC) - Seguimiento de los PTI - Organización de la "Semana del Libro". - Preparación de la reunión general de familias. - Seguimiento de los refuerzos ordinarios. - Otros
	Tercer Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación de actividades EA. - Análisis de los resultados del segundo trimestre. - Revisión y actualización de los planes y programas del centro (tanto institucionales como propios). - Realización de las actividades de la Semana de los Derechos Humanos y la Paz - Elaboración de los informes de final de curso. - Preparación de la reunión general de familias. - Elaboración de la memoria. - Otros

B) Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP):

Formada por los coordinadores de cada ciclo, el Director, el Jefe de Estudios y la orientadora, con voz, pero sin voto formará parte de ella la coordinadora de proyectos. La C.C.P. cumplirá con las funciones que se le encomiendan en el artículo 46 del Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria establecido en el RD 82/1996, según este calendario de actuaciones:

CALENDARIO	PRINCIPALES ACTUACIONES
Septiembre	Plan de contingencia, aspectos organizativos generales

Octubre	PGA. Actividades complementarias
Noviembre	Coordinación actividades EA. Proyecto competencial: La Seronda
Diciembre	Actividades final de trimestre
Enero	Análisis de los resultados de la primera evaluación. Evaluación de proyectos
Febrero	Seguimiento de la PGA
Marzo	Coordinación actividades EA. Proyecto competencial: Semana del libro. Seguimiento PTI
Abril	Revisión y actualización de planes y programas Semana de los Derechos Humanos y la Paz
Mayo	Análisis de los resultados de la tercera evaluación
Junio	Actividades final de curso: memoria, informes...

En cualquier caso, se convocarán tantas CCP como se consideren necesarias según transcurra el curso académico. Las reuniones tendrán carácter presencial.

C) Claustro:

El principal órgano de participación docente, cuyas funciones recoge el Reglamento Orgánico en su artículo 24, será convocado de forma ordinaria según el siguiente calendario, sin perjuicio de otras que, por temática y no urgencia, se puedan considerar como tal

CALENDARIO	PRINCIPALES ACTUACIONES
Septiembre	Aspectos generales sobre la organización del centro para el curso 25/26
Octubre	Presentación y aprobación, si procede, de la PGA para el curso 25/26
Noviembre	Elección miembros consejo escolar
Febrero	Valoración de los resultados del primer trimestre. Seguimiento de la PGA y, si fuese el caso, modificaciones.
Junio	Valoración de los resultados. Presentación y aprobación, si procede, de la memoria.

Además, el Claustro de profesorado será convocado con carácter excepcional tantas veces como se considere necesario.

D) Consejo Escolar:

El órgano propio de participación de los diferentes miembros de la comunidad educativa, cuyas competencias, además, se han visto aumentadas con la entrada en vigor de la nueva Ley Orgánica que Modifica la Ley Orgánica de Educación (LOMLOE), tiene previstas las siguientes reuniones ordinarias:

CALENDARIO	PRINCIPALES ACTUACIONES
------------	-------------------------

Octubre	Configuración
Octubre	Presentación y aprobación, si procede, de la PGA.
Noviembre	Conformación de nuevo consejo escolar
Febrero	Seguimiento y pertinentes modificaciones de la PGA.
Mayo	Actuaciones fin de curso. Balance general.

Al igual que en el caso del Claustro de profesoras, se convocará al Consejo Escolar con carácter extraordinario tantas veces como sea necesario.

E) Calendario de Equipos Docentes y Juntas de Evaluación

1º Trimestre		2º Trimestre		3º Trimestre
J. E. D.	J. Ev.	J. E. D.	J. Ev.	J. Ev.
Octubre y noviembre	Diciembre	Febrero	Marzo/Abril	Junio

F) Equipo Directivo

Los miembros del Equipo Directivo tienen reservadas dos sesiones semanales de 9 a 10 lunes y jueves para reunirse. En estas reuniones se trabajará en las líneas establecidas por los órganos colegiados de gobierno, así como por la CCP.

La concreción para el año académico de los planes y programas prescriptivos, de acuerdo con lo detallado en los puntos 3.2 y 3.5 de esta Circular: Plan Integral de Convivencia y Plan de Orientación Educativa y Profesional.

Tal como establece la concreción del Plan Integral de Convivencia recogerá las actuaciones específicas del centro para la prevención e intervención ante cualquier manifestación de violencia por razón de nacimiento, origen, raza, etnia, sexo, religión, opinión, identidad, expresión de género y discapacidad. Pondrá especial atención en la identificación de posibles situaciones de acoso y ciberacoso escolar, conductas contrarias a la orientación e identidad sexual del alumnado y aislamiento de éste con respecto a sus iguales con la finalidad de favorecer su bienestar emocional. De igual modo se desarrollarán aquellas medidas que tenga por objeto potenciar factores de protección frente a la conducta suicida y minimizar los factores de riesgo y factores desencadenantes conforme a las orientaciones incluidas en la Guía de bienestar emocional. Prevención, detección e intervención ante la conducta suicida para centros educativos.

El plan de convivencia fue modificado totalmente hace dos años por parte del Claustro y del Consejo Escolar acorde a las directrices de la Consejería, pero se llevará a cabo una concreción de las normas del centro.

Además de ello y viendo la Semana de los Derechos Humanos y la Paz se va a trabajar la identificación del racismo y el fortalecimiento de la igualdad como modelo de convivencia

Absentismo

Se pondrá especial cuidado en los posibles traslados a otros países. En el caso de que el alumnado sea absentista o circunstancias que puedan conllevar un riesgo para el menor, se avisará por parte del equipo directivo a la orientadora del centro para dar parte de seguimiento a los Servicios Sociales

Incidir en el plan de absentismo del centro a las tutoras para que lleven a cabo las medidas ahí establecidas.

Incorporar como documento de centro la baja del alumnado con firma y motivo de la misma

Plan de atención a la diversidad

Concretando lo establecido en el PEC del centro, el Plan de Atención a la diversidad del centro se concreta en la atención al alumnado de la siguiente manera

Plan de acción tutorial

Viene perfectamente desarrollado en el PEC. Afianzaremos las acciones a realizar, poniendo especial atención en la información y el conocimiento por parte del Claustro, familias y alumnado.

Se concretarán las actuaciones durante este año.

Plan de orientación para el desarrollo de la carrera

Desarrollado en el PEC. Durante este año se hará una planificación de coordinación no solo entre etapas sino también entre ciclos, con aspectos tanto en cuanto a configuración de aula, materiales, trabajo en el aula... Por lo tanto se llevará a cabo reuniones entre ciclos para concretar el plan de cambios de ciclo.

Programa anual de actuación de la Unidad de Orientación

1. INTRODUCCIÓN

La orientación educativa es el proceso continuo de apoyo y asesoramiento a todo el alumnado y familias sobre aspectos escolares y personales, facilitando una educación de calidad, tal y como establece el Decreto 147/2014, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias.

La orientación educativa y profesional se asentará en los siguientes principios:

- a) Principio de prevención: La orientación educativa y profesional presenta un carácter proactivo que pretende anticiparse a la aparición de dificultades en el desarrollo de la persona.
- b) Principio de desarrollo: La orientación educativa y profesional debe entenderse como un proceso mediante el que se acompaña al individuo a lo largo de sus etapas educativas con la finalidad de lograr el máximo crecimiento de sus potencialidades.
- c) Principio de intervención social: El contexto es un elemento de referencia imprescindible de la acción orientadora, que habrá de tener en cuenta las condiciones contextuales y ambientales del individuo, en especial las familiares, ya que éstas influyen en su toma de decisiones y en su desarrollo personal.
- d) Principio de empoderamiento personal y social: Entendido como proceso en el que los individuos o grupos sociales llegan a adquirir las competencias necesarias para tomar el control de sus propias vidas y apoyan y refuerzan el fortalecimiento personal de los demás componentes de su grupo o comunidad.

2.- OBJETIVOS GENERALES QUE SE PRETENDEN ALCANZAR.

- ❖ Contribuir a la calidad de los procesos educativos a través del apoyo y asesoramiento al centro para la adopción medidas que mejoren los procesos de desarrollo y aprendizaje.

- ❖ Dinamizar y apoyar la elaboración, aplicación y evaluación de los distintos Planes y Programas que se desarrollan en el centro.

- ❖ Realizar la evaluación psicopedagógica del alumnado que lo precise.

- ❖ Asesorar y colaborar en el ajuste de la organización de centro y metodología de aula, a las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado.

- ❖ Realizar una atención individualizada al alumnado con NEAE para facilitar su inclusión.

- ❖ Colaborar en la detección de familias en situación de vulnerabilidad, así como en la dinamización de medidas para atajar esas situaciones y minimizar los efectos en el desarrollo del alumnado.
- ❖ Colaborar en el desarrollo de acciones que favorezcan la transición entre las distintas etapas educativas.

- ❖ Apoyar a los tutores/as en el desarrollo de la acción tutorial proporcionándoles asesoramiento que facilite el desarrollo integral del alumnado.

- ❖ Colaborar en la prevención y control del absentismo escolar.

- ❖ Asesorar a las familias, potenciando su implicación en el proceso educativo de sus hijas e hijos.

3.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNO.

α. COMPONENTES DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN

La Unidad de Orientación está formada por las siguientes profesionales:

- Orientadora educativa (Coordinadora): Susana García García. Es también la coordinadora de bienestar.
- Maestra de Pedagogía Terapéutica (PT): Lorena M^a Álvarez Alonso. Coordina el Programa de acogida.

- Maestra de Pedagogía Terapéutica: (PT): Natalia Santos Blanco (2/3 de jornada).
- Maestra de Pedagogía Terapéutica (PT): Jennifer Elías Priede (1/2 jornada).
- Maestra de Pedagogía Terapéutica (PT): Cristina Martínez Rodil (1/2 jornada). Adjudicada a través del programa PROA+.
- Maestra de Audición y Lenguaje (AL): Elena Baños Muñoz. Es también la secretaria del centro.
- Maestra de Audición y Lenguaje (AL): Sara Cardo Montañés (1/2 jornada).
- Profesora técnica de Servicios a la Comunidad (PSC): Mónica Rodríguez-Sedano Morales de Castilla. Adscrita al Equipo de Orientación Educativa de Gijón, acude al centro quincenalmente (jueves alternos).

b. COORDINACIÓN

Las componentes de la Unidad de orientación mantienen una reunión semanal de coordinación interna los lunes de 13:15 a 14:00 siguiendo las indicaciones de la Circular de inicio de curso.

Los contenidos habituales a tratar son:

- Discusión y toma de decisiones en todos los ámbitos de actuación de la Unidad de Orientación.
- Información por parte de la coordinadora de la Unidad de Orientación sobre aspectos tratados en la Comisión de Coordinación Pedagógica que estén relacionados con las funciones de la UO.
- Propuestas sobre adquisición de materiales necesarios.
- Estudio de casos y seguimiento del alumnado.
- Información sobre actividades de formación.

Respecto a la coordinación a nivel de centro, la coordinadora de la Unidad de Orientación forma parte de la CCP y cada miembro está adscrito a un ciclo asistiendo a las reuniones de coordinación establecidas en el centro.

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO A NIVEL DE CENTRO

Para desarrollar las funciones de cada perfil profesional se ha organizado el trabajo teniendo en cuenta las necesidades del alumnado y la respuesta educativa más idónea en cada caso, así, se partirá de la situación inicial y se establecerá un plan de trabajo individualizado en colaboración con el profesorado implicado.

La atención de PT y AL se realizará dentro del aula ordinaria siguiendo las indicaciones recogidas en la Circular *de inicio de curso*. Se realizarán apoyos fuera del aula ordinaria solamente en casos excepcionales y siguiendo los cauces indicados en las mencionadas instrucciones.

→ En caso de alumnado que por motivos de salud -debidamente justificados- no pueda asistir al centro, el profesorado de la Unidad de orientación continuará realizando su labor de atención al alumnado, siempre en coordinación con el Equipo docente y por los medios establecidos en cada caso, preferentemente a través de 365 (teams, correo electrónico...), vía telefónica o TokApp. Se prestará especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad -por motivos familiares, personales o sociales- estableciendo un seguimiento más estrecho y aportando, si fuera preciso, materiales o medios que respondan a las necesidades detectadas.

Se utilizará una metodología basada en la participación del alumnado, fomentando su interés hacia la adquisición de competencias y procurando que reporten autonomía y seguridad. La acción educativa se basará en la creación de un clima de seguridad afectiva.

Se partirá de actividades dirigidas para continuar con actividades menos guiadas.

➤ Desde el apoyo de **Audición y Lenguaje** se pretende colaborar en el desarrollo pleno de las competencias relacionadas con el lenguaje y la comunicación para evitar que las dificultades en este ámbito supongan una barrera para el aprendizaje o la inclusión social.

OBJETIVOS GENERALES de la intervención de AL:

Fonología:

-Desarrollo de la capacidad de percepción y discriminación auditiva.

-Desarrollo de la capacidad práxica y articularia.

-Desarrollo de la conciencia fonológica.

Morfosintaxis:

-Desarrollo morfológico y sintáctico acorde con las distintas etapas evolutivas.

Semántica:

-Desarrollo léxico y conceptual.

-Desarrollo de la capacidad de razonamiento lógico-verbal.

Pragmática:

-Desarrollo de las funciones del lenguaje.

-Desarrollo de la capacidad de comunicación oral: habilidades conversacionales y discursivas.

-Desarrollo de la competencia social.

- Desde el **apoyo de PT** se adaptará la intervención a las necesidades de cada alumno/a para que pueda participar lo máximo posible en el currículo ordinario y la dinámica del aula.

Los objetivos irán encaminados a mejorar procesos cognitivos básicos, funciones ejecutivas, comprensión y expresión oral y escrita. Se procurará un aprendizaje en contextos significativos y se atenderán los aspectos emocionales que acompañan todo proceso educativo.

ALUMNADO NEAE							
	NEE	Retraso madurativo	Trastorno lenguaje y comunicación	Altas capacidades	Trastorno de atención o aprendizaje	CPHE Vulnerabilidad socioeducativa	Desconocimiento lengua ITSE
2º EI	1		2				
3º EI	4		1				
1ºEP	3		3				
2ºEP	3		3	1	1	1	1
3ºEP	2		2		3		1
4ºEP	5	3	2		2	2	2
5ºEP	2		2	1	3	1	3
6ºEP	4				1	1	4
TOTAL							
TOTAL NEE:	24	TOTAL NEAE: 46	TOTAL NEAE+NEE = 70				

ALUMNADO ATENDIDO POR PT-AL										
	EI3	EI 4	EI 5	1º EP	2º EP	3º EP	4º EP	5º EP	6 º EP	TOTAL
AL		4	4	6	6	4	9	3	2	38
PT		3	4	3	7	7	12	7	8	51

➤ **PLAN DE ACTUACIÓN DE LA PROFESORA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD (PSC)**

Para la elaboración de este Plan de Trabajo se tienen en cuenta fundamentalmente estos elementos:

- La Circular por la que se dictan Instrucciones para el curso 2025/26 para los centros docentes públicos.
- El Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias.
- Las propuestas de mejora planteadas en la memoria del curso anterior.

El plan de trabajo se desarrollará fundamentalmente a través de la coordinación con la Orientadora de forma permanente y Equipo Directivo cuando se precise. Se mantiene la misma temporalidad al centro, acudiendo **quincenalmente el jueves**, día asignado al centro en la zona 7.

La intervención estará centrada en las actuaciones de carácter general referidas a los planes de centro de Acción Tutorial (PAT), Atención a la Diversidad (PAD) y Orientación para el Desarrollo de la carrera (PODC)

Ámbito de trabajo	Actuaciones específicas de la PSC de centro
Programa de acción tutorial	<p>Colaboración y coordinación docente junto a comunidad educativa en acciones educativas inclusivas en marco de convivencia positiva</p> <p>Acogida, integración, acompañamiento y seguimiento del alumnado y familia en situación de desventaja</p> <p>Prevención del abandono escolar y garantizar la asistencia de dicho alumnado a la escuela en la etapa de escolarización obligatoria, detectando los casos de absentismo, interviniendo para la implicación familiar y coordinando acciones con recursos comunitarios, con notificación a servicios Sociales.</p>
Programa de atención a la diversidad	<p>Asesoramiento para ajustar la respuesta a necesidades del alumnado en situación de desventaja para mejora en intervenciones en proceso e-a.</p> <p>Prevención y detección temprana de SITUACIONES DE RIESGO</p> <p>Incorporación y seguimiento de medidas para la mejora del aprendizaje del alumnado en</p>

	<p>situación de vulnerabilidad social.</p> <p>Apoyo en la detección de necesidades incidiendo en la valoración del contexto sociofamiliar.</p> <p>Acompañamiento a las familias para implicación en la mejora del proceso de aprendizaje.</p>
Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera	<p>Acompañamiento y seguimiento en los cambios etapa-curso del alumnado con situación desfavorecida y sus familias</p> <p>Colaboración en el proceso de nuevas escolarizaciones para el acompañamiento a las familias en el proceso de detección temprana de necesidades de respuesta educativa especiales.</p> <p>Asesoramiento para mejora del autoconocimiento (valoración positiva) y del alumnado en situación vulnerable o en desventaja social en colaboración con las familias y recursos comunitarios.</p> <p>Asesoramiento conocimiento del entorno en colaboración con los recursos comunitarios en ellos que participa el alumnado en situación vulnerable o en desventaja social y sus familias.</p> <p>Colaboración con los organismos e instituciones que prestan atención a la infancia creando y reforzando la red de apoyo a los menores desde la coordinación de la escuela con salud, servicios sociales y recursos comunitarios.</p> <p>Acercamiento de recursos para la continuidad del estudio y el disfrute de ocio saludable en comunicad. Derivación a recursos especializados</p>

Ámbitos de actuación dentro del marco de la prevención de situaciones de riesgo y adecuación de respuesta educativa a circunstancias socio-familiares de dificultad o vulnerables que puedan ser compensadas a través de:

- Apoyo a la familia: orientaciones de parentalidad positiva, información sobre recursos y ayudas, mediación cultural en el caso de minoría cultural.
 - Derivación a recursos especializados para apoyo familiar de mayor intensidad
 - Tránsito para cambio de centro con garantía de recursos especializados
- Acercamiento de recursos para la continuidad del estudio y el disfrute de ocio saludable en comunidad. Derivación a recursos especializados.
- Colaboración en protección a la infancia a través seguimiento de situaciones atendidas desde Servicios Sociales (FMSS) para favorecer la creación de unidades de convivencia para los menores, supervisando el bienestar del menor a partir de indicadores observables en la escuela, apoyando a los responsables legales o notificando, cuando sea necesario, situaciones que afectan negativamente.

A través de las siguientes acciones periódicas a lo largo del curso

- Reuniones y contacto permanente con la orientadora para analizar situaciones, recogida de demandas, coordinación y seguimiento de actuaciones; y para control y seguimiento del absentismo escolar del alumnado del centro.
- Reuniones con tutores, equipo docente, para recabar información.
- Entrevistas familiares con la orientadora del centro, en los contextos sociofamiliares o situaciones susceptibles de intervención.
- Coordinaciones con Servicios Sociales Municipales (UTS-Educadores. EITAF) que corresponda, juzgados de familia.
- Emisión de informes escolares a demanda de la administración con competencia en materia de protección de la infancia (Consejería de Derechos Sociales, Servicios Sociales Municipales, Juzgados de Familia) o para notificar situaciones de riesgo detectadas en el centro educativo.
- Coordinaciones con otros servicios y/o asociaciones: ONGs (ENREDANDO e IPEKids, CISE, SUMANDO, AMARANTA), Centros de día, Centros de acogida y otros recursos comunitarios.

EVALUACIÓN

Al final del curso escolar se realizará una memoria donde se recogerán también las propuestas de mejora con respecto a los apartados recogidos en este plan de trabajo.

4.- PROCEDIMIENTOS PARA LA COORDINACIÓN CON OTROS AGENTES Y SERVICIOS COMUNITARIOS, TANTO EDUCATIVOS COMO SOCIALES Y SANITARIOS.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Fomento de las relaciones del centro con otras instituciones de la localidad y/o zona para la realización de programas y actuaciones conjuntas.	Equipo Directivo Orientadora PSC	A lo largo del curso
Coordinación IES de referencia para la elaboración de documentos comunes, traspaso de información de la etapa de Educación Primaria a Secundaria	Dirección/Orientadora/ Tutoras de 6º	A lo largo del curso en reuniones establecidas.
Coordinación con el Equipo Regional para la atención al alumnado de necesidad específica de apoyo.	Orientadora	A lo largo del curso en los casos que se precise.

Coordinación con los Servicios Sociales municipales, con el objetivo de unificar criterios de actuación en lo referente a programas de control de absentismo, búsqueda de recursos de la localidad para atender necesidades fuera del ámbito educativo, intervención con familias de ambientes desfavorecidos, etc.	PSC	A lo largo del curso
Coordinación con los Servicios de Salud, con el objetivo de realizar un seguimiento del alumnado, fundamentalmente a través del intercambio de información siguiendo los cauces establecidos.	Orientadora/PSC	A lo largo del curso

5.- ACTUACIONES Y TEMPORALIZACIÓN

Las actuaciones de la Unidad de orientación giran en torno a los tres programas de Orientación educativa y profesional: Programa de atención a la diversidad (PAD), Programa de Acción Tutorial (PAT) y Programa de orientación para el desarrollo de la Carrera (PODC). A continuación, se describen las principales actuaciones en relación a cada programa.

a. APOYO AL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El objetivo de la Unidad de Orientación es favorecer los procesos de madurez personal, académica y social de todo nuestro alumnado contribuyendo al ajuste de la respuesta educativa y a favorecer su autonomía e inclusión.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Asesoramiento para la revisión y evaluación de las medidas de atención a la diversidad.	Orientadora /CCP/ Equipo Directivo	Revisión y propuestas: septiembre-octubre. Seguimiento y ajustes a lo largo del curso.
Colaboración en la obtención de información del alumnado que se	Jefatura de estudios	Septiembre

incorpora al centro, y análisis para la toma de decisiones sobre medidas de apoyo.	Orientadora	A lo largo del curso si hay nuevas incorporaciones
Coordinación con instituciones y otros servicios para recoger información sobre nuestro alumnado: centros educativos, servicios sociales, salud, unidades de atención infantil temprana.	Orientadora, PSC, JE.	Todo el curso
Detección y evaluación de necesidades sobre la práctica diaria del proceso enseñanza aprendizaje	Jefatura de estudios/UO	A lo largo del curso.
Evaluación psicopedagógica de alumnado, elaboración de informes y dictámenes de escolarización, en su caso, y devolución de la información a profesorado y familias	Orientadora, Otros miembros de la UO cuando proceda.	A lo largo del curso
Derivación de alumnado a otros servicios	Orientadora, PSC.	Según necesidades. A lo largo del curso
Coordinación con familias para el intercambio de información y asesoramiento.	Miembros UO	A lo largo del curso
Coordinación con docentes, especialistas de PT y AL y tutores/as de alumnado con NEAE.	Jefatura de estudios, UO	A lo largo del curso.
Colaboración en la organización de la información del alumnado con NEAE, su registro en SAUCE y traspaso de la información a los equipos docentes.	Jefatura de estudios Orientadora	A lo largo del curso
Asesoramiento para la puesta en marcha de metodologías que favorezcan la inclusión y participación del alumnado.	UO	A lo largo del curso.
Colaboración con docenes sobre: Programación, elaboración de PTI, elección y elaboración de materiales adecuados.	UO	A lo largo del curso. Reuniones trimestrales
Asesoramiento al alumnado, profesorado y familias que lo precisen.	Orientadora, UO	A lo largo del curso.

Colaboración en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje.	UO/Equipos docentes	En el momento de su detección. A lo largo del curso.
Participación en las sesiones de evaluación: recogida de información y asesoramiento.	Orientadora, PT, AL	Sesiones de evaluación
Colaboración en las actuaciones programadas para la Transición de las distintas etapas (Infantil-Primaria y Primaria-Secundaria),	Jefatura de estudios UO	A lo largo del curso. Especialmente a final de etapa.
Colaboración en la detección y prevención de problemáticas sociofamiliares así como del alumnado en situación de desventaja social	Claustro, orientadora, PSC	A lo largo del curso.
Intervención y seguimiento con familias en situación de desventaja	Jefatura de estudios, orientadora y PSC	A lo largo del curso.
Asesoramiento sobre recursos socio-comunitarios que repercutan en una mejora del proceso educativo.	PSC, orientadora	A lo largo del curso

b. APOYO AL PROGRAMA DE ACCION TUTORIAL

La tutoría como parte de la función docente es responsabilidad de todo el profesorado y tiene como finalidad contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza-aprendizaje y las tareas de mediación entre alumnado, profesorado y familia.

La labor de la unidad de orientación es facilitar un asesoramiento especializado a la comunidad educativa.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Asesoramiento para la elaboración del PAT con las aportaciones de la CCP y las tutoras.	Equipo directivo, UO, con las aportaciones de la CCP y tutoras.	A principio de curso.
Colaboración con Jefatura de estudios en la organización de las reuniones de tutorías.	Jefatura de estudios, orientadora	A principio de curso se elabora el calendario de reuniones.

Colaboración en el seguimiento, evaluación y memoria del Programa de Acción Tutorial junto a las tutoras.	UO, tutoras	Seguimiento y evaluación a lo largo del curso. La memoria se realizará a final de curso.
Colaboración en la elaboración del Plan de acogida y en su aplicación	Coordinadora de acogida. Jefatura de estudios, tutoras, orientadora.	Cuando se incorporen al centro
Asesoramiento en la mejora de la convivencia.	UO	Todo el curso.
Colaboración en el diseño de actividades de acción tutorial y coordinación con programas externos que contribuyan al desarrollo personal del alumnado: Hábitos saludables, Educación sexual, Educación medioambiental, Prevención xenofobia y racismo, Educación emocional.	Equipo Directivo, Orientadora, tutoras.	A lo largo del curso
Asesoramiento a los tutores/as para favorecer la inclusión de todo el alumnado.	UO	A lo largo del curso, en especial al inicio.
Asesoramiento sobre el desarrollo de actitudes reflexivas y positivas que favorezcan la mejora de hábitos de estudio, motivación, autoestima.	UO	A lo largo del curso.
Atención individual a familias de alumnado con NEAE.	UO	A lo largo del curso.
Reuniones con las familias de alumnado con NEAE para recoger información del contexto socio-familiar, informar sobre medidas que se van a desarrollar, asesorar sobre recursos, y orientarles para favorecer el aprendizaje y el desarrollo personal, social y emocional de sus hijos/as.	Orientadora, PSC Tutoras	Según necesidad.
Asesoramiento para el desarrollo de actuaciones con el alumnado en situación de desventaja social y sus familias; y colaboración con las tutoras en el seguimiento de alumnado en riesgo social (absentismo, maltrato, abandono, etc.).	PSC, Orientadora, Tutoras, Equipo directivo	Según necesidad.

Participación y asesoramiento en el desarrollo del Programa de seguimiento del absentismo escolar.	Tutoras, Jefatura de estudios, PSC	A lo largo del curso
Participación en la coordinación y traspaso de información del alumnado que cambia de etapa.	Orientadora, JE, Tutoras	Junio-septiembre
Colaboración en actividades de formación y proyectos de innovación	Comunidad educativa	Todo el curso.

c. APOYO A LA ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA.

El programa de orientación para el desarrollo de la carrera concretará las actuaciones destinadas a facilitar la madurez del alumnado y dotarlo de conocimientos, destrezas y actitudes que le permitan el desarrollo de las competencias necesarias para hacer frente a los problemas que se le presenten. Se trata de que los alumnos y alumnas sean competentes, en lo referente a la orientación educativa y profesional definida en el Proyecto educativo de centro.

El programa de orientación para la carrera será comprensivo e implicará a todo el alumnado de todos los niveles. En los primeros niveles cobrará importancia la configuración de las actitudes hacia el trabajo y hacia uno mismo, el autoconcepto, los valores y los hábitos de trabajo.

El programa incluye las siguientes actuaciones:

- Actuaciones dirigidas al conocimiento de sí mismo y al desarrollo del autoconcepto.
- Actuaciones dirigidas al desarrollo de la capacidad de exploración del entorno.
- Actuaciones dirigidas al desarrollo del proceso de toma de decisiones.
- Actuaciones dirigidas a la preparación para el trabajo mediante el desarrollo de hábitos y valores de trabajo.
- Actuaciones dirigidas a la vinculación entre lo académico y profesional para generar mayor motivación y rendimiento.
- Actuaciones que fomenten las vocaciones STEAM (competencia en ciencias, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas) para el alumnado en general y las alumnas en particular.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
-------------	--------------	-----------------

Colaboración en la elaboración del PODC, colaborar en el seguimiento y la memoria final.	UO, con las aportaciones de la CCP y tutoras	Elaboración del PODC a principio de curso. Seguimiento y evaluación a lo largo del curso. Memoria a final de curso.
Asesoramiento en el desarrollo de habilidades sociales, funciones ejecutivas, hábitos de estudio, autoconocimiento y capacidad de toma de decisiones.	Profesorado/UO	A lo largo del curso
Asesoramiento para la puesta en marcha de metodologías que favorezcan la individualización y el desarrollo de estrategias cooperativas y de ayuda entre iguales con la finalidad de motivar hacia el aprendizaje y los estudios posteriores.	UO	A lo largo del curso.
Asesoramiento a familias de alumnado que cambia de etapa.	Tutoras Orientadora, PSC	3º trimestre.
Colaboración en el traspaso de información de alumnado que cambia de etapa.	Equipo directivo, UO, tutoras.	3º trimestre

6. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.

El Programa será sometido a un proceso continuo de revisión, contando con la participación del resto de profesionales del centro. La evaluación se realizará en diferentes momentos:

- **Evaluación inicial:** para adaptar el Programa a las características del contexto, a través del análisis de las necesidades del centro, propuestas de mejora que se incluyeron en la Memoria anterior, normativa y recursos disponibles. Se llevará a cabo en el mes de septiembre y octubre.
- **Evaluación procesual:** para valorar el desarrollo del Programa a través de un seguimiento trimestral que nos permitirá reorientar las actuaciones en caso de que sea necesario.
- **Evaluación final:** para analizar el grado de cumplimiento de los objetivos y dificultades encontradas. Se realizará una reflexión sobre el proceso seguido en la elaboración, desarrollo y seguimiento del programa, el funcionamiento interno, las coordinaciones llevadas a cabo y la valoración global de las actuaciones planificadas. Todo ello se reflejará en la Memoria que también incluirá propuestas de mejora que servirán de punto de partida en la planificación del próximo curso. Esta última fase se realizará en junio.

Los principales aspectos que serán objeto de evaluación son los siguientes:

CONTENIDO	CRITERIOS E INDICADORES	PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTOS
Organización interna Coordinación con la Comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de acuerdos. • Desarrollo/ eficacia de las reuniones. • Coordinación con equipo directivo • Coordinación con tutoras y docentes. • Grado de aplicación de acuerdos • Participación en la CCP y claustro. • Coordinación con las familias • Participación en actividades de formación, investigación/innovación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Intercambios orales • Análisis de las actas. • Actas de reuniones. • Nº de reuniones. • Registro de reuniones con familias. • Plan de formación
Coordinación con otros servicios	<ul style="list-style-type: none"> • Grado de coordinación con otros servicios. • Grado de cumplimiento de objetivos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro coordinaciones • Actas de reuniones
Actuaciones respecto a los Programas y de unidades de actuación	Programa de atención a la diversidad (PAD)	
	<ul style="list-style-type: none"> • Grado de consecución de objetivos. • Colaboración en la revisión, desarrollo y evaluación del PAD y programas relacionados. • Adecuada detección de necesidades. • Eficacia de las medidas propuestas de atención a la diversidad. • Asesoramiento a tutores/as y CCP. • Intervenciones con familias. • Nº demandas recibidas y atendidas • Adecuación en la priorización de demandas. • Detección de nuevos ACNEAE. • Grado de coordinación seguimiento NEAE y elaboración del PTI. 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas. • Registros: <ul style="list-style-type: none"> • Demandas • Evaluaciones • Intervenciones. • Actas de reuniones. • Documentos de alumnado: evaluación, registros de conducta, seguimiento, Plan de Trabajo individual, informes y dictámenes. • Cuestionarios
	Programa De Acción Tutorial (PAT)	
	<ul style="list-style-type: none"> • Grado de consecución de objetivos. • Proceso de revisión, desarrollo y evaluación del PAT. • Asesoramiento para el desarrollo de la acción tutorial: actuaciones realizadas. • Eficacia de los programas y actuaciones propuestas dentro de este ámbito. • Seguimiento de alumnado absentista. • Asesoramiento en la intervención con familias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas. • Grado de cumplimiento de acuerdos. • Actas reuniones con tutores/as y familias. • Nº reuniones • Registro de faltas de asistencia.
	Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera (PODC)	
<ul style="list-style-type: none"> • Grado de consecución de objetivos. • Proceso de revisión, desarrollo y evaluación del PODC. 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas. • Actas de reuniones con tutores/as 	

	<ul style="list-style-type: none">• Eficacia de los programas y actuaciones propuestas dentro de este ámbito.• Colaboración en la transición entre etapas.• Intervención con ACNEAE de 6º.• Asesoramiento a familias.	<ul style="list-style-type: none">• Evaluaciones por cambio de etapa. Grado coordinación.• Reuniones con familias.
--	--	---

PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD CP PUMARÍN CURSO 2025/2026

1. INTRODUCCIÓN

Se entiende por **atención a la diversidad** la práctica educativa destinada a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado.

La atención a la diversidad aplicará las medidas necesarias para que todo el alumnado alcance, en la medida de lo posible, los objetivos establecidos con carácter general y se regirá por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, flexibilidad, accesibilidad universal y cooperación de la comunidad educativa.

Se entiende por medidas de atención a la diversidad el conjunto de actuaciones que el profesorado, los centros docentes y la Consejería competente en materia de educación ponen en práctica para dar respuesta a las necesidades del alumnado, con la finalidad de facilitar el máximo desarrollo de las competencias y propiciar el logro de los objetivos de cada etapa educativa.

2. OBJETIVOS

- Favorecer la educación inclusiva.
- Proporcionar una respuesta educativa ajustada a las necesidades del alumnado
- Prevenir la aparición de dificultades de aprendizaje
- Favorecer la implicación y la participación de la comunidad educativa en la atención a todo el alumnado

3. MEDIDAS GENERALES DESTINADAS A TODO EL ALUMNADO.

En relación al Programa de Acción Tutorial.	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de acogida de principio de curso • Programa de acogida para el alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo o al centro. • Reuniones generales con las familias para explicar el programa de trabajo, criterios de evaluación y promoción, explicar aspectos generales de la marcha del grupo, y establecer los cauces para la relación entre las familias y el centro educativo. • Entrevistas presenciales o telefónicas con las familias para intercambiar información. • Intercambio de información con las familias a través de la agenda de clase. • Participación en talleres o actividades de educación en valores. • Seguimiento individualizado del alumnado que lo precise. • Propuesta de actividades relacionadas con la acción tutorial.
En relación al Programa de desarrollo de la carrera	<p>Actuaciones relacionadas con los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Conocimiento de sí mismo y al desarrollo del autoconcepto. -Desarrollo de la capacidad de exploración para el conocimiento del entorno. -Desarrollo del proceso de toma de decisiones. -Preparación para el trabajo mediante el desarrollo de hábitos y valores de trabajo. -Desarrollo de funciones ejecutivas y habilidades sociales y de resolución de conflictos. -Actuaciones para el desarrollo de vocaciones STEAM desde una perspectiva coeducativa. -Información y orientación al alumnado y sus familias.
En relación al Plan integral de convivencia	<ul style="list-style-type: none"> • Actuaciones para lograr una convivencia positiva. • Actuaciones para favorecer el seguimiento de normas en el aula y en centro. • Actuaciones para prevenir conductas contrarias a la convivencia. • Protocolo de prevención y actuación en relación al acoso escolar.

	<ul style="list-style-type: none"> • Protocolo de prevención y actuación en caso de discriminación o violencia por motivos de identidad de género u orientación sexual.
En relación con el Programa de seguimiento del absentismo escolar.	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de la agenda escolar y modelos de justificante establecidos como mecanismo de información y justificación de faltas por parte de las familias. Control y registro en SAUCE de las faltas de asistencia del alumnado. • Seguimiento del alumnado con absentismo por parte de jefatura de estudios y PSC. • Intervención con familias de alumnado absentista con la colaboración de la PSC y orientadora. • Elaboración del protocolo de absentismo escolar cuando proceda.
En relación con los criterios para la confección de los horarios.	Confección de horarios teniendo en cuenta las medidas organizativas de atención a la diversidad que se planteen (docencia compartida, etc.)
En relación con los criterios para la distribución del alumnado a grupos.	Tener en cuenta las características y necesidades del alumnado para la formación de grupos de forma que sean heterogéneos y equilibrados. Coordinación con otros servicios o centros educativos para recoger información que facilite la formación de grupos.
En relación al proceso de enseñanza-aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación y detección temprana de problemas de aprendizaje. • Estrategias metodológicas y organizativas del aula. Nuestro centro apuesta por la docencia compartida. • Acuerdos del equipo docente para trabajar determinados aspectos en los que el alumnado pueda presentar dificultad. • Adaptaciones metodológicas/Adaptación curricular no significativa: modificaciones que no afectan a aspectos esenciales del currículo. <ul style="list-style-type: none"> ○ Contenidos: guía verbal, apoyo visual, más tiempo, actividades de refuerzo. ○ Metodología: atención personalizada, otros materiales. ○ Evaluación: adaptación de técnicas e instrumentos, más tiempo. • Coordinación docente para la elaboración de PTI y toma de decisiones comunes. • Recomendación de material de refuerzo, consolidación, enriquecimiento o ampliación si se considera necesario.
En relación a aspectos organizativos y modalidades de apoyo.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo ordinario o refuerzo educativo: Incorporación de un segundo docente al aula. • Docencia compartida: dos docentes se coordinan para trabajar conjuntamente con todo el grupo. El centro apuesta por esta modalidad y está previsto que se desarrolle a lo largo de todo el curso en todos los grupos. • Seguimiento de todo el alumnado que por diversos motivos no pueda asistir al centro educativo.

4. MEDIDAS DESTINADAS AL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO

Siguiendo la normativa vigente, tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje en un alumno o alumna, el profesorado pondrá en marcha medidas de carácter ordinario, adecuando su programación docente a las necesidades del alumnado, adaptando actividades, metodología o temporalización, y en su caso, realizando adaptaciones no significativas del currículo. Una vez implantadas las medidas ordinarias, el equipo docente valorará la necesidad de realizar una petición de valoración por parte de la orientadora. Este proceso lo gestiona jefatura de estudios, que recoge la demanda y la traslada a la Unidad de orientación. Se elaborará un Informe Psicopedagógico que recoja la información del proceso de evaluación, conclusiones y medidas educativas propuestas para ese alumno/a.

La orientadora informará a la familia de todo el proceso y entregará una copia del Informe Psicopedagógico. Dicho informe será el referente para determinar el tipo, frecuencia e intensidad de las medidas educativas.

Se hará un seguimiento de las intervenciones a través de las reuniones de la Unidad de orientación, en las reuniones de equipo docente y en otras reuniones que se establezcan para tal fin.

DISTRIBUCIÓN ALUMNADO NEAE POR GRUPOS Y TIPO DE NECESIDAD

ALUMNADO NEAE							
	NEE	Retraso madurativo	Trastorno lenguaje y comunicación	Altas capacidades	Trastorno de atención o aprendizaje	CPHE Vulnerabilidad socioeducativa	Desconocimiento lengua ITSE
2º EI	1		2				
3º EI	4		1				
1ºEP	3		3				
2ºEP	3		3	1	1	1	1
3ºEP	2		2		3		1
4ºEP	5	3	2		2	2	2
5ºEP	2		2	1	3	1	3
6ºEP	4				1	1	4
TOTAL							
TOTAL NEE: 24	TOTAL NEAE: 46		TOTAL NEAE+NEE = 70				

ALUMNADO ATENDIDO POR PT-AL										
	EI3	EI 4	EI 5	1º EP	2º EP	3º EP	4º EP	5º EP	6º EP	TOTAL
AL		4	4	6	6	4	9	3	2	38
PT		3	4	3	7	7	12	7	8	51

Medidas para alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (se adjunta tabla)

Medidas para alumnado que no promociona o lo hace con materias pendientes.

Para el alumnado que permanece un año más en el mismo nivel o promociona con materias pendientes será necesario elaborar un Plan de refuerzo, que recogerá todas aquellas medidas que se van a poner en marcha para ayudar al alumnado a superar las dificultades que dieron lugar a la repetición o a la evaluación negativa en determinada materia.

Plan de Trabajo Individualizado (PTI).

Se llevará a cabo un Plan de trabajo individualizado con el alumnado que se encuentre en alguna de las siguientes circunstancias:

- Alumnado con necesidades educativas especiales
- Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo

El responsable de la elaboración del PTI es el tutor/a con la colaboración del equipo docente y el asesoramiento de la Unidad de orientación.

Se realizará, al menos, una reunión trimestral entre tutor/a y la Unidad de orientación para coordinar actuaciones respecto a la elaboración, seguimiento y evaluación del PTI.

5. CRONOGRAMA

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Las actuaciones vinculadas a otros programas: -Programa de acción tutorial, Programa de orientación para el desarrollo de la Carrera, Plan integral de convivencia, absentismo- se detallan en cada uno de los programas o planes.	Especificados en cada programa o plan.	A lo largo del curso
Actuaciones encaminadas a facilitar la atención a la diversidad y la participación del alumnado: elaboración de horarios, distribución de alumnado a grupos, organización de modalidades de apoyo.	Gestiona Jefatura de estudios con colaboración de la orientadora. Todo el profesorado colabora en la implantación de medias y en el seguimiento.	A principio de curso se elaboran horarios teniendo en cuenta las necesidades y particularidades de los grupos. A final de curso se distribuye al alumnado en grupos cuando sea preciso (paso EI-EP y al final de cada ciclo).
En relación al proceso de enseñanza-aprendizaje: adaptaciones para facilitar el acceso al currículo, metodologías que fomenten la participación del alumnado.	Jefatura de estudios coordina las actuaciones. Unidad de orientación colabora en la propuesta y seguimiento de medidas. Todo el profesorado lleva a cabo las actuaciones acordadas.	Actuaciones previstas en la PGA. Seguimiento a lo largo del curso a través de reuniones de equipo docente y reuniones de PTI. En dichas reuniones, u otras que puedan ser necesarias, se acordarán nuevas actuaciones a llevar a cabo.
Atención al alumnado con neae	Todo el profesorado. Tutoras Jefatura de estudios Unidad de orientación: la orientadora realiza informe psicopedagógico y participa en coordinación de las intervenciones. PT y AL atienden directamente al alumnado.	Detección de la necesidad en cualquier momento del curso. Seguimiento de casos a lo largo del curso con los profesionales implicados. Evaluación psicopedagógica cuando sea preciso, prescriptivo en cambio de etapa.
Elaboración Planes de trabajo individualizados para alumnado con neae.	Tutoras Unidad de orientación Jefatura de estudios	Elaboración de documentos en el mes de octubre/noviembre. Reuniones trimestrales entre la UO y tutoras para realizar seguimiento y evaluación de los planes.
Elaboración de Planes de refuerzo para alumnado con materias pendientes o que permanece un año más en el curso.	Tutoras y profesorado responsable de las materias pendientes. Jefatura de estudios supervisa. Unidad de orientación si es preciso.	A final de curso el profesorado que ha evaluado al alumno realiza el plan de refuerzo que precisa el alumno/a. A principio de curso el tutor/a y profesorado implicado completa la previsión del plan tras la evaluación inicial. Se realiza seguimiento a lo largo del curso y evaluación a final de curso.

6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

Responsables: órganos de coordinación docente, Claustro y Consejo Escolar, en el ámbito de las competencias que les corresponden en cada caso

Complementar el apartado de evaluación y seguimiento del programa con los siguientes elementos: indicadores de logro, evaluación de la práctica docente y valoración de las medidas de respuesta educativa aplicadas al alumnado.

ACTUACIONES A EVALUAR	INDICADORES DE LOGRO: GRADO DE CUMPLIMIENTO	EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	VALORACIÓN DE LAS MEDIDAS
Actuaciones encaminadas a facilitar la atención a la diversidad y la participación del alumnado: elaboración de horarios, distribución de alumnado a grupos, organización de modalidades de apoyo.	Grado de cumplimiento de los criterios establecidos en el centro	Grado de cumplimiento de funciones y tareas	Grado de adecuación de los criterios establecidos para la organización de alumnado y apoyos.
En relación al proceso de enseñanza-aprendizaje: adaptaciones para facilitar el acceso al currículo, metodologías que fomenten la participación del alumnado. Atención al alumnado con neae.	Grado de aplicación de las medidas indicadas para cada alumno/a.	Grado de implicación de los diferentes profesionales en la aplicación de medidas.	Adecuación de las medidas establecidas para cada alumno/a.
Elaboración Planes de trabajo individualizados para alumnado con neae.	Elaboración y seguimiento de los documentos.	Grado de colaboración de los diferentes profesionales implicados.	Grado de adecuación de los planes de trabajo a las necesidades del alumnado.
Elaboración de Planes de refuerzo para alumnado con materias pendientes o que permanece un año más en el curso.	Elaboración y seguimiento de los documentos.	Grado de colaboración de los diferentes profesionales implicados.	Grado de adecuación de los planes de refuerzo a las necesidades del alumnado.

A lo largo del curso se llevará a cabo un seguimiento de las medidas a través de los siguientes cauces:

- Reuniones de ciclo.
- Reuniones de coordinación de la Unidad de orientación.
- Reuniones de coordinación entre el equipo directivo y la orientadora.
- Reuniones del Programa de acción tutorial
- Reuniones de equipos docentes.
- Sesiones de evaluación.
- Reuniones de la CCP.
- Comunicación y reuniones con familias.

En dichas reuniones se abordará el grado de cumplimiento de las medidas acordadas, la adecuación a las necesidades observadas y la evolución del alumnado destinatario de las medidas.

Las medidas educativas serán revisadas periódicamente y podrán ser objeto de modificación según la evolución y las nuevas necesidades observadas.

La unidad de orientación llevará a cabo un registro de las medidas implantadas, la evolución, seguimiento y evaluación.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. LÍNEAS DE ACTUACIÓN
3. PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR.
4. ACTUACIONES CON ALUMNADO, PROFESORADO Y FAMILIAS
 - 4.1. ALUMNADO: Plan Acogida. Seguimiento proceso de enseñanza-aprendizaje. Convivencia, coeducación y bienestar. Desarrollo de la carrera
 - 4.2. PROFESORADO
 - 4.3. FAMILIAS
5. PROGRAMA DE TRABAJO Y CALENDARIO DE REUNIONES
6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

1. Introducción

La acción tutorial se refiere al acompañamiento que desde el centro educativo se realiza a todo el alumnado para facilitar su desarrollo personal, intelectual, social, emocional y físico. Así, se considera esencial incorporar al currículo elementos como la educación para la igualdad entre hombres y mujeres, la convivencia y los derechos humanos, la educación para la salud, la educación ambiental y la educación vial.

La puesta en práctica de dichas actuaciones será coordinada por el tutor o la tutora que contará con el asesoramiento de la Unidad de orientación y la colaboración de todo el profesorado del grupo.

2. Líneas de actuación

En el curso 2025-2026 el programa de acción tutorial contribuirá a facilitar:

La comunicación con alumnado, familias y entre el profesorado

- Estableciendo los canales que aseguren la comunicación y la interacción del profesorado con el alumnado y las familias sean cuales sean las circunstancias en las que se desarrollan los procesos de aprendizaje y enseñanza.
- Garantizando la relación y colaboración del profesorado y del equipo docente con el tutor o la tutora para el seguimiento individual y grupal del alumnado.

El acompañamiento a todo el alumnado en su proceso de desarrollo personal

- Asegurando la presencia y participación en las actividades del centro y del aula
- Reforzando la permanencia en las enseñanzas a través de diversas actuaciones.
- Garantizando el progreso personal y académico a través del seguimiento a nivel individual y en el contexto del grupo de iguales.
- Contemplando la participación del alumnado en la construcción de un proyecto de vida propio, a partir del conocimiento de sí mismos/as, el análisis del contexto de aprendizaje-enseñanza y la toma de decisiones.
- Desarrollando actuaciones encaminadas a mejorar la competencia social y convivencia.

La coordinación de los procesos de aprendizaje-enseñanza por parte del profesorado

Manteniendo reuniones periódicas con el profesorado para:

- Realizar el seguimiento de los progresos individuales del alumnado y tomar decisiones acerca de los ajustes necesarios para alcanzar el éxito personal y académico
- Ajustar la respuesta educativa a las necesidades y características del grupo, así como a las exigencias de la situación y el contexto.

La coordinación y colaboración con las familias para promover su presencia y participación en la vida del centro y en el progreso de sus hijas e hijos.

- Informando de las actuaciones que se llevan a cabo en el centro para la mejora de los aprendizajes.
- Creando espacios de participación para que puedan colaborar en los programas y actuaciones que se desarrollan en el centro.
- Orientando a las familias para que puedan acompañar a sus hijas e hijos en su proceso de desarrollo y maduración.

3. Programa de prevención del absentismo escolar

Se llevará un estrecho seguimiento del absentismo escolar. El control del mismo se refleja en las fichas de registro personal del alumno, quedando también registrado en el Programa institucional correspondiente. Cuando el absentismo es significativo se notifica a la Unidad de Orientación (Profesional de Servicios a la Comunidad) para que intervenga. Insistimos en el cumplimiento de las normas establecidas en cuanto a la asistencia y puntualidad del alumnado.

Se llevará a cabo un estrecho seguimiento familiar y se realizarán los protocolos de absentismo cuando sea necesario.

4. Actuaciones con alumnado, profesorado y familias

4.1-ACTUACIONES EN RELACIÓN AL ALUMNADO

CONTENIDO	ACTUACIONES	DOCUMENTO/ MATERIALES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
<p>1. PLAN DE ACOGIDA</p>	<p>-Recogida y actualización de información del alumnado.</p> <p>-Datos relevantes sobre su historia personal, familiar y escolar.</p> <p>-Si el alumno se incorpora al centro por primera vez, recogida de información y actuaciones del Programa de acogida.</p> <p>-Acogida socioemocional</p>	<p>-Expediente. Información del curso anterior. Reuniones de coordinación.</p> <p>-Ficha de recepción. Entrevistas de acogida</p> <p>-Programa de acogida.</p> <p>-Material específico Plan de acogida</p>	<p>Secretaría. Jefatura de Estudios. Tutoras.</p> <p>Secretaría. Jefatura de Estudios. Tutoras. Coordinadora del Programa de acogida.</p> <p>Tutoras</p> <p>Tutora EI3/Apoyo</p>	<p>Antes de iniciar el curso. Actualización a lo largo del curso.</p> <p>Incorporación del alumno/a al centro.</p> <p>A principio de curso.</p>

	-Período de adaptación en 1º de educación infantil	Documento organizativo	Jefatura de estudios	A principio de curso
CONTENIDO	ACTUACIONES	DOCUMENTO/ MATERIALES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
2.SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE	-Evaluación inicial -Se valorará la situación del alumnado que en último trimestre del curso anterior se hubiera	-Pruebas de evaluación inicial.	-Equipo docente	A principio de curso

ENSEÑANZA- APRENDIZAJE	<p>encontrado en situación vulnerable por motivos familiares, sociales, económicos o de brecha digital.</p> <p>-Seguimiento individualizado: conocimiento de características personales, intereses, motivación, estilo de aprendizaje, adaptación personal familiar y social e integración en el grupo- clase.</p> <p>-Establecer programas de Refuerzo Educativo y realizar su seguimiento</p> <p>- Establecer programas para alumnado que permanece en el curso y realizar su seguimiento</p>	<p>Recogida de información.</p> <p>Observación. Fichas de entrevistas</p> <p>Cuadernos de tutoría</p> <p>Registros</p> <p>Plan de refuerzo</p> <p>Plan de refuerzo para alumnado que permanece en el curso.</p>	<p>Tutoras. Jefatura de estudios. Unidad de orientación.</p> <p>Tutoras</p> <p>Tutoras. Profesorado de refuerzo</p> <p>Tutoras. Profesorado implicado.</p>	<p>A lo largo del curso.</p> <p>A lo largo del curso</p> <p>A lo largo del curso</p> <p>Elaboración de planes a principio de curso.</p>
-----------------------------------	---	---	--	---

	<p>-Atención al alumnado que por motivos de salud no puede asistir al centro educativo.</p> <p>-Colaboración en la detección de dificultades de aprendizaje u otras necesidades educativas.</p> <p>-Atención a las necesidades específicas de apoyo educativo.</p>	<p>Plan de recuperación materias pendientes.</p> <p>Fichas seguimiento del refuerzo</p> <p>Comunicación a través de 365 (teams, mail), teléfono, tokapp</p> <p>-Instrumentos de recogida de información y seguimiento.</p> <p>Protocolo de demanda de intervención de la Unidad de orientación</p> <p>-Informe Psicopedagógico y otros documentos (PTI anterior, informes PT-AL. Elaboración PTI.</p>	<p>Equipo docente. PT-AL si procede. Coordina Tutoras.</p> <p>Tutoras- Equipo docente. Jefatura de estudios. Orientadora</p> <p>Tutoras- Equipo docente. Jefatura de estudios. Unidad de orientación.</p>	<p>Seguimiento y evaluación a lo largo del curso.</p> <p>Quando sea preciso</p> <p>A lo largo del curso</p>
--	--	---	---	---

	<p>-Fomento de las competencias digitales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formación específica en competencia digital <p>Actuaciones para evitar la brecha digital:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cesión temporal de equipo informático para el alumnado que lo precise. <p>-Control de la asistencia del alumnado: Registro diario las faltas de asistencia y retrasos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitar justificantes de ausencias y retrasos. • Hablar con las familias para conocer las causas y proponer soluciones. 	<p>-Plan de digitalización</p> <p>Documento de cesión temporal de equipo informático</p> <p>Registro diario de faltas de asistencia. SAUCE.</p>	<p>Coordinadora TIC. Todo el profesorado</p> <p>Tutoras y equipo docente</p> <p>Coordinadora TIC</p> <p>Equipo docente.</p> <p>Jefatura estudios</p> <p>PSC si es necesario</p>	<p>Consulta de informes y elaboración PTI a principio de curso. Seguimiento y evaluación trimestral. Actualización a lo largo del curso.</p> <p>A lo largo del curso</p> <p>Cuando sea preciso</p> <p>Seguimiento a lo largo del curso</p>
--	--	---	---	--

CONTENIDO	ACTUACIONES	DOCUMENTO/ MATERIALES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN

<p>3.CONVIVENCIA, COEDUCACIÓN Y BIENESTAR.</p>	<p>-Fomento de un clima de clase adecuado para la convivencia y el trabajo escolar buscando la inclusión de todo el alumnado.</p> <p>-Obtener información sobre las características y dinámica del grupo-clase mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observación directa. • Técnicas sociométricas. • Dinámicas de grupo • Observación externa. <p>-Fomento de la participación del alumnado en la vida de centro con la mediación de Tutoras y</p>	<p>-Cuaderno tutorial</p> <p>- Actividades específicas</p> <p>- Acordar normas de funcionamiento del grupo-clase.</p> <p>- Asignación de responsabilidades al alumnado.</p> <p>-Programa jugamigamos.</p> <p>-Actividades complementarias y extraescolares</p> <p>Acto elección delegado en el 3^{er} ciclo.</p>	<p>-Equipo docente</p> <p>Tutoras. Jefatura de estudios. Unidad de orientación.</p>	<p>A lo largo del curso</p>
---	--	--	---	-----------------------------

	<p>nombramiento de delegado/a de clase como representantes del grupo</p> <p>-Actuaciones de mediación en las posibles situaciones de conflicto entre el alumnado: análisis del conflicto, técnicas de mediación.</p> <p>Creación de un Equipo de convivencia.</p> <p>-Actuaciones de prevención del acoso escolar e intervención ante la sospecha de tales situaciones.</p> <p>-Actuaciones encaminadas a prevenir y erradicar situaciones discriminatorias o conductas violentas por razón de orientación sexual, identidad de género, origen, etnia, raza.</p>	<p>Registro de incidencias. PIC. Acción tutorial. Intervención de Unidad de orientación o coordinadora de bienestar.</p> <p>Actividades de prevención en todos los niveles y etapas.</p> <p>Protocolo acoso escolar.</p> <p>Actuaciones de prevención dentro del Programa de acción tutorial.</p>	<p>Tutoras</p> <p>Todo el profesorado.</p> <p>Equipo directivo. Comisión de convivencia.</p> <p>Todo el profesorado.</p> <p>Equipo directivo.</p> <p>Unidad de orientación.</p>	<p>Mes de octubre</p> <p>A lo largo del curso</p> <p>Actuaciones de prevención a lo largo del curso. Se inicia protocolo acoso ante sospecha.</p>
--	--	---	---	---

	<p>-Actuaciones encaminadas a fomentar la igualdad y la prevención de violencia de género:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades y contenidos libres de prejuicios sexistas y/o discriminatorios. • Fomento de la educación emocional como aspecto fundamental en el desarrollo. • Actuaciones que ayuden a cimentar relaciones de igualdad: autoestima, autonomía personal, asertividad, respeto. • Formación en el uso adecuado de las redes sociales. <p>-Actuaciones encaminadas a garantizar los derechos de la infancia y asegurar el bienestar en todos los ámbitos del desarrollo.</p>	<p>Protocolo de actuación para garantizar derechos LGTBI.</p> <p>-Programa de igualdad.</p> <p>-Material disponible en la biblioteca para trabajar los aspectos mencionados: listado y guía facilitado al profesorado.</p> <p>-Plan director</p> <p>-Sesiones de formación TIC</p> <p>-Talleres educación sexual para 5º y 6º.</p> <p>Programa de bienestar y protocolos: detección situaciones violencia, prevención del suicidio, prevención ciberacoso.</p>	<p>Toda la comunidad educativa. Equipo directivo. Unidad de orientación. Equipo de convivencia.</p> <p>Formación antirracista y actividades específicas.</p> <p>Coordinadora de igualdad.</p> <p>Equipo docente, en especial Tutoras.</p> <p>Jefatura de estudios</p> <p>Unidad de orientación.</p>	<p>Actuaciones de prevención e intervención a lo largo del curso.</p> <p>Protocolo LGTBI cuando proceda.</p> <p>La perspectiva de género debe estar presente en la labor diaria.</p> <p>Al menos una vez al mes se realizarán actuaciones concretas en cada nivel.</p>
--	---	--	---	--

		Coordinación con agentes externos.	Coordinadora de bienestar. Toda la comunidad educativa.	A lo largo del curso.
--	--	------------------------------------	---	-----------------------

<p>4.DESARROLLO DE LA CARRERA</p>	<p>-Adquisición y mejora de hábitos de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Progresiva autonomía en la organización y realización de tareas, organización del trabajo y del tiempo, uso de agenda. <p>-Desarrollo de técnicas de estudio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura comprensiva, subrayado, resumen, evocación, esquemas, mapas conceptuales (adaptadas al nivel). <p>-Control de condicionantes externos en las tareas para casa (en colaboración con las familias).</p> <p>-Actuaciones para la adquisición de autoconocimiento: intereses, motivación, aptitudes relacionadas con el ámbito académico y profesional.</p> <p>- Conocimiento del entorno, de estudios y profesiones. Vinculación entre lo académico y profesional.</p> <p>-Adquisición de habilidades relacionadas con el proceso de toma de decisiones.</p> <p>-Actuaciones para fomentar la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal y el fomento de STEAM:</p>	<p>Actividades propuestas en el “Plan para el desarrollo de la carrera”</p>	<p>Tutoras- Equipo docente. Jefatura de estudios. Unidad de orientación.</p>	<p>A lo largo del curso.</p>
--	---	---	--	------------------------------

COORDINACIÓN DOCENTE	-Coordinación y adaptación de las programaciones. <ul style="list-style-type: none"> • Selección de contenidos prioritarios y básicos • Establecimiento de criterios e indicadores de evaluación • Incorporación progresiva de metodologías activas. 	Concreción curricular	Equipos de ciclo Jefatura de estudios	A principio de curso. Seguimiento a lo largo del curso.
	-Coordinación de actuaciones por parte del profesorado que imparte docencia a un mismo grupo, especialmente en casos que requieran medidas específicas.	Docencia compartida Reuniones de Equipo docente. Sesiones de evaluación. Reuniones de seguimiento de PTI.	Equipos docentes Jefatura de estudios Unidad de orientación	A lo largo del curso. Reuniones de coordinación.
	-Discusión y aportaciones para la CCP sobre diversos aspectos de organización y funcionamiento del centro	Actas de reuniones	Equipos de ciclo Coordinador/a de ciclo.	A lo largo del curso
	-Coordinación de equipos docentes en caso de alumnado que por motivos de salud no puede asistir al centro educativo.	Reuniones telemáticas e intercambio de documentos y actividades a través de teams	Equipo docente. Coordina Tutoras del grupo. Jefatura de estudios	Cuando sea necesario

	-Coordinación en la planificación de actividades complementarias	Reuniones de nivel/ciclo. Reuniones de especialistas por materia.	Nivel/ciclo. Especialistas	Planificación general a principio de curso.
	-Coordinación de tutores/as	Reuniones de coordinación	Jefatura de estudios Tutores/as Orientadora	Reuniones trimestrales
	-Elaboración de informes individualizados de final de nivel/etapa	Documentos de centro	Tutoras	A final de curso
	-Decisiones sobre evaluación y promoción del alumnado de acuerdo a los criterios establecidos.	Proyecto curricular siguiendo normativa vigente	Equipo docente Asesoramiento de la Unidad de orientación si es preciso.	A final de curso
	-Coordinación para el traspaso de información en el cambio de etapa	Reuniones de coordinación: Infantil-Primaria Primaria-IES	Equipos directivos Tutoras Orientadora	A principio y final de curso

4.3-ACTUACIONES CON RELACIÓN A LAS FAMILIAS

CONTENIDO	ACTUACIONES	DOCUMENTO/ MATERIALES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
COLABORACIÓN FAMILIA- ESCUELA	<p>-Actuaciones que faciliten la colaboración y la implicación de las familias en la vida del centro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calendario de reuniones generales con familias. • Entrevistas de tutoría • Entrevistas con el profesorado • Entrevistas con la orientadora 	<p>Calendario general de centro</p> <p>Cuaderno de tutoría.</p> <p>Fichas de seguimiento por áreas y especialidades</p> <p>Actas de reuniones</p>	<p>Equipo directivo</p> <p>Tutoras</p> <p>Equipos docentes</p> <p>Unidad de orientación</p>	<p>Calendario a principio de curso.</p> <p>Entrevistas y reuniones a lo largo del curso.</p> <p>Se realizarán reuniones presenciales o vía telemática.</p>
	<p>- Uso de documentos que faciliten la comunicación y la colaboración con las familias.</p>	<p>Modelos de informes, boletines de información, comunicados, partes de ausencias, etc...</p>	<p>Equipo directivo</p> <p>Tutoras</p>	<p>A lo largo del curso</p>
	<p>-Actuaciones para facilitar el acceso de las familias al manejo de las TIC</p>	<p>Plan de digitalización</p>	<p>Coordinadora TIC. Todo el profesorado.</p>	<p>A lo largo del curso.</p>

	<p>- Información a las familias sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El proceso educativo y las programaciones didácticas o docentes. • La acción tutorial y la atención a la diversidad. • La digitalización y el uso de las herramientas digitales y las normas de utilización para la actividad lectiva no presencial. 	<p>-Reuniones y entrevistas: se informará sobre acción tutorial, programaciones, atención a la diversidad, uso de herramientas digitales.</p> <p>-Información en la web</p>	<p>Tutoras</p> <p>Equipo directivo</p>	<p>A lo largo del curso</p>
	<p>- Colaboración con el Consejo Escolar y el AMPA en la organización de actividades</p>	<p>Uso de la web del centro y otros canales de difusión de información.</p> <p>Reuniones de coordinación</p>	<p>Equipo directivo</p> <p>Miembros Consejo Escolar</p> <p>Miembros AMPA</p>	<p>A lo largo del curso</p>

5. Programa de trabajo y calendario de reuniones de tutoras con Jefatura de Estudios

La Jefatura de Estudios establecerá el calendario de reuniones de coordinación de tutorías, en colaboración con la Unidad o Departamento de Orientación. El objeto de estas reuniones será el desarrollo coherente de las actuaciones previstas en el programa, la coordinación, el seguimiento del funcionamiento de los grupos y la valoración de la respuesta educativa del alumnado.

Podrán asistir a las mismas otros miembros de los servicios especializados de Orientación Educativa si procede.

6. Seguimiento y evaluación del PAT

La Jefatura de estudios, junto a la orientadora y en colaboración con los equipos de tutores y tutoras, realizará un seguimiento y evaluación del Programa y elaborará una memoria al final del curso señalando los logros, las dificultades, los factores que han podido influir en su desarrollo y los aspectos que necesitan ser mejorados en el siguiente curso.

La evaluación del PAT se realizará a lo largo del curso. Trimestralmente se valorará cualitativamente el desarrollo y la eficacia de las actuaciones realizadas atendiendo a indicadores como:

- ★ Interés de las actividades.
- ★ Adecuación de los recursos aplicados.
- ★ Temporalización.
- ★ Metodología aplicada y procedimientos seguidos.
- ★ Intervención de los tutores/as.
- ★ Clima del aula.
- ★ Participación del alumnado.
- ★ Relación tutoría-familias.

Para llevar a cabo las valoraciones nos serviremos de los siguientes instrumentos:

- ★ Diario de tutoría.
- ★ Entrevistas con profesores/as, alumnos/as y familias.
- ★ Cuestionarios.
- ★ Actas de reuniones

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA CP PUMARÍN CURSO 2025/2026

El Programa de orientación para el desarrollo de la carrera concreta las actuaciones destinadas a favorecer un proyecto de vida. Potenciará el desarrollo y la madurez del alumnado para dotarlo de conocimientos, destrezas y actitudes que le permitan el desarrollo de las competencias necesarias para tomar decisiones, tanto académicas como profesionales, a las que se enfrentará a lo largo de la vida.

A continuación, se indica la relación entre los objetivos curriculares y los **objetivos para el desarrollo de la Carrera en las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria:**

DESARROLLO DE EDUCACIÓN PARA LA CARRERA EN INFANTIL	
Objetivos curriculares	Objetivos de Educación para la Carrera
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Favorecer el desarrollo integral ▪ Construir una imagen positiva de sí mismo y desarrollar sus capacidades afectivas ▪ Aprender a ser y actuar de una manera cada vez más autónoma ▪ Aprender a pensar y a comunicar (convivencia y resolución de conflictos) ▪ Aprender a descubrir y tener iniciativa ▪ Aprender a convivir y habitar el mundo ▪ Observar y explorar su entorno próximo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Favorecer la autonomía personal ▪ Desarrollar el autoconcepto y la autoestima ▪ Estimular el trabajo en equipo ▪ Explorar el conocimiento del entorno ▪ Fomentar hábitos de trabajo ▪ Afrontar la toma de decisiones ▪ Conocer el mundo de las profesiones ▪ Estimular el desarrollo de habilidades de vida y sociales ▪ Preparar la transición familia-EI y EI-EP.
DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN PARA LA CARRERA EN PRIMARIA	
Objetivos curriculares	Objetivos de Educación para la Carrera
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Favorecer el desarrollo integral ▪ Estimular el conocimiento e interacción con el mundo físico ▪ Desarrollar y aplicar el pensamiento científico para interpretar la información y la toma de decisiones ▪ Potenciar la competencia de autonomía e iniciativa personal ▪ Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad ▪ Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución de conflictos, autonomía personal. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollar la capacidad de conocerse a sí mismo ▪ Desarrollar la capacidad para conocer el entorno ▪ Desarrollar en el alumnado estrategias de búsqueda de información ▪ Desarrollar la capacidad para afrontar la toma de decisiones ▪ Preparar el proceso de la transición EP-ES ▪ Desarrollar la capacidad de comprender y analizar cómo se organiza el mundo laboral ▪ Conocer el mundo de las profesiones.

En el programa se incluirán las siguientes actuaciones:

- Actuaciones dirigidas al conocimiento de sí mismo y al desarrollo del autoconcepto.

- Actuaciones dirigidas al desarrollo de la capacidad de exploración para el conocimiento del entorno.
- Actuaciones dirigidas al desarrollo del proceso de toma de decisiones.
- Actuaciones dirigidas a la preparación para el trabajo mediante el desarrollo de hábitos y valores de trabajo.
- Actuaciones dirigidas a la vinculación entre lo académico y profesional para generar mayor motivación y rendimiento.
- Actuaciones que contemplen para todas las personas la igualdad de oportunidades, la no discriminación y accesibilidad universal a los aprendizajes, así como el fomento de las vocaciones STEAM para el alumnado en general y las alumnas en particular.

Programa de orientación para el desarrollo de la carrera Educación Infantil

En este programa se concretan las actuaciones destinadas a facilitar la madurez del alumnado y dotarlo de conocimientos, destrezas y actitudes que le permitan el desarrollo de las competencias necesarias para hacer frente a las situaciones que se presentan.

1. Actuaciones dirigidas al conocimiento de sí mismo y al desarrollo del autoconcepto:

Bloques de Actuaciones	Contenidos	Actividades
<p>Conciencia emocional: Tomar conciencia del propio estado emocional y expresarlo a través del lenguaje verbal y no verbal, así como reconocer los sentimientos y emociones de los demás</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vocabulario emocional. • Identificación de las propias emociones y sentimientos. • El lenguaje verbal y no verbal como medio de expresión emocional. • Reconocimiento de sentimientos y emociones de los demás. • Toma de conciencia del propio estado emocional 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo me siento? • ¿Cómo estás hoy? • Expresiones emocionales • ¿Qué nos cuentas? • El monstruo de colores • Monstruo rosa
<p>Regulación emocional: Capacidad de regular los impulsos y las emociones desagradables, de tolerar la frustración y de saber esperar las gratificaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias de autorregulación emocional: expresar los sentimientos, diálogo, la distracción, relajación, reestructuración cognitiva, asertividad. • Regulación de sentimientos e impulsos. • Tolerancia a la frustración. 	<ul style="list-style-type: none"> • Relajación • Semáforo de las emociones: estoy...y necesito... • Tarjetas estimulación del lenguaje
<p>Autoestima: La autoestima es la forma de evaluarnos a nosotros mismos. La imagen que uno tiene de sí mismo (autoconcepto) es un paso necesario para el desarrollo de la autoestima.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Noción de identidad: conocimiento de uno mismo. • Manifestación de sentimientos positivos hacia sí mismo y confianza en las propias posibilidades. • Valoración positiva de las propias capacidades y limitaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Orejas de mariposa • Malena ballena • Por cuatro esquinitas de nada • La abeja de más

<p>Habilidades socio-emocionales: Reconocer las emociones de los demás, saber ayudar a otras personas a sentirse bien, desarrollar la empatía, saber estar con otras personas, responder a los demás, mantener unas buenas relaciones interpersonales</p>	<ul style="list-style-type: none"> Habilidades de relación interpersonal: expresividad, comunicación, cooperación y colaboración social. La empatía. Relaciones positivas con los demás. Estrategias para la resolución de conflictos. Establecimiento de relaciones de grupo. 	<ul style="list-style-type: none"> Todos con Vanesa El lobo en calzoncillos Si yo tuviera una púa
<p>Habilidades de vida: Experimentar bienestar en las cosas que hacemos en la escuela, en el tiempo libre, con los amigos, en la familia y en las actividades sociales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Habilidades de organización (del tiempo, del ocio, tareas cotidianas). Desarrollo personal y social. Habilidades en la vida familiar, escolar y social. 	<ul style="list-style-type: none"> Rutinas Encargados de aula Hábitos de trabajo Autonomía personal

2. Actuaciones dirigidas al desarrollo de la capacidad de exploración para el conocimiento del entorno

Contenidos	Actividades
<ul style="list-style-type: none"> Descubrimiento de las actividades laborales y las personas Vocación libre de prejuicios y estereotipos de género Reflexión sobre las actividades de la vida cotidiana 	<ul style="list-style-type: none"> Relaciona oficios y personas Descubro los trabajos Los objetos y las personas Los trabajos de mi familia y mi entorno Libros "Pequeña/o y grande"

Programa de orientación para el desarrollo de la carrera Primer ciclo

En este programa se concretan las actuaciones destinadas a facilitar la madurez del alumnado y dotarlo de conocimientos, destrezas y actitudes que le permitan el desarrollo de las competencias necesarias para hacer frente a las situaciones que se presentan.

1. Actuaciones dirigidas al conocimiento de sí mismo y al desarrollo del autoconcepto:

Bloques de Actuaciones	Contenidos	Actividades
<p>Conciencia emocional: Tomar conciencia del propio estado emocional y expresarlo a través del lenguaje verbal y no verbal, así como reconocer los sentimientos y emociones de los demás</p>	<ul style="list-style-type: none"> Vocabulario emocional. Identificación de las propias emociones y sentimientos. El lenguaje verbal y no verbal Reconocimiento de sentimientos y emociones de los demás. Toma de conciencia del propio estado emocional 	<ul style="list-style-type: none"> ¿Cómo me siento? Expresiones emocionales ¿Cómo estás hoy?
<p>Regulación emocional: Capacidad de regular los impulsos y las emociones desagradables, de tolerar la frustración y de saber esperar las gratificaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Estrategias de autorregulación emocional: Regulación de sentimientos e impulsos. Tolerancia a la frustración. 	<ul style="list-style-type: none"> Mamá hay un monstruo en mi cabeza El semáforo de las emociones: estoy... y necesito...
<p>Autoestima: La autoestima es la forma de evaluarnos a nosotros mismos. La imagen que uno tiene de sí mismo (autoconcepto) es un paso</p>	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento de uno mismo. Manifestación de sentimientos positivos hacia sí mismo y confianza en las propias posibilidades. Valoración positiva de las propias capacidades y limitaciones 	<ul style="list-style-type: none"> Orejas de mariposa Malena ballena Yo voy conmigo

necesario para el desarrollo de la autoestima.		
Habilidades socio-emocionales: Reconocer las emociones de los demás, saber ayudar a otras personas a sentirse bien, desarrollar la empatía, saber estar con otras personas, responder a los demás, mantener unas buenas relaciones interpersonales	<ul style="list-style-type: none"> Habilidades de relación interpersonal La empatía. Relaciones positivas con los demás. Estrategias para la resolución de conflictos. Establecimiento de relaciones de grupo. 	<ul style="list-style-type: none"> Vamos a llevarnos bien Pregunta a tu compañero Si yo tuviera una púa La carta La abeja de más
Habilidades de vida: Experimentar bienestar en las cosas que hacemos en la escuela, en el tiempo libre, con los amigos, en la familia y en las actividades sociales.	<ul style="list-style-type: none"> Habilidades de organización (del tiempo, del ocio, tareas cotidianas). Desarrollo personal y social. Habilidades en la vida familiar, escolar y social. 	<ul style="list-style-type: none"> Rutinas Encargados de aula Hábitos de trabajo Autonomía personal

2. Actuaciones dirigidas al desarrollo de la capacidad de exploración para el conocimiento del entorno

Contenidos	Actividades
<ul style="list-style-type: none"> Descubrimiento de las actividades laborales y las personas Vocación libre de prejuicios y estereotipos de género Reflexión sobre las actividades de la vida cotidiana 	<ul style="list-style-type: none"> Relaciona oficios y personas Descubro los trabajos Los objetos y las personas (2) Los trabajos de mi familia y mi entorno Libros "Pequeña/o y grande"

3. Actuaciones dirigidas para el desarrollo del proceso de toma de decisiones

Contenidos	Actividades
<ul style="list-style-type: none"> Comprensión de la importancia de aprender a tomar decisiones y de sus consecuencias 	<ul style="list-style-type: none"> Aprendemos a tomar decisiones Tomo decisiones La importancia de las decisiones

4. Actuaciones dirigidas a la preparación para el trabajo mediante el desarrollo de hábitos y valores de trabajo

Contenidos	Actividades
La organización del horario y lugar de estudio	<ul style="list-style-type: none"> El lugar donde hago las tareas El horario de trabajo Mejorar la atención y concentración
Valores de trabajo y motivación para aprender	<ul style="list-style-type: none"> ¿Me gusta hacer bien las tareas? La calidad de los trabajos ¿Cómo aprendemos?

5. Actuaciones dirigidas a la vinculación entre lo académico y profesional para generar mayor motivación y rendimiento

Contenidos	Actividades

Funcionalidad de los aprendizajes	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Para qué me sirve lo que estudio? • Aprendizaje significativo
-----------------------------------	---

Programa de orientación para el desarrollo de la carrera Segundo ciclo

En este programa se concretan las actuaciones destinadas a facilitar la madurez del alumnado y dotarlo de conocimientos, destrezas y actitudes que le permitan el desarrollo de las competencias necesarias para hacer frente a las situaciones que se presentan.

1. Actuaciones dirigidas al conocimiento de sí mismo y al desarrollo del autoconcepto:

Bloques de Actuaciones	Contenidos	Actividades
<p>Conciencia emocional: Tomar conciencia del propio estado emocional y expresarlo a través del lenguaje verbal y no verbal, así como reconocer los sentimientos y emociones de los demás</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vocabulario emocional. • Identificación de las propias emociones y sentimientos. • El lenguaje verbal y no verbal • Reconocimiento de sentimientos y emociones de los demás. • Toma de conciencia del propio estado emocional 	<ul style="list-style-type: none"> • Vocabulario emocional • Adivina la emoción • Semáforo de las emociones: estoy... y necesito...
<p>Regulación emocional: Capacidad de regular los impulsos y las emociones desagradables, de tolerar la frustración y de saber esperar las gratificaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias de autorregulación emocional: • Regulación de sentimientos e impulsos. • Tolerancia a la frustración. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mamá hay un monstruo en mi cabeza
<p>Autoestima: La autoestima es la forma de evaluarnos a nosotros mismos. La imagen que uno tiene de sí mismo (autoconcepto) es un paso necesario para el desarrollo de la autoestima.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de uno mismo. • Manifestación de sentimientos positivos hacia sí mismo y confianza en las propias posibilidades. • Valoración positiva de las propias capacidades y limitaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Si yo tuviera una púa • Yo voy conmigo • Yo soy • Arturo y Clementina
<p>Habilidades socio-emocionales: Reconocer las emociones de los demás, saber ayudar a otras personas a sentirse bien, desarrollar la empatía, saber estar con otras personas, responder a los demás, mantener unas buenas relaciones interpersonales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidades de relación interpersonal • La empatía. • Relaciones positivas con los demás. • Estrategias para la resolución de conflictos. • Establecimiento de relaciones de grupo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Nos conocemos • Tarjetas disparatadas • Vamos a llevarnos bien • La carta • La abeja de más

2. Actuaciones dirigidas al desarrollo de la capacidad de exploración para el conocimiento del entorno

Contenidos	Actividades
------------	-------------

<ul style="list-style-type: none"> • Descubrimiento de las actividades laborales y las personas • Vocación libre de prejuicios y estereotipos de género • Reflexión sobre las actividades de la vida cotidiana 	<ul style="list-style-type: none"> • Relaciona oficios y personas • Descubro los trabajos • Los trabajos de mi familia y entorno • Libros “Pequeña/o y grande” • Cuentos para niños que sueñan con cambiar el mundo. • Libros “Las chicas son guerreras/de ciencias/van donde quieren”.
---	---

3. Actuaciones dirigidas para el desarrollo del proceso de toma de decisiones

Contenidos	Actividades
<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la importancia de aprender a tomar decisiones y de sus consecuencias 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprendemos a tomar decisiones • Tomo decisiones • La importancia de las decisiones

4. Actuaciones dirigidas a la preparación para el trabajo mediante el desarrollo de hábitos y valores de trabajo

Contenidos	Actividades
La organización del horario y lugar de estudio	<ul style="list-style-type: none"> • El lugar de estudio • Organiza tu horario • Organizamos nuestro tiempo libre • La agenda y los deberes • Mejorar la atención y concentración
Valores de trabajo y motivación para aprender	<ul style="list-style-type: none"> • Mi actitud frente a las tareas • La calidad de mis trabajos • Actividades para mejorar los hábitos de estudio

5. Actuaciones dirigidas a la vinculación entre lo académico y profesional para generar mayor motivación y rendimiento

Contenidos	Actividades
Funcionalidad de los aprendizajes	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Para qué me sirve lo que estudio? • Aprendizaje significativo

Programa de orientación para el desarrollo de la carrera Tercer ciclo

En este programa se concretan las actuaciones destinadas a facilitar la madurez del alumnado y dotarlo de conocimientos, destrezas y actitudes que le permitan el desarrollo de las competencias necesarias para hacer frente a las situaciones que se presentan.

1. Actuaciones dirigidas al conocimiento de sí mismo y al desarrollo del autoconcepto:

Bloques de Actuaciones	Contenidos	Actividades
Conciencia emocional: Tomar conciencia del propio estado emocional y expresarlo a través del lenguaje verbal y no verbal, así como reconocer los	<ul style="list-style-type: none"> • Vocabulario emocional. • Identificación de las propias emociones y sentimientos. • El lenguaje verbal y no verbal 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo me siento?

sentimientos y emociones de los demás	<ul style="list-style-type: none"> Reconocimiento de sentimientos y emociones de los demás. Toma de conciencia del propio estado emocional 	
Regulación emocional: Capacidad de regular los impulsos y las emociones desagradables, de tolerar la frustración y de saber esperar las gratificaciones.	<ul style="list-style-type: none"> Estrategias de autorregulación emocional: Regulación de sentimientos e impulsos. Tolerancia a la frustración. 	<ul style="list-style-type: none"> Estoy...y necesito... Mamá, hay un monstruo en mi cabeza
Autoestima: La autoestima es la forma de evaluarnos a nosotros mismos. La imagen que uno tiene de sí mismo (autoconcepto) es un paso necesario para el desarrollo de la autoestima.	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento de uno mismo. Manifestación de sentimientos positivos hacia sí mismo y confianza en las propias posibilidades. Valoración positiva de las propias capacidades y limitaciones 	<ul style="list-style-type: none"> Yo voy conmigo Yo soy Arturo y Clementina
Habilidades socio-emocionales: Reconocer las emociones de los demás, saber ayudar a otras personas a sentirse bien, desarrollar la empatía, saber estar con otras personas, responder a los demás, mantener unas buenas relaciones interpersonales	<ul style="list-style-type: none"> Habilidades de relación interpersonal La empatía. Relaciones positivas con los demás. Estrategias para la resolución de conflictos. Establecimiento de relaciones de grupo. 	<ul style="list-style-type: none"> Vamos a llevarnos bien La abeja de más

2. Actuaciones dirigidas al desarrollo de la capacidad de exploración para el conocimiento del entorno

Contenidos	Actividades
<ul style="list-style-type: none"> Descubrimiento de las actividades laborales y las personas Vocación libre de prejuicios y estereotipos de género. Reflexión sobre las actividades de la vida cotidiana 	<ul style="list-style-type: none"> Los trabajos de mi familia y entorno Las personas y los trabajos Cuentos para niños que sueñan con cambiar el mundo. Libros "Las chicas son guerreras/de ciencias/van donde quieren".

3. Actuaciones dirigidas para el desarrollo del proceso de toma de decisiones

Contenidos	Actividades
<ul style="list-style-type: none"> Comprensión de la importancia de aprender a tomar decisiones y de sus consecuencias Información sobre el cambio de etapa del alumnado de E.P. a E.S.O. 	<ul style="list-style-type: none"> Mi autobiografía: mi futuro Aprendemos a tomar decisiones Tomo decisiones La ESO, ¿qué es?. Itinerario académico. Visita del alumnado de 6º EP al IES Rosario Acuña

4. Actuaciones dirigidas a la preparación para el trabajo mediante el desarrollo de hábitos y valores de trabajo

Contenidos	Actividades

La organización del horario y lugar de estudio	<ul style="list-style-type: none"> • El lugar de estudio • Un plan de estudio • Organiza tu horario • Organizamos nuestro tiempo libre • La agenda y los deberes • Mejorar la atención y concentración • Uso del teléfono/redes sociales/videojuegos
Valores de trabajo y motivación para aprender	<ul style="list-style-type: none"> • Mi actitud frente a las tareas • La calidad de mis trabajos • Actividades para mejorar los hábitos de estudio

5. Actuaciones dirigidas a la vinculación entre lo académico y profesional para generar mayor motivación y rendimiento

Contenidos	Actividades
<ul style="list-style-type: none"> • Funcionalidad de los aprendizajes 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Para qué me sirve lo que estudio? • Aprendizaje significativo • Mi vocación

Responsables para el desarrollo del Programa

El equipo directivo elabora el Programa de orientación para el desarrollo de la carrera con el asesoramiento de la Unidad de orientación y las aportaciones de la CCP y tutoras.

Jefatura de estudios coordina las actuaciones de las etapas y ciclos.

Todo el profesorado se encarga de realizar las actuaciones, en especial los tutoras y contarán con la ayuda y asesoramiento de la Unidad de Orientación siempre que sea preciso.

Temporalización

El Programa de orientación para el desarrollo de la Carrera se desarrolla a lo largo de todo el curso. Al finalizar la etapa de Infantil y Primaria se llevarán a cabo actuaciones específicas relacionadas con la etapa siguiente.

El Programa para el desarrollo de la Carrera está vinculado al Programa de Acción tutorial, por tanto, las actuaciones irán coordinadas para facilitar la coherencia entre las diferentes intervenciones.

Seguimiento y evaluación

Se realizará seguimiento trimestral de las actuaciones.

Se realizará una evaluación final con aportaciones sobre las propuestas de mejora para el curso siguiente.

Se realizará la memoria final del programa con las aportaciones del profesorado valorando:

- Interés de las actividades.
- Adecuación de los recursos
- Temporalización.
- Metodología

- Intervención de los tutores/as.
- Participación del alumnado.
- Relación tutoría-familias.

Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- Diario de tutoría.
- Entrevistas con profesorado.
- Actas de reuniones
- Cuestionarios

El Plan de Coeducación de centro.

Proyecto de coeducación

ÍNDICE

1.Introducción.....	2
2.Contextualización.....	2
3.Principios coeducativos del C.P. Pumarín.....	3
4.Marco normativo.....	3
5.Objetivos coeducativos del C.P. Pumarín.....	5
6.Diagnóstico de la situación actual en el C.P. Pumarín.....	5
7.Líneas estratégicas de actuación y su concreción en las distintas etapas educativas.....	6
8.Seguimiento y evaluación.....	8
9.Estrategia comunicativa y divulgación de los logros alcanzados.....	9

1. Introducción.

Coeducar, en palabras de la RAE significa: “acción educativa que potencia la igualdad real de oportunidades y la eliminación de cualquier tipo de discriminación por razón de orientación sexual, identidad de género o expresión de género.”

La sociedad actual ha superado, al menos a nivel de conciencia social, el papel asignado a la mujer, relegada al ámbito doméstico y a la esfera de lo privado. Muchos colectivos de mujeres han luchado por la plena incorporación de la mujer en la sociedad. En una sociedad moderna y democrática, donde se defiende la igualdad de derechos y oportunidades y la no segregación por razón de sexo, no se puede progresar sin la aportación y plena vinculación de la mujer en la dinámica social.

Una contribución especialmente relevante para superar esta situación de discriminación puede provenir del sistema educativo. La escuela, en tanto que formadora de actitudes de niños y niñas ha evolucionado adaptándose a las demandas sociales, surgiendo así una escuela que transmite nuevos valores, tales como la tolerancia, el respeto, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres...

Así se recoge en el nuevo sistema educativo, siendo un objetivo fundamental de la educación: “Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.”

Por tanto, el concepto de coeducación es de mayor amplitud y riqueza que el de enseñanza mixta; la coeducación supone y exige una intervención explícita e intencionada.

En la etapa de educación infantil se establece como objetivo contribuir al desarrollo en los niños y niñas de capacidades que les permitan relacionarse con los demás en igualdad, señalando el área de Crecimiento en Armonía, que es la edad en la que conviene evitar la expresión e imposición de los mandatos de género que socialmente imponen roles y estereotipos sexistas a niñas y niños, siendo imprescindible erradicar y evitar los posibles mecanismos de discriminación oculta que puedan persistir en el entorno escolar. Es importante la implicación del profesorado y la familia en esta labor.

En la etapa de Educación Primaria se desarrollan en el alumnado determinados procesos de socialización y construcción de valores sociales en los cuales la coeducación se ve directamente implicada. Sin embargo, esta implicación sólo es posible si se cumplen dos premisas previas:

- Motivación por parte del profesorado en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Disponer de las técnicas y herramientas necesarias para poder transmitir los valores de igualdad en su relación integral con el alumnado.

Coeducar implica formar personas respetuosas con el prójimo, empáticas y dialogantes ante las diferencias y tiene que estar implícito en el currículum, que es el que marca el sentido de la educación que queremos para nuestro alumnado. Desde el centro pretendemos que trascienda más allá de las efemérides y aplicarlo en el día a día como algo habitual.

La sociedad actual nos demuestra que queda mucho trabajo por hacer y es nuestra labor como docentes marcar el camino a seguir para conseguir un cambio, ya que estamos formando a los adultos del futuro y a la sociedad venidera.

Educar en igualdad es un compromiso de toda la sociedad, por ello nos parece el momento idóneo para desarrollar este plan.

2. Contextualización.

ALUMNADO	350
PROFESORADO	40

ESPACIOS		
PRIMER PISO	PLANTA BAJA	SÓTANO
<ul style="list-style-type: none"> - Sala de profesorado. - Espacio para la radio. - Aula de inglés. - Aula de PT. - Aulas de 2º y 3º ciclo. - Servicios. - Aula de Llingua asturiana. - Aula de Religión. - Aula de informática. 	<ul style="list-style-type: none"> - 6 aulas de educación infantil - Salón de actos. - Dirección y secretaria. - Sala de fotocopias. - Aulas de 1º ciclo de primaria. - Aula de PT. - Aula de AL. - Aula de Música. - Aula de Orientación. - Gimnasio. - Vestuarios. - Espacio para el comedor. - Espacio para el AMPA. 	<ul style="list-style-type: none"> - Biblioteca. - Aula de inglés.

3. Principios coeducativos del C.P. Pumarín.

Los principios generales de la coeducación, tal y como vienen reflejados en el Decreto 30/2023, de 28 de abril, por el que se regula la Coeducación en el sistema educativo asturiano, son los que a continuación se enumeran:

- ❖ El fomento de la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- ❖ La prevención de conflictos y resolución pacífica de los mismos.

- ❖ Ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.
- ❖ La prevención de la violencia de género.
- ❖ El fomento de un uso no sexista del lenguaje.
- ❖ La comunicación de una imagen no estereotipada e igualitaria de mujeres y hombres.
- ❖ La visibilización de las aportaciones de las mujeres en todos los ámbitos a lo largo de la historia, hasta la actualidad, generando referentes.

4. Marco normativo.

- Constitución Española, artículo 14. Principio de igualdad.
- Objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030. Asamblea General de Naciones Unidas 2015.
 - ❖ **Leyes Orgánicas.**
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, en el artículo 4 dedicado al ámbito educativo, estableció que el sistema educativo español incluiría entre sus fines la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de la igualdad entre hombres y mujeres.
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, establece la aplicación en distintos ámbitos del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres con carácter transversal, la incorporación de la variable sexo en la generación de información, la composición paritaria de los órganos de toma de decisiones y, el uso de un lenguaje no sexista.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, incorpora en su artículo 1, letra l), un nuevo principio para el desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de la consideración del régimen de la

coeducación de niños y niñas, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa.

❖ **Normativa autonómica.**

- Ley 2/2011, de 11 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres y la erradicación de la violencia de género, en el Principado de Asturias. Promueve una educación afectiva y sexual basada en la igualdad entre mujeres y hombres, una orientación académica y profesional no sexista evitando sesgos de género en las elecciones académicas, la incorporación en los currículos y en todas las etapas educativas del principio de igualdad entre mujeres y hombres, el desarrollo de proyectos y programas de coeducación y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres, el aumento de la presencia equilibrada de mujeres y hombres en la dirección y en los equipos directivos de los centros educativos, o la integración de la perspectiva de género en los materiales y en la formación inicial y continua del profesorado y en la actuación de los consejos escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos.
- El Decreto 7/2019, de 6 de febrero, de primera modificación del Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias, estableciendo en su artículo 1 como Objeto de esta norma los derechos y deberes del alumnado, así como el papel del profesorado a contribuir a la mejora de la convivencia, estableciendo la mediación como proceso educativo de gestión de conflictos y las correcciones educativas en los centros docentes no universitarios.
- Decreto 30/2023, de 28 de abril, por el que se regula la Coeducación en el sistema educativo asturiano.
- Circular de Inicio de curso para centros públicos del Principado de Asturias para el curso 2025-2026.

5. Objetivos coeducativos del C.P. Pumarín.

Tal y como establece la RAE, entendemos por objetivos: “finalidad, propósito, meta que se pretende alcanzar”. En este sentido, los objetivos principales del plan de Coeducación del C.P. Pumarín son los siguientes:

- Hacer de la coeducación un factor de calidad de la educación en nuestro centro, siendo un eje vertebrador de la socialización y la educación del alumnado.
- Planificar actividades de formación para la coeducación.
- Determinar los recursos y materiales necesarios para llevar a cabo las distintas actuaciones que se programen en virtud de su desarrollo.
- Proporcionar tanto al equipo directivo como al profesorado la formación y el asesoramiento para la aplicación del enfoque de la educación en igualdad en las relaciones entre los distintos miembros de la comunidad educativa, en la cultura y prácticas educativas y en la aplicación de los currículos.
- Establecer mecanismos para la prevención, detección precoz y respuesta eficaz ante conductas contrarias a los principios de la coeducación y ante la violencia de género.
- Promover el reconocimiento de todo tipo de violencia de género. Detectar en la vida cotidiana situaciones de desigualdad.

6. Diagnóstico de la situación actual en el C.P. Pumarín.

Es fundamental llevar a cabo un diagnóstico de la situación actual del centro para poder tomar decisiones.

El colegio Público Pumarín se encuentra en el barrio del mismo nombre, en el centro sur de Gijón. Es una zona relativamente céntrica, debido a la expansión de la ciudad, con edificaciones de los años sesenta y setenta destinadas originalmente a una población eminentemente obrera.

La población del barrio tiene una tasa de natalidad baja, y en los últimos años se ha detectado un aumento de la población inmigrante.

Por otro lado, tal y como viene reflejado en el PEC del centro: “El Colegio Público Pumarín tiene la **calidad**, la **pluralidad**, la **educación en valores**, el fomento de **hábitos y habilidades personales y sociales**, la **participación**, la **igualdad**, la **coeducación**, la **compensación**, la **aconfesionalidad** y la **educación en valores** como principios de identidad que lo definen.”

Así mismo, con relación al fomento de la igualdad, este centro ha tomado desde hace años un papel activo para la realización de acciones de centro y de aula en donde la igualdad está presente como cultura del propio centro. Eso conlleva que, la visión que tiene este centro facilita enormemente estos pasos que se van a dar puesto que el profesorado tiene esa conciencia claramente igualitaria, que se está educando de forma diaria en el centro desde hace mucho tiempo.

Y así se demuestra en el día a día nuestro centro educativo, el cual desarrolla variedad de actividades buscando fomentar la coeducación tanto entre el alumnado como entre el profesorado.

Tal y como se refleja en el cartel que encontramos a la entrada del centro, creyendo que el lenguaje construye la realidad, dicho cartel recoge lo que para alumnado, familias, personal laboral y docentes significa la educación, siendo centro del mismo las palabras “igualdad, libertad y respeto”. Otro ejemplo muy significativo de lo ya mencionado lo encontramos en las escaleras que dan acceso a las aulas de los pasillos superiores, en las que encontramos mensajes tales como “trabajo en equipo”, “todos y todas somos iguales”.

Por tanto, el punto de partida en el que nos encontramos es muy positivo. Pese a esto, nuestro centro escolar continúa buscando establecer dinámicas que se mantengan en el tiempo, creando así una cultura de colegio. Es por ello, que nuestro centro cuenta con los siguientes representantes y órganos:

- Comisión de igualdad en el Consejo Escolar.
- Representante de Bienestar.

Este centro lleva trabajando de manera importante actuaciones de coeducación que facilitan la convivencia, con un claustro muy concienciado y una gran implicación por parte de toda la comunidad educativa.

7. Líneas estratégicas de actuación y su concreción en las distintas etapas educativas.

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN	RESPONSABLE	MEDIDAS	ETAPAS EDUCATIVAS	TEMPORALIZACIÓN
Implementación de metodologías que propicien el aprendizaje activo y colaborativo del alumnado, y que atiendan a la diversidad de ritmos, estilos y necesidades educativas, desde un enfoque competencial e inclusivo.	Profesorado que imparte docencia en los diferentes ciclos/etapas educativas	<ul style="list-style-type: none"> - Docencia compartida. - Aprendizaje cooperativo. - Aprendizaje por proyectos. 	Infantil y Primaria	A lo largo de todo el curso escolar.
Fomento de la innovación, investigación, difusión e intercambio de experiencias educativas, así como de la organización y gestión escolar de éxito.	Profesorado del centro educativo	<ul style="list-style-type: none"> - Grupos de formación. - Cursos del CPR. - Ponencias. 	Infantil y Primaria	A lo largo de todo el curso escolar.
Compromiso con la coeducación y desarrollo de la conciencia crítica: igualdad de género, convivencia y buen trato, responsabilidad y justicia social, ciudadanía global, sostenibilidad y medio ambiente.	Profesorado y personal laboral del centro educativo	<ul style="list-style-type: none"> -Elaboración de un tablón coeducativo. -Trabajar un cuento para la prevención de la violencia de género. - Taller coeducativo. 	Infantil y Primaria Infantil y Primaria	A lo largo de todo el curso escolar. 25 de noviembre (Día Internacional

		<p>-Confeccionar un mural colaborativo con palabras antónimas relacionadas con el tema a celebrar.</p>	Tercer ciclo primaria	de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer)
		<p>-Conocer la figura de una investigadora.</p> <p>-Taller sobre el cuento “Cuando las niñas vuelan alto”</p>	Segundo y tercer ciclo de primaria Infantil y primer ciclo de primaria	11 febrero (Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia)
		<p>-Exposición “Mujeres que cambiaron y cambian el mundo”.</p>	Comunidad educativa	Del 1 al 31 de marzo 2026
		<p>-Rincón violeta formado por una selección de libros y cuentos relacionados con el tema.</p> <p>-Dar a conocer mujeres ocultas que realizaron importantes aportaciones.</p>	Infantil y Primaria	8 de marzo (Día Internacional de la Mujer)
		<p>-Canciones con mensajes coeducativos, para las</p>	Toda la comunidad educativa	Fechas señaladas anteriormente.

		entradas y salidas del centro.		
Poner a toda la Comunidad educativa, en particular al alumnado, en un papel activo en el fomento de la igualdad.	Profesorado Familias	-Dinámicas de aula. -Participación en charlas y talleres. -Lecturas/ Cuentos / Videos / Genially -Envío de información	Infantil y primaria	A lo largo de todo el curso escolar.
Eliminar cualquier tipo de estereotipos o roles de género.	Profesorado Familias	Concienciación, observación por parte de la comunidad educativa	Infantil y primaria	A lo largo de todo el curso

METODOLOGÍA
<ul style="list-style-type: none"> - Uso de metodologías activas. - DUA - Docencia compartida. - Aprendizaje por proyectos. - Aprendizaje cooperativo. - Gamificación.

8. Seguimiento y evaluación.

Tal y como viene recogido en el Decreto 30/2023, de 28 de abril, por el que se regula la Coeducación en el sistema educativo asturiano, específicamente en su Artículo 14 “Evaluación de la implantación de la coeducación en el centro docente.” La implantación de la coeducación en los centros docentes será objeto de evaluación, siendo esta efectuada por los miembros de la comisión de igualdad del Consejo Escolar al objeto de promover las mejoras que se consideren necesarias.

Dicha evaluación tendrá lugar al término del curso escolar, y debe ser incluida en la memoria final del curso, atendiendo a los siguientes aspectos:

Diagnóstico

- Análisis punto partida.

¿Quién?

- Comisión de igualdad.

Aspectos a evaluar

- Acciones formativas.
- Grado de aplicación del plan de igualdad.
- Porcentajes de participación.
- Resultados del trabajo de aula.
- Propuestas de mejora

En el

artículo 6 del Acuerdo del 16 de junio de 2023: “Por su parte, los centros docentes, de acuerdo con el procedimiento de la Programación General Anual (PGA), realizarán el seguimiento del Plan, evaluarán la aplicación de su Plan de Coeducación e incorporarán sus conclusiones en la memoria final anual, que se tendrán en cuenta en la PGA del curso siguiente”.

INDICADORES DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS	PROCEDIMIENTOS
<ul style="list-style-type: none"> - Impacto. - Sostenibilidad. - Innovación y posibilidad de transferencia. - Análisis del grado de motivación alcanzado en las diferentes actividades. - Nivel de conexión con el entorno. - Recursos utilizados y de las inversiones realizadas. - Eficacia de los mecanismos de retroalimentación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuestionario Forms al finalizar el curso escolar en el que se reflejen las valoraciones del profesorado y propuestas de mejora para el próximo curso. - Hojas de registro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Observación directa y sistemática. - Análisis y valoración de las actividades.

<ul style="list-style-type: none"> - Metodología utilizada y la temporalización. - Grado de interés y actitudes del alumnado con respecto a los temas tratados en el proyecto. 		
--	--	--

VALORACIÓN GENERAL (NOTAS 1-4)	PROPUESTAS DE MEJORA

9. Estrategia comunicativa y divulgación de los logros alcanzados.

En la [gestión de proyectos](#), un plan de comunicación es un esquema de cómo se comunicará, a los integrantes clave, la información importante del proyecto que vaya surgiendo continuamente. Incluye tanto el plan de comunicación interna como el plan de comunicación externa.

COMUNICACIÓN EXTERNA	
Portales web	La web del centro servirá como trampolín para dar a conocer las diferentes propuestas y actividades planteadas desde el C.P. Pumarín.
Redes sociales	Nuestro centro educativo cuenta tanto con Instagram como con Facebook, lo que nos permite dar a conocer a toda la comunidad educativa todas las actuaciones que se llevan a cabo de una forma rápida y directa.
Materiales impresos	Todas las actuaciones llevadas a cabo se reflejarán en folletos y cartelería hecha por el alumnado y puesta a disposición del conjunto de la comunidad educativa.
Actos coeducativos.	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de actos fuera del centro escolar, que implican a toda la comunidad educativa. - Tablón coeducativo. - Murales en fechas señaladas. - Talleres. - Envío de información al profesorado y familias. - Canciones para las entradas y salidas del centro.

COMUNICACIÓN INTERNA

- La comunicación interna del centro educativo se realiza a través de la herramienta Tokapp; además de llevar a cabo las reuniones presenciales pertinentes: CCP, ciclos, coordinaciones...
- Uso de los canales de Teams disponibles de cada clase de las actividades a realizar.

La concreción del Plan de Digital de Centro (PDC).

De cara al presente curso, desde el Plan de Digitalización (Banco Tecnológico) se proponen las siguientes actuaciones, que se sumarán a las que ya se vienen desarrollando, para el desarrollo de la competencia digital del centro como organización digitalmente competente.

Competencia digital del profesorado

Promover actividades convocadas por la Consejería para la mejora y acreditación de la Competencia Digital Docente.

Competencia digital del alumnado

Elaboración y difusión entre el claustro de propuesta secuenciada de actividades y contenidos para trabajar la competencia digital del alumnado. (1er trimestre)

Competencia digital en las familias

Se informa en las reuniones de principios de curso del cambio en la gestión de credenciales. De cara a la implantación de la aplicación de familias de la Consejería de Educación, se promoverá su uso facilitando asesoramiento para las familias que así lo necesiten.

RRI, regulación del uso de elementos digitales, físicos y/o virtuales y registro de plataformas y aplicaciones autorizadas

De acuerdo con las Instrucciones de Inicio de Curso, se incluirá en el Reglamento de régimen interior la regulación del uso de sus elementos digitales, físicos (equipos y espacios tecnológicos) o virtuales (webs, blogs, redes sociales, correo, espacios de colaboración, apps, etc.).

Uso educativo del parque tecnológico del centro (préstamo)

Mejorar el sistema de préstamo de aula incidiendo en la necesidad de mantener un orden de los equipos en las devoluciones al Aula Modelo.

Los programas de innovación educativa o pedagógica

Proyecto de Salud

El centro lleva trabajando en un proyecto de salud desde hace años con el fin de mejorar la vida diaria del alumnado en torno a cinco aspectos: La Actividad Física; La Alimentación; La Higiene corporal . postural, y primeros auxilios; La Educación ambiental y La salud emocional.

Esto se realiza a través de varios objetivos claros:

- Vincular el concepto de actividad física al de salud.
- Fomentar la práctica deportiva como alternativa de ocio.
- Aprovechar el potencial educativo de los diversos recursos de la comunidad como apoyo al programa.
- Relacionarnos con agentes externos facilitando el uso de las instalaciones del centro para prácticas deportivas.
- Fomentar hábitos alimenticios saludables.
- Crear hábitos sólidos de higiene.
- Fomentar en nuestro alumnado el cuidado por el entorno y el respeto por el medio ambiente.
- Potenciar los valores intrínsecos del deporte con especial atención a la equidad y a la igualdad de género.
- Concienciar al alumnado y a las familias acerca de la importancia de tener hábitos de vida saludables

Plan de Biblioteca escolar

La biblioteca escolar es un recurso fundamental en los centros educativos, especialmente en las etapas de Infantil y Primaria, donde se desarrollan las bases del aprendizaje y del gusto por la lectura. En el CP Pumarín entendemos que este espacio no solo promueve el desarrollo de la competencia lectora, sino que también favorece la imaginación, la curiosidad y el pensamiento crítico del alumnado desde edades tempranas. Además, la biblioteca se convierte en un entorno

de encuentro, exploración y aprendizaje, que apoya tanto el trabajo del profesorado como el crecimiento personal del alumnado.

Objetivos

1. Mantener el orden y la organización del espacio

- Conocer y respetar el sistema de clasificación y etiquetado de los libros adaptado a la edad del alumnado.
- Reconocer las señalizaciones visuales (colores, iconos, pictogramas) que facilitan la autonomía del alumnado a la hora de buscar y devolver libros.
- Fomentar rutinas diarias o semanales de orden y cuidado del espacio con la participación activa del alumnado.

2. Implicar al alumnado en la dinamización de la biblioteca.

- Promover asambleas o espacios de participación donde los niños y niñas puedan proponer actividades o sugerencias para mejorar la biblioteca.
- Elaborar, junto al alumnado, materiales como carteles, fichas de lectura, reseñas o guías lectoras.

3. Crear un Ambiente Acogedor:

- Diseñar áreas de lectura cómodas con asientos, cojines y mesas.
- Decorar la biblioteca con murales, carteles y exposiciones llamativas y motivadoras que fomenten la lectura.
- Crear un ambiente interactivo que invite a los estudiantes a pasar tiempo en la biblioteca.

4. Fomentar el interés por la Lectura:

- Implementar actividades que promuevan la lectura y la curiosidad literaria entre los estudiantes.
- Acercar al alumnado a la biblioteca a través de los proyectos del centro (Coeducación, Día de la Mujer).

4. Acoger las Tertulias Dialógicas Literarias.
 1. Realización de tertulias dialógicas con personas de Residencia Mixta de Gijón (ERA) de la Calle San Nicolás y alumnado de sexto. Frecuencia por determinar, pero se contempla una vez al mes.

Actuaciones

1. Mantener el orden y la organización del espacio

- Hacer conocedor al alumnado del sistema de clasificación por colores según niveles de lectura.
- Ayudar al alumnado con indicaciones para localizar libros fácilmente.
- Insistir en la importancia de mantener el orden y el buen uso de los libros.
- Crear y sustituir las etiquetas necesarias para facilitar la búsqueda.

2. Implicar al alumnado en la dinamización de la biblioteca.

- Establecer un buzón de ideas para actividades o mejoras, revisado periódicamente por la coordinadora de biblioteca.
- Impulsar la elaboración de reseñas ilustradas de recomendación que se expongan en un lugar visible o incluso se escuchen a través de la radio escolar.

3. Crear un Ambiente Acogedor:

- Crear zonas de lectura con ambientes que inviten a la lectura.
- Incorporar elementos decorativos que reflejen los intereses de los estudiantes.

4. Fomentar el interés por la lectura:

- Acercar al alumnado a la biblioteca y potenciar el uso de los recursos disponibles en ella.
- Desarrollar en este espacio todo tipo de actividades vinculadas con las distintas áreas y los diferentes proyectos del centro.

4. Acoger las Tertulias Literarias.

- Programar tertulias literarias donde se elija un libro para discutir, facilitando un espacio para que los estudiantes compartan sus ideas y opiniones.

Proyecto de acogida

Introducción

El plan de acogida es el conjunto de actuaciones que un Centro Educativo implementa para facilitar la adaptación a los miembros de la Comunidad Educativa al propio Centro.

Siguiendo lo establecido en la Circular de inicio de curso es imprescindible garantizar el acceso, la presencia, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado. Respetando así el cuarto objetivo de la agenda 2030: “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos y todas”.

Uno de los ejes vertebradores de nuestro Centro es la apertura del mismo, no solo a las familias, sino a todo el barrio, propiciando la participación y los beneficios mutuos de esa interacción.

Este Plan de Acogida pretende ir más allá de un acogimiento administrativo. De ahí surge la necesidad de facilitar la incorporación del alumnado, sus familias y también de los profesores y profesoras y resto de profesionales que conforman la comunidad educativa. Esto conllevará un proceso de adaptación mutuo y que debe realizarse en un clima de bienvenida y afecto, en el que se sientan seguros y seguras.

Es necesario por tanto la adecuación de nuestro centro a una nueva realidad, una sociedad multicultural y diversa, derivada en gran medida de movimientos migratorios, que nos permite el enriquecimiento a través del intercambio y la participación activa, basada en el respeto de los derechos fundamentales, la tolerancia, la igualdad y la solidaridad.

Este plan es un documento abierto, que puede requerir modificaciones y aportaciones que se irán incluyendo a lo largo del curso.

Se especificarán en sus distintos apartados la acogida de los distintos colectivos que forman la Comunidad Educativa.

Fundamentación legislativa

Constitución Española de 1978: reconoce en su artículo 27 y 14, la educación y la igualdad ante la ley, como dos de los derechos fundamentales de los ciudadanos. Todos tienen el derecho a la educación y no puede ser motivo de discriminación alguna, nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social



Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) texto consolidado por Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE): Corresponde a las Administraciones públicas favorecer la incorporación al sistema educativo de los alumnos que, por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, se incorporen de forma tardía al sistema educativo español. Dicha incorporación se garantizará, en todo caso, en la edad de escolarización obligatoria

Las Administraciones educativas garantizarán que la escolarización del alumnado que acceda de forma tardía al sistema educativo español se realice atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico, de modo que se pueda incorporar al curso más adecuado a sus características y conocimientos previos, con los apoyos oportunos, y de esta forma continuar con aprovechamiento su educación.

Circular sobre la atención educativa al alumnado con incorporación tardía al sistema educativo español de la Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias

Circular inicio curso 2024/25, centros públicos, Consejería de Educación del Principado de Asturias

Personas destinatarias

-  Alumnado procedente de otros centros y sus familias
-  Alumnado migrante y sus familias

✚ Maestros, maestras, profesionales y personal no docente nuevos en el centro

Objetivos

- Introducir en la organización escolar los cambios y recursos necesarios que favorezcan y permitan el acceso, la presencia, la participación y el aprendizaje, del alumnado que se escolarice por primera vez en nuestro centro escolar.
- Formar y sensibilizar a toda la comunidad educativa en relación al nuevo alumnado, creando un clima de afecto, confianza, donde los mismos se sienta bien recibidos
- Fomentar un clima social de convivencia, respeto y tolerancia, donde el centro educativo sea un núcleo de encuentro y difusión de valores democráticos.
- Conseguir que el alumnado nuevo comprenda el funcionamiento del centro y se adapta a sus compañeros/as y maestros/as.
- Proporcionar al profesorado nuevo la información sobre el funcionamiento del centro y sus funciones.
- Potenciar los aspectos enriquecedores que aportan otras culturas.
- Utilizar mecanismos eficaces de comunicación con las familias. Hacerlas sentirse parte fundamental en el funcionamiento del centro y en el desarrollo de sus hijos e hijas. Mostrarles que el colegio es un centro abierto a la participación activa de las mismas.
- Organizar y planificar actividades, así como realizar materiales adaptados, si fuera necesario, dirigidas a favorecer la incorporación a este alumnado a su aula y al centro.
- Proporcionar información sobre ayudas, becas, organizaciones...

Alumnado procedente de otros centros escolares o sin escolarizar

ACOGIDA DE LAS FAMILIAS

- Presentar a la persona responsable de la acogida en el colegio, como primer punto de enlace con el centro hasta que el alumnado se incorpore al mismo
- Realizar una entrevista familiar previa a la incorporación del alumnado al centro con la asistencia y participación del alumno/a. Esta entrevista será realizada por la coordinadora del plan y la tutora de la clase, para tener un conocimiento de primera

mano de la familia, su situación y del propio alumno/a y darle a la familia la seguridad de conocer a la persona que va a ser su profesora, ayudando a crear un vínculo más cercano.

- Entregar durante la entrevista inicial con la familia, los documentos que deben firmar en relación a las autorizaciones de imagen y voz, salidas complementarias, recogida a la salida del colegio...Así como lista de libros y materiales, horarios...
- Solicitar en caso de que existan y sean necesarios informes médicos que sean de interés para el centro. La información extraída de esta entrevista será comunicada al tutor/a. (Anexo 1)
- Ofrecerles información sobre el funcionamiento del centro, actividades extraescolares y sobre becas, asociaciones, ayudas económicas y procedimientos para acceder a las mismas...
- Mostrar al alumno/a y su familia, todos los espacios del centro educativo e información relativa a su funcionamiento: normas, horarios...Se encargarán de esa visita guiada compañeros y compañeras de clase (a partir de 2º de educación primaria)
- Presentar al Tutor/a del alumno/a y donde se encuentra su aula.
- Informar de las diferentes herramientas de comunicación con las que cuenta el centro.
- Fijar la fecha de incorporación del alumno/a al centro.
- En el caso de que la familia no conozca el idioma, se sugerirá que acudan acompañados de alguna persona de su entorno que pueda servir de intérprete, en caso de que esto no sea posible se buscarán alternativas para poder llevar a cabo dicha reunión (traductores voluntarios de asociaciones, app de traducción, alumnado del centro que conozca el idioma...).

ACOGIDA DEL ALUMNADO

El día que se incorpore al centro:

- ❖ La coordinadora de acogida o tutora, recibirá al alumno/a, en la fila de entrada y le acompañará hasta su aula.

Actuaciones en el aula:

- ❖ Preparar y llevar a cabo dinámicas de presentación y acogida en su aula, durante los primeros días. Previamente el tutor/a habrá trabajado en el grupo clase el desarrollo de actitudes de acogida e informado a sus nuevos compañeros/as de su llegada. (Anexo 3)
- ❖ Prever los mecanismos para realizar la evaluación inicial, en coordinación con el tutor/a, para planificar la respuesta educativa necesaria. Los resultados de la misma deben ser comunicados a la unidad de Orientación para la posible toma de decisiones.
- ❖ Designar a un compañero/a para que realice la función de alumno/a-tutor/a, que acompañe y facilite su incorporación en el centro (alumnos/as de la misma nacionalidad en el aula, compañero/a que considere el tutor, voluntarios...). Entre sus funciones estará el evitar el aislamiento inicial, sobre todo en los tiempos libres (recreos, salidas y entradas al centro...), ayudarle a comunicarse e interactuar, orientarle sobre el funcionamiento del centro: horarios, aulas...ayudarle en la rutina diaria. Esta labor irá desapareciendo poco a poco a medida que el alumno/a se vaya integrando en la vida del centro y vaya adquiriendo competencia lingüística.
- ❖ La coordinadora del plan, en caso de desconocimiento del idioma por parte del alumno/a, será la responsable de adaptar materiales que faciliten la comunicación e interacción (llavero de comunicación con pictogramas y palabras en español y su idioma, horario adaptado a su idioma, apps de traducción, materiales de inmersión lingüística...)
- ❖ La coordinadora de TIC se encargará de proporcionar a este alumnado las cuentas y claves, de las que disponen el resto de alumnado y que sean necesarias tanto para trabajar el alumno/a como para la comunicación con las familias.

ACOGIDA DEL PROFESORADO, OTROS PROFESIONALES Y PERSONAL NO DOCENTE DEL CENTRO

- ✓ Acogida y presentación por parte del equipo directivo.
- ✓ Entregar el horario del profesor/a
- ✓ Entregar dossier informativo del centro y funcionamiento del mismo
- ✓ El primer día de incorporación del nuevo profesorado, la primera sesión (en caso de tutores/as se dedicarán las tres primeras sesiones) de la mañana se dejará sin docencia, para conocer su horario, el centro y su funcionamiento y situación de los grupos clase,

reunión con la orientadora para conocer los aspectos específicos de atención al alumnado...

- ✓ Mostrarle todos los espacios del centro educativo e información relativa a su funcionamiento: normas, horarios... Un profesor/a disponible se encargará de esta función

CUADRO RESUMEN DE ACTUACIONES		
ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Matriculación	Secretaría	Antes de incorporarse
Entrevista con la familia	Coordinadora de acogida junto con orientadora si se considera conveniente.	Antes de incorporarse
Adjudicación a grupos	Jefatura de estudios	Antes de incorporarse
Acogida primer día	Coordinadora acogida y tutor o tutora	Primer día de Incorporación
Dinámicas de aula	Equipo docente	Primeros días de incorporación
Figura Alumnado-tutor/a	Alumnado del aula. Lo designa el tutor/a	Al menos durante tres semanas
Evaluación inicial	Equipo docente	Durante las dos primeras semanas
Comunicación del resultado de la evaluación inicial a la Unidad de Orientación para posibles tomas de decisiones	Tutor/a recoge información de todo el equipo docente	Durante las dos primeras semanas

Credenciales correo 365	Coordinadora TIC	Durante las dos primeras semanas
-------------------------	------------------	----------------------------------

Evaluación

Teniendo en cuenta que todas estas actuaciones tienen como fin último la acogida, incorporación e inclusión total del profesorado y del alumnado, tanto en el centro como en su grupo-aula, el seguimiento y evaluación de este plan, debe ser continuo, permitiendo de esta manera incorporar y ajustar medidas.

Para ello se tendrá en cuenta la opinión del alumnado y sus familias, así como de los nuevos maestros/as y profesionales que se incorporen al centro. Se realizará una encuesta (FORMS) donde podrán valorar las medidas y actividades llevadas a cabo, se tendrán en cuenta estas respuestas para ajustar puntos de este plan.

Proyecto huerto escolar “Verdín”



“VERDÍN”

PROYECTO HUERTO ESCOLAR



0. ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO
2. OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO
3. RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO
 - 3.1 OBJETIVOS GENERALES DE EDUCACIÓN INFANTIL
 - 3.2 OBJETIVOS GENERALES DE EDUCACIÓN PRIMARIA
 - 3.3 SABERES BÁSICOS
 - 3.4 COMPETENCIAS
4. METODOLOGÍA
5. ACTIVIDADES
6. RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y ESPACIALES
 - 6.1 RECURSOS HUMANOS
 - 6.2 RECURSOS MATERIALES
 - 6.3 RECURSOS ESPACIALES
7. EVALUACIÓN

1. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

“Verdín” es el nombre del proyecto Huerto escolar, que fue elegido entre las propuestas de los miembros de la comunidad educativa de Educación Infantil.

El huerto escolar es un recurso educativo que tiene como finalidad acercar al alumnado al entorno natural, tanto para su conocimiento como para el cuidado del mismo. Por ello, consideramos el huerto escolar como un espacio del centro motivador para abordar el desarrollo curricular de cada etapa y desarrollar las capacidades del alumnado. Además, va a ser utilizado tanto como un recurso educativo para desarrollar los principios pedagógicos establecidos en el artículo 6 Decreto 57/2022 de 5 de agosto (participación, convivencia, responsabilidad...) y los saberes básicos de las áreas del currículo; así como una herramienta para trabajar la atención a la diversidad.

La transversalidad de las actividades a desarrollar permitirá la vinculación con otros proyectos desarrollados en el centro.

El Centro ha destinado dos espacios dedicados al huerto escolar. Por un lado, el huerto propiamente dicho establecido en jardineras situadas en el patio exterior destinado a cultivos y recolección de productos agrícolas de la zona. Por otro lado, la zona del manzano, que es un espacio verde destinado a la realización de actividades al aire libre para que el alumnado pueda interaccionar con el entorno natural.

El hecho de que nuestro centro educativo este situado en un barrio urbano de la ciudad de Gijón no permite a nuestro alumnado estar en contacto directo con la naturaleza, ni conocer la procedencia de muchos alimentos que consumen habitualmente. Por eso consideramos fundamental acercar a dicho alumnado al conocimiento empírico de la agricultura.

Para la elaboración del presente proyecto se ha tomado como referencia legal:

- Decreto 57/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

2. OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO

- Acercar al alumnado a las funciones del huerto escolar.
- Conocer vocabulario específico de la agricultura
- Fomentar hábitos de respeto y conservación hacia el medio natural.

- Desarrollar las capacidades de autonomía, comunicación, respeto, sociabilización y de responsabilidad.
- Reconocer las distintas especies que se puedan cultivar en el huerto escolar.
- Relacionar las distintas estaciones con las diferentes especies que se puedan cultivar.
- Valorar y conocer las diferentes actividades a desarrollar en el huerto: limpiar, sembrar, plantar, cuidar y recolectar.
- Favorecer las relaciones basadas en la integración del alumnado con discapacidad a través del proyecto aulas verdes del CEE Castiello.

3. RELACION CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO

3.1 OBJETIVOS GENERALES DE EDUCACIÓN INFANTIL

- Observar y explorar su entorno familiar, natural y social

3.2 OBJETIVOS GENERALES DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, en su caso, la lengua asturiana y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- g) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

- h) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
- i) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- j) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.
- k) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

3.3 SABERES BÁSICOS

EDUCACIÓN INFANTIL
<p>A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cualidades o atributos de objetos y materiales. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación. - El tiempo y su organización: día-noche, estaciones, ciclos, calendario, etc.
<p>B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pautas para la indagación en el entorno: interés, respeto, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento. - Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno. - Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo-error, observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, realización de preguntas, manejo y búsqueda en distintas fuentes de información. - Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones.
<p>C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elementos naturales (agua, tierra y aire). Características y comportamiento (peso, capacidad, volumen, mezclas o trasvases). - Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural. El cambio climático.

- Recursos naturales. Sostenibilidad, energías limpias y naturales.
- Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas.
- Respeto y protección del medio natural.

EDUCACIÓN PRIMARIA

Ciencias de la Naturaleza

Primer ciclo	Segundo ciclo	Tercer ciclo
<p>Bloque A. Cultura científica Iniciación en la actividad científica</p> <ul style="list-style-type: none"> -Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación. -Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones de acuerdo con las necesidades de las diferentes investigaciones. -Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones. -La curiosidad y la iniciativa en la realización de las diferentes investigaciones. -Estilos de vida sostenible e importancia del cuidado del planeta a través del conocimiento científico presente en la vida cotidiana. <p>La vida en nuestro planeta - Las adaptaciones de los seres vivos a su hábitat, concebido como el lugar en el que cubren sus necesidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Las relaciones entre los seres humanos, los animales y las plantas. 	<p>Bloque A. Cultura científica Iniciación a la actividad científica</p> <ul style="list-style-type: none"> -Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación -Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación. -Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones. -Fomento de la curiosidad, la iniciativa y la constancia en la realización de las diferentes investigaciones. <p>La vida en nuestro planeta</p> <ul style="list-style-type: none"> -Características propias de las plantas que permiten su clasificación en relación con su 	<p>Bloque A. Cultura científica Iniciación a la actividad científica</p> <ul style="list-style-type: none"> -Fases de la investigación científica. -Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación. -Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones. -Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones. <p>La vida en nuestro planeta</p> <ul style="list-style-type: none"> -Pautas para una alimentación saludable y sostenible: menús saludables y equilibrados.

<p>-Cuidado y respeto a los seres vivos y al entorno en el que viven, evitando la degradación del suelo, el aire o el agua.</p> <p>-Hábitos saludables relacionados con el bienestar físico del ser humano: higiene, alimentación variada, equilibrada y sostenible, ejercicio físico, contacto con la naturaleza, descanso y cuidado del cuerpo como medio para prevenir posibles enfermedades.</p> <p>Bloque B. Tecnología y digitalización</p> <p>Digitalización del entorno personal de aprendizaje</p> <p>-Dispositivos y recursos del entorno digital de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.</p>	<p>capacidad adaptativa al medio del Principado de Asturias: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie.</p> <p>-Los ecosistemas como lugar donde intervienen factores bióticos y abióticos, manteniéndose un equilibrio entre los diferentes elementos y recursos. Importancia de la biodiversidad.</p> <p>-Las funciones y servicios de los ecosistemas.</p> <p>-Relación del ser humano con los ecosistemas para cubrir las necesidades de la sociedad.</p> <p>Bloque B. Tecnología y digitalización.</p> <p>Digitalización del entorno personal de aprendizaje</p> <p>-Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.</p>	<p>La importancia de la cesta de la compra y del etiquetado de los productos alimenticios para conocer sus nutrientes y su aporte energético.</p> <p>Bloque B. Tecnología y digitalización.</p> <p>Digitalización del entorno personal de aprendizaje</p> <p>- Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.</p> <p>-Estrategias de búsqueda de información seguras y eficientes en internet. Aplicación de un criterio propio e informado para identificar estereotipos de género y rechazar el sexismo presente en la red.</p>
Ciencias Sociales		
Primer ciclo	Segundo ciclo	Tercer ciclo
<p>Bloque A. Sociedades y territorios</p> <p>Retos del mundo actual</p> <p>- La vida en la Tierra. Fenómenos atmosféricos y su repercusión en los ciclos</p>	<p>Bloque A. Sociedades y territorios</p> <p>Retos del mundo actual</p> <p>- Conocimiento del espacio. Representación del espacio.</p>	<p>Bloque A. Sociedades y territorios</p> <p>Retos del mundo actual</p> <p>- El clima y el planeta. Introducción a la dinámica atmosférica y a</p>

<p>biológicos y en la vida diaria. Observación y registro de datos atmosféricos del clima del Principado de Asturias</p> <p>Alfabetización cívica</p> <p>- La vida en sociedad. Espacios, recursos y servicios del entorno. Formas y modos de interacción social en espacios públicos desde una perspectiva de género.</p> <p>Conciencia ecosocial</p> <p>-Responsabilidad ecosocial. Acciones para la conservación, mejora y uso sostenible de los bienes comunes. El maltrato animal y su prevención.</p> <p>- Estilos de vida sostenible. El uso responsable del agua, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos.</p>	<p>Representación de la Tierra a través del globo terráqueo, los mapas y otros recursos digitales. Mapas y planos en distintas escalas. Técnicas de orientación mediante la observación de los elementos del medio físico y otros medios de localización espacial.</p> <p>- El clima y el paisaje del Principado de Asturias. Los fenómenos atmosféricos. Toma y registro de datos meteorológicos y su representación gráfica y visual. Las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG). Relación entre las zonas climáticas y la diversidad de paisajes.</p> <p>Alfabetización cívica</p> <p>-Compromisos y normas para la vida en sociedad.</p> <p>Conciencia ecosocial</p> <p>- La transformación y la degradación de los ecosistemas naturales por la acción humana. Conservación y protección de la naturaleza del Principado de Asturias. El maltrato animal y su prevención.</p> <p>- Estilos de vida sostenible. El consumo y</p>	<p>las grandes áreas climáticas del mundo. Los principales ecosistemas y paisajes del Principado de Asturias.</p> <p>- El entorno natural. La diversidad geográfica del Principado de Asturias, de España y de Europa. Representación gráfica, visual y cartográfica a través de medios y recursos analógicos y digitales usando las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).</p> <p>Alfabetización cívica</p> <p>-La cultura de paz y no violencia. El pensamiento crítico como herramienta para el análisis de los conflictos de intereses. El reconocimiento de las víctimas de la violencia.</p> <p>Conciencia ecosocial</p> <p>-Responsabilidad ecosocial.</p> <p>Ecodependencia, interdependencia e interrelación entre personas, sociedades y medio natural.</p>
--	--	--

	la producción responsable, la alimentación equilibrada y sostenible, el uso eficiente del agua y la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos	
Educación Artística		
Primer ciclo	Segundo ciclo	Tercer ciclo
Bloque A. Recepción y análisis. - Estrategias básicas de recepción activa. - Normas elementales de comportamiento en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios, a través de un enfoque coeducativo basado en la equidad. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.	Bloque A. Recepción y análisis. - Estrategias de recepción activa. - Normas comunes de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios, a través de un enfoque educativo basado en la equidad y la igualdad. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.	Bloque A. Recepción y análisis. -Estrategias de recepción activa. - Normas de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios, a través de un enfoque educativo basado en la equidad y la igualdad. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.
Educación Física		
Primer ciclo	Segundo ciclo	Tercer ciclo
Bloque B. Organización y gestión de la actividad física - Cuidado del material utilizado en la actividad a desarrollar.	Bloque B. Organización y gestión de la actividad física - Cuidado y preparación del material según la actividad a desarrollar.	Bloque B. Organización y gestión de la actividad física -Actitudes consumistas en torno al equipamiento. Análisis

		de la adquisición de material.
Lengua Castellana y Literatura		
Primer ciclo	Segundo ciclo	Tercer ciclo
<p>Bloque B. Comunicación Procesos</p> <p>-Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales la oralidad desde un enfoque de género.</p> <p>-Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p> <p>-Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía natural. Coherencia textual. Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales elementales. Escritura en soporte digital acompañada.</p>	<p>Bloque B. Comunicación Procesos</p> <p>-Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales de la oralidad desde un enfoque de género.</p> <p>- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p> <p>- Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión</p>	<p>Bloque B. Comunicación Procesos</p> <p>-Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión no sexista y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Trato de los elementos fundamentales de la oralidad desde un enfoque de género.</p> <p>- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p> <p>-Producción escrita: ortografía reglada en la textualización y la autocorrección.</p>

	<p>textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.</p>	<p>Coherencia, cohesión y adecuación textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada</p>
Lengua extranjera: inglés		
Primer ciclo	Segundo ciclo	Tercer ciclo
<p>Bloque A. Comunicación - Iniciación en las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.</p>	<p>Bloque A. Comunicación -Estrategias básicas de uso común para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.</p>	<p>Bloque A. Comunicación -Estrategias básicas para la comprensión, la planificación y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.</p>
Matemáticas		
Primer ciclo	Segundo ciclo	Tercer ciclo
<p>Bloque D. Sentido algebraico Pensamiento computacional - Estrategias para la interpretación de algoritmos sencillos (rutinas, instrucciones con pasos ordenados...).</p> <p>Bloque F. Sentido socioafectivo Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad -Contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento</p>	<p>Bloque D. Sentido algebraico Pensamiento computacional -Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos sencillos (reglas de juegos, instrucciones secuenciales, bucles, patrones repetitivos,</p>	<p>Bloque D. Sentido algebraico Pensamiento computacional - Estrategias para la interpretación, modificación y creación de algoritmos sencillos (secuencias de pasos ordenados, esquemas, simulaciones, patrones repetitivos, bucles,</p>

humano desde una perspectiva de género.	<p>programación por bloques, robótica educativa...).</p> <p>Bloque F. Sentido socioafectivo</p> <p>Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad</p> <p>- Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.</p>	<p>instrucciones anidadas y condicionales, representaciones computacionales, programación por bloques, robótica educativa...).</p> <p>Bloque F. Sentido socioafectivo</p> <p>Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad</p> <p>-Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.</p>
---	--	---

Cultura Asturiana

Primer ciclo	Segundo ciclo	Tercer ciclo
<p>Bloque B. Entorno natural y medio físico de Asturias</p> <p>-Especies representativas de la flora y la fauna asturianas.</p> <p>- Acciones para la conservación y mejora de los espacios naturales asturianos.</p>	<p>Bloque B. Entorno natural y medio físico de Asturias</p> <p>-Especies representativas de la flora y la fauna asturianas. Especies protegidas.</p> <p>- Importancia del cuidado del planeta y hábitos para la conservación y protección de los ecosistemas naturales.</p>	<p>Bloque B. Entorno natural y medio físico de Asturias</p> <p>-Especies representativas de la flora y la fauna asturianas. Ecosistemas terrestres y acuáticos.</p> <p>-Responsabilidad ecosocial. La degradación y transformación de los ecosistemas naturales por la acción humana.</p>

3.4 COMPETENCIAS

Competencia en comunicación lingüística (CCL)
A través de la interacción oral y escrita coherente y adecuada en ámbitos naturales y contextos del huerto escolar permitiendo comprender, interpretar y valorar

críticamente la información, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, coeducativa, ética y respetuosa.
Competencia plurilingüe (CP)
Mediante la utilización de la lengua inglesa y el uso de pictogramas para la comunicación de información a través de carteles informativos en el huerto escolar
Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)
La competencia matemática a través de la aplicación del razonamiento matemático en aspectos relativos al huerto escolar. La competencia en ciencia mediante la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería a través de la aplicación de los conocimientos y metodologías propias de las ciencias en el huerto escolar.
Competencia Digital (CD)
Mediante su uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.
Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA)
A través de la capacidad de gestionar el tiempo y la información eficazmente, y colaborar con otros de forma constructiva.
Competencia Ciudadana (CC)
Mediante el ejercicio de una ciudadanía responsable e igualitaria y participar plenamente en la vida social y cívica; la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.
Competencia Emprendedora (CE)
A través de estrategias que permiten entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la

información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación.
Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC)
Mediante la comprensión y el respeto de las diferentes ideas, opiniones, sentimientos y emociones; así como la expresión de forma creativa de manifestaciones artísticas y culturales.

4. METODOLOGÍA

Partiendo del enfoque global e integrador del huerto escolar y las características que nos aportan, se plantean a continuación diferentes estrategias metodológicas que permitan construir aprendizajes significativos en espiral:

- ✓ Partir de contextos cercanos al alumno/a y tener presente el desarrollo psicoevolutivo.
- ✓ Poner en contacto los nuevos aprendizajes con lo que el alumnado ya sabe, es decir, con la “Zona de desarrollo próximo”, permitiéndoles ser partícipes y construir su propio aprendizaje, desde la observación, el descubrimiento y sus vivencias.
- ✓ Facilitar el diseño y la organización de situaciones reales de aprendizaje de manera colaborativa y en equipo, reforzando la autoestima y propiciando la reflexión del alumnado.
- ✓ Uso del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), con el fin de promover la accesibilidad de los procesos y entornos de enseñanza y aprendizaje, ajustándose a las necesidades y ritmos de aprendizaje de la diversidad del alumnado.
- ✓ Emplear el aprendizaje basado en el pensamiento y el aprendizaje servicio, fomentando entre el alumnado el desarrollo de las habilidades de colaboración, comunicación y cooperación, siendo constructor y dinamizador de su propio aprendizaje.

RUTINA TALLER DE HUERTO

1. EXPLICACION ACTIVIDAD. PUNTO DE REUNIÓN EL MANZANO
2. COGER EL MATERIAL
3. IR AL HUERTO
4. REPARTO TAREAS
5. TRABAJO
6. LIMPIEZA Y RECOGIDA DEL MATERIAL

PREPARACIÓN DEL HUERTO:

Descripción de la actividad: quitar las hierbas, mover el terreno e incorporar el compost.
Fin: que quede el terreno esponjoso no apelmazado. Cuando se pone el abono se mezcla bien todo.

Medios: azadillas, guantes, cubos,....

SELECCIÓN DE PLANTAS Y REALIZACIÓN DE FICHA:

Descripción de la actividad: elección de plantas según el clima, y la situación del huerto. Importante tener en cuenta los ciclos de cultivo (ANEXO II).

Medios: internet, libros, ordenador, ...

Opcional hacer una ficha de cada cultivo en clase (Datos ficha: nombre científico, común, marco de plantación, opcionalmente cuidados).

REALIZAR LAS PLANTACIONES DEL HUERTO

Descripción de la actividad: Colocar las plantas en el lugar del bancal.

Es importante las distancias entre las plantas recomendadas.

Medios: palo medidor, azadilla, plantas, ficha de cultivo compatibilidades (ANEXO I).

RIEGO Y MANTENIMIENTO

Descripción actividad: mantenimiento mediante riego, quitar hierbas y observación.

Objetivo: hidratar las plantas, intentamos no regar las hojas ni flores sino localizamos el agua en la zona de las raíces para que sea más eficiente.

Medios: regadera y cubo.

SEMILLEROS

Descripción actividad: poner semilleros para que germinen.

Fin: importante que esté húmeda la tierra (riego semanal), puede ser con pulverizador o con una bandeja de agua abajo colocar en un aula con luz.

Medios: semillas, sustrato semilleros, arena de sílice o fibra de coco, cubo grande, palitas, recipiente semilleros (bandeja de alveolos, bandejas pescadero, vasitos de yogur). Importante que tengan agujeros.

Descripción de la actividad:

- a) Preparar la bandeja semillero.
- b) Realización de la mezcla: ½ Sustrato semillero, ½ arena de sílice. Mezclar bien. Se puede mojar en el cubo antes para que no esté muy seca.
- c) Rellenar las bandejas hasta el borde casi. Regar con agua tibia usando el pulverizador, en forma de lluvia fina (gota fina a presión media).
- d) Semillas grandes (calabaza, fabas): el doble de su longitud. Semillas muy pequeñas mezclar las semillas con arena de sílice y esparcir, colocar superficialmente con una capa fina.
- e) Cubrir ligeramente las semillas, asegurándonos que no haya surcos y que esté uniformemente distribuido el sustrato. Y presionar ligeramente.
- f) Colocación en el aula.

TRASPLANTAR/PLANTAR

Descripción actividad: poner la planta en el huerto o a otro recipiente.

Fin: que la planta siga creciendo en un lugar más grande, si es otra maceta se suele elegir una que tenga 2 o 3 cm de diámetro más.

Medios: plantas, sustrato semilleros, arena de sílice o fibra de coco, cubo grande, palitas, recipiente se (macetas o vasitos de yogur). Importante que tengan agujeros. Compost.

5. ACTIVIDADES

Actividades infantil		
<i>Primer trimestre</i>	<i>Segundo trimestre</i>	<i>Tercer trimestre</i>
Regar y mantener el huerto Reto aulas verdes	Regar y mantener las jardineras de fresas Realizar un espantapájaros	Realizar plantaciones de plantas aromáticas

	Reto aulas verdes	Reto aulas verdes
Actividades primarias		
Primer ciclo		
Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
Regar y mantener el huerto (1º)	Plantar fresas en jardineras (1º) Reto aulas verdes	Regar y mantener el huerto Reto aulas verdes
Realizar carteles identificativos de las plantas del huerto: castellano e inglés. (2º) Reto aulas verdes	Regar y mantener el huerto (2º)	Recolectar las plantaciones del huerto (2º)
Segundo ciclo		
Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
Regar y mantener el huerto (3º)	Selección de plantas aromáticas que se van a plantar. (3º) Reto aulas verdes	Realizar carteles identificativos de las plantas del huerto: castellano e inglés (3º) Reto aulas verdes
Realizar las plantaciones en el huerto. (4º) Reto aulas verdes	Regar y mantener el huerto (4º).	Recolectar las plantaciones del huerto (4º)
Tercer ciclo		
Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
Selección de plantas para plantar en el huerto durante las estaciones de otoño e invierno e indicar el mes de recogida de la cosecha. (5º)	Regar y mantener el huerto. (5º) Reto aulas verdes	Realizar las plantaciones en el huerto (5º) Reto aulas verdes
Preparar y limpiar el huerto escolar. (6º)	Selección de plantas para plantar en el huerto	Regar y mantener el huerto (6º)

Reto aulas verdes	durante las estaciones de primavera y verano e indicar el mes de recogida de la cosecha. (6º)	Reto aulas verdes
-------------------	--	-------------------

6. RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y ESPACIALES

6.1 RECURSOS HUMANOS

Nuestro objetivo primordial es hacer del huerto un espacio de participación activa y de colaboración de toda la comunidad educativa (alumnado, profesorado, personal no docente y familias). Además, pretendemos acercar al alumnado al entorno natural y a su cuidado de manera motivadora e inclusiva en el desarrollo de este proyecto inter-centros. Para ello, contaremos con la participación de agentes externos:

- El CEE “Castiello”: trabajaremos a partir de una formación por parte de ellos sobre el huerto escolar, así como de retos que nos proponen dentro de su proyecto “Aulas verdes” y su alumnado deberá de certificarnos la superación de las pruebas que serán enviadas mediante TEAMS por medio de fotos y videos a la responsable de dicho centro. Reseñar, que nuestro centro también certificará la superación de retos de un aula del CEE “Castiello”. Durante el tercer trimestre ellos vendrán a nuestro centro con el fin de trabajar la inclusión e integración de todo el alumnado.
- IES “Rosario Acuña”, ya que es el centro de referencia de nuestro alumnado al finalizar la etapa de Educación Primaria. Dicho centro lleva años desarrollando un proyecto sobre el huerto escolar y nos aportará su experiencia.

6.2 RECURSOS MATERIALES

- Herramientas adecuadas para el alumnado (palas, regaderas, rastrillos, azadillas, ...)
- Sustrato universal (semilleros), saco 70 litros
- Arena sílice/vermiculita/fibra de coco: 1 saco
- Compost/abono orgánico/humus. 1 saco
- Cubos grandes con asas (sin agujeros). 2 unidades
- Pulverizador
- Bandejas alveolos para los semilleros. 2 unidades
- Bandejas de transporte (sin agujeros).
- Tierra
- Semilleros

- Madera
- Corchos
- Palés
- Señalizadores
- Materiales reciclados
- Compost.

6.3 RECURSOS ESPACIALES

Las actividades se desarrollan en tres espacios: en el huerto, en el manzano y en las aulas.

El manzano está ubicado en la parte exterior delantera del centro y es donde se encuentra el compost, y el huerto, en el patio exterior trasero y está formado por tres jardineras rectangulares y presenta en el medio un hotel de insectos.

7. EVALUACIÓN

La evaluación será global, continua y formativa. Se elaborará un cuestionario con ítems para que el profesado valore a partir de la observación directa y recoja en una escala de estimación todas las experiencias llevadas a cabo con su alumnado y realice propuestas de mejora.

ITEMS	SI	NO
Adecuación de la actividad para el nivel educativo del alumnado		
Dificultades para su desarrollo. (Si la respuesta es sí. Indicar cuales) _____		
Adecuación del tiempo estimado para su desarrollo		
Grado de satisfacción del resultado por parte del alumnado		
Grado de satisfacción del resultado por parte del profesorado		
Se seleccionaron los materiales de acuerdo a las actividades desarrolladas		
Atención adecuada a las necesidades de la diversidad		
Convivencia favorecedora del respeto, igualdad y aceptación de diferencias		
Se fomenta el trabajo cooperativo		
Se favorece la construcción del conocimiento		

Si estimula el interés por aprender del alumnado		
Propuestas de mejora		

ANEXO I. Tabla de asociaciones

	ACELGA	AJO	ALBAHACA	APIO	BERENJENA	BORRAJA	CALABACÍN	CALABAZA	CEBOLLA	COL	ESCAROLA	ESPINACA	GUISANTE	HABA	JUDÍA	LECHUGA	MAÍZ	MELÓN	NABO	PATATA	PEPINO	PIMIENTO	PUERRO	RÁBANO	REMOLACHA	SANDÍA	TOMATE	ZANAHORIA	
ACELGA									+						+							+					+	+	
AJO			+		+					-	+		-	-	-	++						+	++	-		+		++	+
ALBAHACA																						+	+						+
APIO					+					++		+				++					-	+		++	+			++	-
BERENJENA		+		+		+			+	+	+	+			+	+				+	+	-		+	+				+
BORRAJA					+							+										+							
CALABACÍN													+		+	+					+								
CALABAZA										+					+	+	+				-								
CEBOLLA					+				+	+	+		-		-	++		+			++		+		+	+	++	++	++
COL	+		-	++	+		+	+	+	+	++	+	+		+	++			+	++	+	++	++	+		++	+	+	
ESCAROLA		+			+				+	+		+		+		+								+					
ESPINACA				+	+	+				++	+		+	+	+	+							+	+	++			+	
GUISANTE		-					+		-	+		+			-	+	+	+	+		++	+	+	-	+		+	+	++
HABA		-										+				+	+			++				-					
JUDÍA	+	-	+	++	+		+	+	-	+		+	-	-		+	++			+	++	+	+	-	+	-		+	+
LECHUGA		++			+		+	+	++	++		+	+	+	+			+	+			++	+	++	++	+	+	++	++
MAÍZ								+					+	+	++			+			+	+					+		
MELÓN									+				+			+	+												
NABO										+			+			+						+			-	+			
PATATA					-	+		-		++				++	+		+				-	-		+	+			-	+
PEPINO		+	+	+	-	+			++	+			++		++	++	+		+		-			+	++			-	
PIMIENTO	+	++	+							++		+	+		+	+					-			+	+				
PUERRO		-		++	+				+	+	+	+	-	-	-	++					+		+		-	+		+	++
RÁBANO	+			+	+							++	+		+	++				-	+	+	+	-				+	++
REMOLACHA		+							+	++					-	+			+		++		+						
SANDÍA									+				+			+	+												
TOMATE	+	++	+	++					++	+		+	+		+	++					-	-		+	+				++
ZANAHORIA	+	+		-	+				++	+			++		+	++					+			++	++			++	














+ asociación favorable






++ asociación muy favorable

- asociación desfavorable


ANEXO II


CALENDARIO AGRÍCOLA


FAMILIAS	ESPECIE	Parte utilizada	Marco (fila x planta .cm)	CULTIVOS	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
SOLANÁCEAS	PIMIENTO		50-60X40-50	semillero															
				trasplante															
				cosecha															
	TOMATE		50-60X40-50	siembra directa															
				semillero															
				trasplante															
	BERENJENA		50-60X40-50	semillero															
				trasplante															
				cosecha															
	PATATA temprana		50-60X30-40	siembra directa															
cosecha																			
PATATA tardía		50-60X30-40	siembra directa																
			cosecha																
CUCURBITÁCEAS	CALABACÍN		100x100	siembra directa															
				semillero															
				trasplante															
				cosecha															
	CALABAZA		100x200	siembra directa															
				cosecha															
	PEPINO		50-60X80-90	siembra directa															
				semillero															
				trasplante															
				cosecha															
	MELÓN		100X100	siembra directa															
				semillero															
trasplante																			
SANDÍA		100X100	siembra directa																
			semillero																
			trasplante																
			cosecha																
LEGUMINOSAS	JUDÍA		40-50X25-35	siembra directa															
				cosecha															
	HABAS		40-60X15-30	siembra directa															
				cosecha															
	GUISANTES		40-60X30-50	siembra directa															
				cosecha															


FAMILIAS	ESPECIE	Parte utilizada	Marco (fila x planta. cm)	CULTIVOS	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
GRAMÍNEAS	MAÍZ DULCE		50-70x30-50	siembra directa														
				cosecha														
	AJO		20X10	Siembra directa														
				cosecha														
	CEBOLLA temprana		20x10	semillero														
				trasplante														
				cosecha														
	CEBOLLA tardía		15-20x10-15	semillero														
				trasplante														
				cosecha														
	PUERRO		30x10-15	semillero														
				trasplante														
				cosecha														


*Parte utilizada

 Parte subterránea: raíces, bulbos, tubérculos

 Parte aérea: hojas y tallos aéreos

 Fruto

 Flor

 Semillas

PROYECTO DE RADIO

1. DESCRIPCIÓN

El proyecto consiste en la creación y desarrollo de un **centro de radio escolar**, que servirá como plataforma para que el alumnado desarrolle habilidades de comunicación, producción de contenido y trabajo en equipo.

Este espacio permitirá a los estudiantes expresar sus ideas, informar sobre actividades del colegio y fomentar la creatividad a través de la producción de programas de radio.

Durante el curso 2025-26, la **radio estará asociada a diferentes celebraciones del centro**:

- **Primer trimestre:** Festividad de **La Seronda**.
- **Segundo trimestre:** **Día de la Paz** y **British Day**.
- **Tercer trimestre:** **Día del Libro** y **Educación Física en la Calle**.

2. OBJETIVOS

Fomentar la Comunicación Efectiva	<ul style="list-style-type: none">- Desarrollar la expresión oral y escrita del alumnado.- Promover la escucha activa y el respeto a las opiniones ajenas mediante debates y entrevistas
Estimular la Creatividad y la Innovación	<ul style="list-style-type: none">- Ofrecer un espacio donde los estudiantes experimenten con diferentes formatos de radio: informativos, entrevistas, música, ficción sonora, etc.- Fomentar la creación de programas originales que reflejen la identidad y los intereses de la comunidad educativa.
Incluir a Toda la Comunidad Escolar	<ul style="list-style-type: none">- Promover la participación de estudiantes, docentes y familias en la producción de contenidos.- Asegurar la representación de distintas voces y perspectivas.
Desarrollar Habilidades Técnicas y Digitales	<ul style="list-style-type: none">- Enseñar el uso básico de micrófonos, mesa de mezclas, grabación y edición de audio.- Preparar al alumnado para desenvolverse en entornos digitales y comunicativos.
Fomentar el Trabajo en Equipo y la Colaboración	<ul style="list-style-type: none">- Favorecer la cooperación entre estudiantes en la planificación, guionización, grabación y edición de los programas.- Desarrollar la capacidad de liderazgo y responsabilidad compartida.
Crear un Sentido de Pertenencia y Comunidad	<ul style="list-style-type: none">- Difundir los logros, actividades y proyectos del centro.- Fomentar el orgullo escolar y la identidad común a través de la voz del alumnado.
Promover la Educación Cívica y la Conciencia Social	<ul style="list-style-type: none">- Abordar temas relacionados con la convivencia, la igualdad, la sostenibilidad o la cultura local.- Fomentar la reflexión crítica y la participación responsable.
Mejorar la Competencia Lectora	<ul style="list-style-type: none">- Utilizar la radio escolar como herramienta para mejorar la comprensión y fluidez lectora del alumnado.- La preparación de guiones, la lectura en voz alta y la locución fomentan una lectura más expresiva y comprensiva, permitiendo trabajar aspectos del plan de mejora de la competencia lectora del centro desde un enfoque práctico y motivador.

3. ACTUACIONES

a) Instalación del Estudio de Radio:

- Diseño del espacio: Planificar la distribución del estudio, asegurando que haya áreas para grabación, edición y reuniones.
- Equipamiento: Adquirir y montar el equipo necesario, como micrófonos, consolas de mezcla, computadoras, auriculares y software de edición de audio y video.
- Aislamiento acústico: Implementar medidas para mejorar la acústica del espacio, como paneles acústicos y alfombras.

b) Desarrollo de la Programación:

- Creación de contenido: Diseñar una variedad de programas que incluyan noticias escolares, entrevistas a estudiantes y docentes, música, debates sobre temas relevantes y reportajes sobre actividades escolares.
- Calendario de programación: Establecer un horario semanal para la transmisión de los programas, asegurando que haya una mezcla de contenido atractivo.

c) Talleres de Formación:

- Primer y segundo ciclo: El alumnado participa en la creación escrita de los guiones y contenidos que se emitirán. La grabación la realiza el docente, favoreciendo que los niños se centren en la expresión oral y la organización de sus ideas.
- Tercer ciclo: El alumnado recibe formación específica en radio escolar, aprendiendo sobre dispositivos de grabación, manejo de micrófonos y nociones básicas de edición de audio. Pueden grabar de forma autónoma, asumiendo distintos roles (locutores, técnicos, redactores, editores).

d) Producción de Contenido:

- Involucrar a los estudiantes: Fomentar la participación activa de los estudiantes en la creación de guiones, grabación y edición de programas.
- Proyectos especiales: Desarrollar proyectos temáticos, como programas sobre la historia del colegio, entrevistas con exalumnos/as o reportajes sobre eventos escolares.

e) Eventos en Vivo:

- Transmisiones de eventos escolares: Organizar la cobertura en vivo de eventos como ferias, conciertos, competiciones deportivas y ceremonias de graduación.
- Charlas y foros: Invitar a expertos o personalidades locales para realizar charlas o foros que se transmitan en el centro de radio.

4. ORGANIZACIÓN.

1. Definición del proyecto: fijar objetivos específicos y público destinatario.
2. Espacio: localizar y acondicionar el aula de radio.
3. Equipamiento: adquisición y mantenimiento del material técnico.
4. Equipo humano: coordinación docente y participación del alumnado voluntario.
5. Formación: talleres iniciales para el uso del material y técnicas de comunicación.
6. Programación: elaboración de una parrilla trimestral con contenidos variados.
7. Difusión: campañas de comunicación interna y participación en los eventos del centro.

5. PROMOCION Y DIFUSION

Campañas de Comunicación	<ul style="list-style-type: none">○ Diseño de Material Gráfico: Crear carteles, folletos... que informen sobre el centro de radio, sus programas y actividades.○ Redes Sociales: Usar las redes sociales del centro para compartir contenido, noticias y actualizaciones sobre el centro de radio. Publicar fotos, videos y anuncios de programas.
Eventos de lanzamiento	<ul style="list-style-type: none">○ Días de Puertas Abiertas: Invitar a la comunidad escolar a visitar el estudio, conocer el equipo y participar en actividades de grabación o producción.
Colaboraciones internas	<ul style="list-style-type: none">○ Trabajar con profesorado de diferentes asignaturas para integrar el uso del centro de radio en sus clases. Por ejemplo, realizar programas sobre temas de historia, ciencia o literatura.○ Fomentar que los estudiantes propongan ideas para programas y se involucren en la producción, lo que generará un sentido de pertenencia y motivación.

Proyecto de salud

El centro lleva trabajando en un proyecto de salud desde hace años con el fin de mejorar la vida diaria del alumnado en torno a cinco aspectos: La Actividad Física; La Alimentación; La Higiene corporal . postural, y primeros auxilios; La Educación ambiental y La salud emocional.

Esto se realiza a través de varios objetivos claros:

- Vincular el concepto de actividad física al de salud.
- Fomentar la práctica deportiva como alternativa de ocio.
- Aprovechar el potencial educativo de los diversos recursos de la comunidad como apoyo al programa.
- Relacionarnos con agentes externos facilitando el uso de las instalaciones del centro para prácticas deportivas.
- Fomentar hábitos alimenticios saludables.
- Crear hábitos sólidos de higiene.
- Fomentar en nuestro alumnado el cuidado por el entorno y el respeto por el medio ambiente.
- Potenciar los valores intrínsecos del deporte con especial atención a la equidad y a la igualdad de género.
- Concienciar al alumnado y a las familias acerca de la importancia de tener hábitos de vida saludables

Proyecto Hable

El proyecto que consta en el PEC se concreta este curso en:

OBJETIVOS	PLANES DE ACTUACIÓN
Mejora de la competencia lingüística	Inicio de la enseñanza de una lengua extranjera en tres años. Incrementar la exposición del idioma tanto en el aula como fuera de ella.
Sensibilizar al alumnado de la importancia del estudio de un idioma.	Implementación de la comunicación a través del auxiliar Lingüístico Presentación de materiales incluyendo información socio-cultural de su país. Inclusión de actividades lúdicas.
Incrementar la exposición de la lengua fuera del aula de inglés	Asistencia al teatro en inglés 2º, 4º y 6º segundo trimestre. (posiblemente Marzo) Asistencia al festival de cine de Gijón. desde 2º a 6º primer trimestre.(posiblemente Noviembre) Utilización de la cuenta 365 de Educastur para la transmisión y refuerzo de los contenidos.
Garantizar la integración y adaptación del alumnado inmigrante.	Detección de las necesidades del alumnado en el aula. Elaboración de materiales adaptados para cada alumno/a. Envío de juegos, audios y videos a través Teams para la mejora del idioma.
Atención del alumnado con necesidades específicas del aula	Elaboración y seguimientos de los PTI y adaptaciones curriculares.

	<p>Colaboración con las tutoras y orientadora para la transmisión de la información y elaboración de los documentos citados.</p> <p>Apoyo individualizado al alumnado.</p> <p>Asistencia a formación general vinculada a la atención a la diversidad.</p>
Participación en los proyectos del centro y días conmemorativos	Seronda, radio, día del libro, violencia de género día de la paz, huerto.
Difusión y desarrollo de las actividades específicas del área.	Halloween, Christmas, día British, San Patrick
Involucrar de una forma activa a las familias	<p>Participar en las reuniones generales del curso.</p> <p>Atención y asesoramiento a las familias mediante las reuniones individuales.</p> <p>Mantener contacto directo con las familias a través de la agenda.</p> <p>Elaboración de vocabulario básico de las áreas bilingües para las familias.</p> <p>Seguimiento de Teams.</p>
Incrementar la motivación del alumnado hacia el programa bilingüe	Uso de metodologías activas basadas en proyectos, flipped learning, amplio abanico del uso de las Tic, visual learning , gamificación, estaciones de aprendizaje y uso de material manipulativo.
Ampliación del banco de recursos del área.	Actualización y compra de material.
Fomentar la formación del profesorado	Cursos, grupos de trabajo, seminarios e intercambio de experiencias con otros centros.

Proyecto de estimulación temprana del lenguaje

Desde el centro se sigue apostando por este proyecto para conseguir mejorar las competencias lingüísticas del alumnado de infantil con sesiones de 30 minutos en tres, cuatro y cinco años.

Proyecto de bienestar y protección del alumnado

1-CONCEPTOS CLAVE E INDICADORES DE SITUACIONES DE VIOLENCIA

- El **concepto de violencia** que toma la nueva legislación refiere a “toda acción, omisión o descuido que priva a las personas menores de edad de sus derechos y bienestar, que amenaza o interfiere su ordenado desarrollo físico, psíquico o social, con independencia de su forma y medio para cometerla, incluyendo la violencia digital”. En cualquier caso, se entenderá por violencia el maltrato físico, psicológico o emocional, los castigos físicos humillantes o denigrantes, el descuido o trato negligente, las amenazas, injurias y calumnias, la explotación incluyendo la violencia sexual, la corrupción, la pornografía infantil, la prostitución, el acoso escolar, el acoso sexual, el ciberacoso, la violencia de género, la mutilación genital, la trata de seres humanos con cualquier fin, el matrimonio forzado, el matrimonio infantil, el acceso no solicitado a pornografía, la extorsión sexual, la difusión pública de datos privados, así como la presencia de cualquier comportamiento violento en su hogar».
- Se recoge el concepto de **buen trato**: se entiende por buen trato aquel que, respetando los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, promueve activamente los principios de respeto mutuo, dignidad del ser humano, convivencia democrática, solución pacífica de conflictos, derecho a igual protección de la ley, igualdad de oportunidades y prohibición de discriminación de los niños, niñas y adolescentes.

INDICADORES DE SITUACIONES DE VIOLENCIA: En el Programa de bienestar del centro se recogen los indicadores de riesgo

2-ACTUACIONES EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

2.A-Deber de comunicación de situaciones de violencia

- **Deber de comunicación de la ciudadanía.**

Toda persona que advierta **indicios de una situación de violencia** ejercida sobre una persona menor de edad, **está obligada a comunicarlo de forma inmediata a la autoridad competente** y, si los hechos pudieran ser constitutivos de delito, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, al Ministerio Fiscal o a la autoridad judicial, sin perjuicio de prestar la atención inmediata que la víctima precise.

- **Deber de comunicación cualificado.**

El deber de comunicación es especialmente exigible a aquellas personas que, por razón de su cargo, profesión, oficio o actividad, tengan encomendada la asistencia, el cuidado, la enseñanza o la protección de niños, niñas o adolescentes y, en el ejercicio de las mismas, hayan tenido conocimiento de una situación de violencia ejercida sobre los mismos.

- ***Deberes de información de los centros educativos***

Todos los centros educativos al inicio de cada curso escolar facilitarán a los niños, niñas y adolescentes toda la información, que, en todo caso, deberá estar disponible en formatos accesibles, referente a los procedimientos de comunicación de situaciones de violencia, así como de las personas responsables en este ámbito. Igualmente, facilitarán desde el primer momento información sobre los medios electrónicos de comunicación, tales como las líneas telefónicas de ayuda a los niños, niñas y adolescentes.

- ***Deber de comunicación de contenidos ilícitos en Internet.***

Toda persona que advierta la existencia de contenidos disponibles en Internet que constituyan una forma de violencia contra cualquier niño, niña o adolescente, está obligada a comunicarlo a la autoridad competente y, si los hechos pudieran ser constitutivos de delito, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, al Ministerio Fiscal o a la autoridad judicial.

2.B-Organización educativa.

1. **Se revisará el Plan de convivencia**, de conformidad con el artículo 124 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, **entre cuyas actividades se incluirá la adquisición de habilidades, sensibilización y formación de la comunidad educativa, promoción del buen trato y resolución pacífica de conflictos por el personal del centro, el alumnado y la comunidad educativa.**

2. Asimismo, dicho plan recogerá los **códigos de conducta** consensuados entre el profesorado que ejerce funciones de tutor/a, los equipos docentes y el alumnado **ante situaciones de acoso** escolar o ante cualquier otra situación que afecte a la convivencia en el centro educativo, con independencia de si estas se producen **en el propio centro** educativo o si se producen, **o continúan, a través de las tecnologías de la información y de la comunicación.**

El Claustro del profesorado y el Consejo Escolar tendrán entre sus competencias el impulso de la adopción y seguimiento de medidas educativas que fomenten el reconocimiento y protección de los derechos de las personas menores de edad ante cualquier forma de violencia.

2.C-Protocolos de actuación.

13En nuestro centro se aplicarán y evaluarán periódicamente los protocolos de actuación con el fin de valorar su **eficacia. Deberán iniciarse cuando** el personal docente o educador de los centros educativos, padres o madres del alumnado o **cualquier miembro de la comunidad educativa, detecten indicios de violencia o por la mera comunicación de los hechos por parte de los niños, niñas o adolescentes.**

2. Entre otros aspectos, **los protocolos determinarán las actuaciones a desarrollar, los sistemas de comunicación y la coordinación** de los y las profesionales responsables de cada actuación. Dicha coordinación deberá establecerse también con los ámbitos sanitario, de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y judicial.

Asimismo, deberán contemplar **actuaciones específicas** cuando el acoso tenga como motivación la discapacidad, problemas graves del neurodesarrollo, problemas de salud mental, la edad, prejuicios racistas o por lugar de origen, la orientación sexual, la identidad o expresión de género. De igual modo, **dichos protocolos deberán contemplar actuaciones específicas cuando el acoso se lleve a cabo a través de las nuevas tecnologías o dispositivos móviles y se haya menoscabado la intimidad, reputación o el derecho a la protección de datos personales de las personas menores de edad.**

3. **La dirección del centro educativo se responsabilizará** de que la comunidad educativa esté informada de los protocolos de actuación existentes, así como de la ejecución y el seguimiento de las actuaciones previstas en los mismos.

4. Se llevarán a cabo actuaciones de difusión de los protocolos elaborados y formación especializada de los profesionales que intervengan, a fin de que cuenten con la formación adecuada para detectar situaciones de esta naturaleza.

2.D- Coordinadora de bienestar y protección.

Programa	Actuaciones relacionadas con el Programa de bienestar	Responsables	Temporalización	Seguimiento y evaluación
Bienestar y protección del alumnado	Sensibilización y actuaciones que promuevan el bienestar. Difusión a toda la Comunidad educativa Formación a profesorado, alumnado y familias Intervención ante posibles casos de violencia.	Dirección del centro Coordinadora de bienestar Profesorado Resto de personal del centro	Difusión a principio de curso Formación a principio de curso Intervención a lo largo del curso	Se realizará seguimiento continuo del alumnado a través de la acción tutorial. Seguimiento individualizado de casos a través de coordinadora de bienestar. Evaluación de todos los procesos y evaluación final de casos. Revisión y modificación de protocolos y programa si procede.

ACTUACIONES DEL COORDINADOR/A DE BIENESTAR CP PUMARÍN

FUNCIONES	ACTUACIONES A REALIZAR	CANALIZADO A TRAVÉS DE
-----------	------------------------	------------------------

PLANIFICACIÓN	<p>Planificar y coordinar todas las acciones encaminadas a garantizar la protección de niñas, niños y adolescentes, desde el entorno escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Colaborar con la dirección del centro en el desarrollo del plan de convivencia. • Elaborar un protocolo que recoja las actuaciones que se llevarán a cabo cuando se detecte una situación de violencia contra menores que asisten al centro educativo. • Especificar las funciones de los responsables en las diferentes actuaciones a lo largo del proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de coordinación • Elaboración de protocolos • Asignación de funciones • Actuaciones de seguimiento y evaluación
PREVENCIÓN	<p>Difundir entre los miembros de la comunidad escolar los Derechos de la infancia. Fomentar la participación infantil. Fomentar la parentalidad positiva. Fomentar que en el centro educativo se lleve a cabo una alimentación saludable y nutritiva que permita a los menores, en especial a los más vulnerables, seguir una dieta equilibrada. Difundir información sobre prevención del suicidio en menores y jóvenes: factores protectores y situaciones de riesgo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Colaborar con la dirección del centro en la difusión de la normativa vigente sobre Derechos de la infancia. • Colaborar con el centro en las actuaciones que fomenten la participación del alumnado: mediación, participación en toma de decisiones, uso de metodologías activas y participativas, etc. • Promover la cultura del buen trato y el rechazo a toda forma de violencia • Favorecer nuevas formas de relación • Colaborar para favorecer la participación de las familias en el centro como medida preventiva. • Colaborar en el Programa de Salud del centro y con las familias para favorecer la alimentación saludable de los menores. • Colaborar con Centro de salud u otras entidades para la organización de talleres de hábitos saludables. • Difusión de protocolos de actuación a toda la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Bienestar • Programa acción tutorial. • Plan de convivencia. • Equipo de convivencia • Mediación. • Programa de prevención de violencia LGTBI+. • Programa de acogida. • Programa de Igualdad • Programa “Qué bonito...” • Programa de Salud • Plan de digitalización • Coordinación con AMPA • Estrategias de difusión de información a través de: reuniones, documentos, web, redes sociales. • Coordinación con Servicios de Salud para el desarrollo de actividades
FORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Formar a los y las profesionales del centro en el uso de los protocolos sobre prevención y protección de cualquier forma de violencia contra la infancia y la adolescencia. • Coordinar actividades de formación, junto con las Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos,/as sobre protección de la infancia. • Planificar actuaciones para que el alumnado adquiera habilidades 	<p><u>Con el profesorado:</u> Fomentar habilidades para el buen trato como estrategia preventiva. Formación sobre: prevención, identificación de factores de riesgo, detección precoz y protección ante situaciones de violencia, educación inclusiva e impacto de los roles y estereotipos de género en la violencia que sufren NNA. Formación sobre prevención del suicidio en menores Reflexión sobre buenas prácticas Coordinación con la responsable de Bienestar</p> <p><u>Con el alumnado:</u> Facilitar información sobre los canales de comunicación de situaciones de violencia</p>	<p>Sesiones de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Difusión del Programa de bienestar • Prevención e identificación de factores de riesgo • Protocolo de actuación • Comunicación y coordinación con coordinadora de bienestar <p>• Canal de comunicación de situaciones de violencia: -Hasta 2º de Primaria será el tutor/a quien comunique a la coordinadora de bienestar</p>

	<p>para responder ante situaciones de violencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dar a conocer a la comunidad educativa la existencia de esta figura y sus funciones en el centro. • Formación en actuaciones educativas eficaces para prevenir el suicidio en menores y jóvenes. 	<p>Protección desde la perspectiva de la víctima (qué necesita)</p> <p>Formación en uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales. Incluye protección de dispositivos digitales, salvaguarda de datos personales y privacidad, así como adopción de medidas de bienestar digital.</p> <p>Formación en educación sexual y detección de violencia</p>	<p>cualquier indicio de violencia en el aula o en el entorno.</p> <p>-De 3º en adelante se facilitará la comunicación en formatos accesibles: comunicación oral, correo electrónico para los más mayores.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actuaciones de los planes y programas del centro. Plan de digitalización (Anexo) • A través de acción tutorial y de talleres de educación sexual y prevención de violencia
		<p><u>Con las familias:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Acercamiento a las familias desde una perspectiva constructiva y de ayuda. • Coordinación con el AMPA • Difusión del Programa de bienestar • Formación para familias • Facilitar contacto de Coordinadora de bienestar para favorecer la comunicación y para procurar una atención individualizada y confidencial 	<ul style="list-style-type: none"> • Formación en buen trato a través de Taller de familias impartido en el centro • Formación en taller de educación sexual de NNA • Coordinación con AMPA • Uso de canales de comunicación habilitados • Reuniones individualizadas
DETECCIÓN	<p>Disponer de instrumentos de detección y actuación de situaciones de violencia contra la infancia y la adolescencia, incluido el tratamiento ilícito de datos.</p> <p>Establecer un canal de comunicación ágil y eficaz para notificar situaciones de violencia</p> <p>Dotar a los niños, niñas y adolescentes de capacidades para detectar situaciones de violencia que se ejerce contra ellos.</p>	<p>Elaborar y difundir instrumentos de detección y protocolos de actuación para toda la comunidad educativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y difusión de protocolos a través de diferentes canales: reuniones, documentos, web. • Poner en marcha canales de comunicación eficaces: acción tutorial, comunicación directa con dirección del centro y/o coordinadora de bienestar. • Formación del alumnado en la detección de situaciones de violencia a través de planes y programas mencionados.
INTERVENCIÓN	<p>+ Proteger, en todo momento y en todo tipo de actuación, la intimidad de las víctimas.</p> <p>+ Diseñar medidas específicamente orientadas a evitar la estigmatización de aquellos grupos de niños, niñas y adolescentes que se encuentren en condiciones de riesgo de vulnerabilidad.</p> <p>+ Promover medidas educativas que ayuden a las víctimas a superar las consecuencias académicas, sociales y emocionales derivadas de las situaciones traumáticas vividas.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Puesta en marcha de protocolos de actuación asegurando la protección del menor. • Apoyo emocional al menor y a su entorno. • Coordinación con otros servicios.

+ Coordinar los protocolos de intervención con los servicios competentes dentro y fuera del centro.

ANEXO 1: PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE INDICIOS DE POSIBLE SITUACIÓN DE VIOLENCIA QUE AFECTE AL ALUMNADO



ANEXO 2: ACTUACIONES PARA PREVENIR SITUACIONES DE VIOLENCIA DIGITAL

Educación Infantil

- Iniciar alfabetización digital.
- Iniciar el uso responsable de herramientas digitales

Educación Primaria

- Enseñar a compartir datos e imágenes de manera responsable
- Informar sobre los riesgos de la tecnología y aplicar medidas preventivas.
- Trabajar hábitos de uso seguro de las herramientas digitales
- Informar sobre medidas de protección de contraseñas
- Prevenir el ciberacoso a través de redes sociales
- Informar sobre actuaciones a realizar en caso de recibir o ver contenidos inadecuados

ANEXO 3: ACTUACIONES DE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Se hace necesario impulsar la creación de herramientas específicas que puedan contribuir a la prevención y respuesta a un problema de salud pública multifactorial como la conducta suicida.

Es una de las principales causas de muerte entre adolescentes a nivel mundial, por tanto, se trata de un fenómeno con la suficiente importancia como para plantearnos estrategias de prevención e intervención, que impliquen diversos ámbitos tales como el familiar, educativo, social, sanitario, etc.

Recientemente, la Organización Panamericana de la Salud ha publicado una guía para promover la salud de los adolescentes que insta a la adopción de medidas a nivel estructural, ambiental, institucional, comunitario, interpersonal e individual para prevenir la muerte por suicidio en la adolescencia.

Así, al igual que en todas las conductas problemáticas de la adolescencia, tanto la familia como la intervención en los contextos educativos es algo crucial.

Con relación al contexto escolar, varias revistas prestigiosas han indicado que, entre otros abordajes, los programas de prevención escolar y otro tipo de intervenciones en los contextos educativos pueden ser métodos de prevención del suicidio eficaces (Turecki et al., 2019; Zalsman et al., 2016), aunque la evidencia científica aún es limitada. Asimismo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) señala otras intervenciones eficaces, tales como la formación del personal educativo en la identificación de alumnos/as en riesgo, las iniciativas para garantizar un entorno escolar seguro (como los programas contra el acoso escolar), el refuerzo de los vínculos con el colegio y los servicios de apoyo, la mejora de la legislación y el desarrollo de protocolos de actuación en caso de que haya algún alumno con riesgo de suicidio, así como mejorar la concienciación de los padres sobre la salud mental de sus hijos/as.

PREVENCIÓN DEL SUICIDIO EN INFANCIA Y ADOLESCENCIA

FACTORES DE PROTECCIÓN

PERSONALES:
AUTOESTIMA,
RESOLUCIÓN DE
PROBLEMAS, PERCEPCIÓN
DE APOYO

FAMILIARES:
COMUNICACIÓN, VÍNCULO
EMOCIONAL

SOCIALES:
ACTIVIDADES SOCIALES,
OCIO, ACTIVIDAD FÍSICA,
CONDICIONES
MEDIOAMBIENTALES

EDUCATIVOS:
RELACIONES CON IGUALES,
SENTIMIENTO PERTENENCIA,
RELACIÓN CON
PROFESORADO,
EXPECTATIVAS POSITIVAS.

¿CÓMO FORTALECER LOS FACTORES DE PROTECCIÓN?

ENSEÑAR: COMUNICACIÓN,
GESTIÓN EMOCIONAL,
RESOLUCIÓN DE
CONFLICTOS

COORDINACIÓN Y
ACTIVIDADES CON FAMILIAS

CENTRO EDUCATIVO COMO
PROMOTOR DE SALUD

POTENCIAR ACCIÓN
TUTORIAL Y PLANES DE
CONVIVENCIA

FACTORES DE RIESGO

PERSONALES:
AUTOEXIGENCIA, BAJA
TOLERANCIA A LA
FRUSTRACIÓN, BAJA
AUTOESTIMA, ESTILO DE
VIDA POCO SALUDABLE

FAMILIARES:
PROBLEMAS DE SALUD
MENTAL, ABUSO DE
SUSTANCIAS, VIOLENCIA,
RIGIDEZ Y ALTA EXIGENCIA,
FACTORES ESTRESANTES

SOCIALES:
FALTA DE APOYO Y ATENCIÓN
A LA INFANCIA Y
ADOLESCENCIA

EDUCATIVOS:
FRACASO ESCOLAR, ACOSO
Y CIBERACOSO,
AISLAMIENTO, AUSENCIA
DE VÍNCULOS

¿CÓMO DETECTAMOS FACTORES DE RIESGO?

COORDINADOR/A DE
BIENESTAR

CREAR ESPACIOS DE
CONFIANZA

COORDINACIÓN
CON OTROS
SERVICIOS

ACTUAR ANTE LAS
SEÑALES DE
ALARMA

FACTORES DESENCADENANTES

- EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS: MALOS TRATOS, ABUSO, ACOSOS.
- CONFLICTOS FAMILIARES
- PÉRDIDA DE SERES QUERIDOS
- ACCIDENTES O DIAGNÓSTICOS

- PÉRDIDA DE AMIGOS
- CAMBIOS HABITUALES DE RESIDENCIA Y DE ENTORNO SOCIAL
- PRESIÓN ESCOLAR, FRACASO ESCOLAR
- DESENGAÑO AMOROSO
- EMBARAZO PREMATURO
- VIVENCIA DE UNA TENTATIVA SUICIDA EN EL ENTORNO CERCANO

¿CÓMO INTERVENIMOS ANTE FACTORES DESENCADENANTES?

- TOLERANCIA CERO FRENTE AL ACOSO
- ATENCIÓN A LAS SEÑALES DE ALARMA VERBALES Y NO VERBALES
- ACOMPAÑAMIENTO Y PROTECCIÓN
- INFORMAR A DIRECCIÓN Y/O COORDINADORA DE BIENESTAR

ANEXO 4: PROGRAMA DE BIENESTAR EMOCIONAL. “MESIENTO BIEN, ¿Y TÚ?”

HERRAMIENTAS PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN E INTERVENCIÓN EN CONDUCTAS DE RIESGO

PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR EMOCIONAL

“ME SIENTO BIEN, ¿Y TÚ?”

Objetivos:

- Sensibilizar a la Comunidad Educativa de la importancia de integrar el desarrollo emocional, como elemento necesario para lograr el adecuado desarrollo personal y social de la población infantil.
- Detectar situaciones de desequilibrio emocional que puedan poner en riesgo el desarrollo adecuado del alumnado.
- Reforzar las actuaciones relacionadas con la acción tutorial en cuanto a la cohesión grupal y la participación en la vida del centro.
- Intervenir directamente con el alumnado que lo precise creando espacios de confianza que permitan una atención individualizada

Destinatarios

Alumnado del Colegio Público “PUMARÍN”

Participantes

- **Del centro:** Unidad de Orientación, Profesorado, Equipo Directivo, Comunidad educativa.
- **Externos:** Profesionales sanitarios, sociales y otros del ámbito comunitario.

Desarrollo

	Responsables	Temporalización
1º Difusión del programa a la Comunidad educativa	Coordinadora de bienestar	A principio de curso
2º Facilitar al profesorado las herramientas de observación y registro	Coordinadora de bienestar	A principio de curso
3º Registro de observaciones	Profesorado	A lo largo del curso
4º Valoración de casos	Profesorado-coordinadora de bienestar- PTSC si se estima conveniente	A lo largo del curso, cuando surja el caso.
5º Intervención. Seguimiento tutorial	Profesorado	
6º Tutoría individualizada: Crear con el alumnado espacios de confianza con adultos de referencia que acompañen en los procesos de malestar y sufrimiento.	Docente seleccionado. Colaboración de la coordinadora de bienestar.	Reunión semanal con el alumno/a.
7º Seguimiento de casos	Profesorado- coordinadora de bienestar- otros servicios	A lo largo del curso.
8º Evaluación y propuestas de mejora	Profesorado- coordinadora de bienestar	A lo largo del curso. Valoración global a final de curso.

Seguimiento y evaluación

A lo largo del curso se valorará junto al alumnado y profesorado la utilidad de las herramientas facilitadas y se realizará seguimiento de los casos a través de reuniones entre los implicados.

A final de curso, a través de entrevistas y un cuestionario, se valorará el funcionamiento, el número de casos atendidos y la evolución.

Se propondrán modificaciones y propuestas de mejora para el curso siguiente.

Prevención Primaria: Observar en el aula para detectar y acompañar

Dirigido a la comunidad educativa, desde la perspectiva de la escuela inclusiva, donde la responsabilidad de este nivel correspondería a los y las docentes, en colaboración con la Unidad de Orientación, para detectar y coordinar la práctica educativa generadora de bienestar.	
Rasgos emocionales y conducta a observar:	Valorar e intentar fortalecer. Actitudes para acompañar
Incertidumbre: pensamiento dudoso, conductas compulsivas o vacilantes, perfeccionismo, necesidad de actividad regulada. Reacciones excesivas ante situaciones cambiantes e inciertas.	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Nivel competencial actual:</u> Nivel de desarrollo curricular, autonomía en el trabajo, implicación y actitud para afrontar los procesos de aprendizaje. <ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Mantener actitud tranquila y acompañar en la incertidumbre</u>
Ansiedad: Sentimientos de incapacidad, aislamiento, fobias específicas o mensajes constantes de queja, solicitudes de protección. Inquietud, malestar o síntomas corporales: expresión de intranquilidad corporal, respiración agitada.	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Forma de relacionarse:</u> Fortalezas y debilidades en las relaciones con iguales. • <u>Resolución de conflictos:</u> Competencia para manejarse y aprender en situaciones de conflicto, fortalecer la tolerancia a la frustración. • <u>Fortalecer los sentimientos de cohesión grupal y de pertenencia</u> a la comunidad. Acompañamiento, aprecio y respeto a la propia identidad. <ul style="list-style-type: none"> ➤ Mensajes claros y sencillos, buscar momentos para escuchar, hablar y empatizar.
Desesperación: Tristeza, aislamiento, apatía, abandono o Somatizaciones por pérdidas, rupturas, cambios sustanciales en la dinámica familiar.	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Detectar barreras que dificultan el acceso al aprendizaje y a la participación social.</u> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantener una actitud afectiva, empática y de escucha para acompañar en el dolor y fortalecer la resiliencia. ➤ No infantilizar, sí ayudar a comprender. Ayudar a aceptar lo que no depende de uno mismo. Aceptar la incertidumbre.
Confrontación: Enfrentamiento con faltas de respeto, irritabilidad o incumplimiento de normas y en ocasiones, violencia. Tendencia a la impulsividad, baja tolerancia a la frustración, malos tratos a iguales o a objetos, bajo rendimiento escolar. <ul style="list-style-type: none"> ❖ Comportamientos de riesgo ❖ Transgresiones, conductas desafiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ver el enfrentamiento como una forma de mostrar miedo y una manera de pedir un freno, un límite. ➤ Entenderlo como la escenificación de un conflicto interno. ➤ Las conductas agresivas son mecanismos de adaptación y defensa inadecuados al contexto. Se trata de manifestaciones inmaduras de regulación emocional y formas de intolerancias a la frustración. ➤ La agresividad es un comportamiento aprendido, por tanto, puede modificarse. No sale de la nada: se aprehende en el contexto. ➤ Aplicar los límites y consecuencias preestablecidos haciendo referencia a esa conducta concreta de alumno/a, no a sus características personales ni a conductas o situaciones anteriores: Esto aviva el estado emocional negativo y empeora la conducta. ➤ La aplicación de normas preestablecidas incluye, para ser eficaz, las expresiones de afecto y cuidado. ➤ La demostración afectiva e implicación del adulto generan mayor autoestima, mayor autocontrol y tendencias socializadoras. ➤ La inconsistencia de la respuesta ante la agresividad aumenta la probabilidad de que se repita:

	<p>El “síndrome del Hada Madrina”: concesiones continuas, establece patrones desadaptativos y reduce la tolerancia a la frustración. El “NO”, expresado con seguridad y serenidad, es una herramienta educativa fundamental frente a las conductas inadecuadas.</p>
<p><u>Pérdidas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ PÉRDIDAS INDIVIDUALIZADAS: La muerte de un ser querido, las dificultades específicas de una familia respecto al trabajo o la vivienda. ❖ PÉRDIDAS COLECTIVAS: Las que afectan a todos o a un grupo concreto, ya sean desastres naturales, guerras, epidemias, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Para las pérdidas individualizadas: la acogida, la empatía y el apoyo son las formas de aliviar una experiencia de dolor que a veces no se puede comunicar y que marca una brecha con respecto a los demás. ➤ Para pérdidas colectivas: Reuniones grupales y comparación de experiencias en la escuela como lugar de encuentro y de pertenencia donde los pares pueden acompañarse unos a otros.

Herramienta de observación para el profesorado

<i>Conducta que percibimos como significativa</i>	<i>Contexto (situación en donde surge la conducta)</i>	<i>Percepción sobre posibles causas</i>
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Pensamiento o pesimismo que implica distorsión de la realidad. ✓ Sentimiento de incapacidad, rechazo a las tareas escolares. 		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conductas compulsivas (pensamientos o impulsos no deseados que ocurren una y otra vez y que causan ansiedad, angustia) 		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Perfeccionismo disfuncional (tendencia a imponerse metas y estándares muy elevados, a preocuparse excesivamente por los errores y a evaluar el desempeño de manera muy crítica). 		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reacciones excesivas ante situaciones cambiantes o inciertas. 		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fobia social (miedo persistente e irracional ante situaciones que puedan involucrar el escrutinio y juicio de los demás) 		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fobias específicas (temores fuertes e irracionales de algo que representa poco o ningún peligro real) 		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mensajes constantes de queja, Solicitudes constantes de protección. 		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Tristeza (Desánimo, desesperanza, decepción...) 		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ansiedad, Inquietud, malestar, respiración acelerada, somatizaciones 		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aislamiento, apatía, abandono. 		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Periodos de insomnio, aparenta falta de descanso 		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta de competencias para manejarse y aprender en situaciones de conflicto y ruptura de convivencia 		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Enfrentamiento, irritabilidad, incumplimiento de normas, conducta violenta, actitud/conducta desafiante. 		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Autolesiones 		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comportamiento que puedan conllevar riesgo para él/ella o para los demás 		
<p>Otros:</p>		

Programa de formación del profesorado

Lectoescritura

DESDE HACE UNOS AÑOS, SE VIENE OBSERVANDO EN EL CENTRO LA CRECIENTE DIFICULTAD QUE PRESENTAN LOS ALUMNOS/AS EN LA ADQUISICIÓN DE LA LECTOESCRITURA Y LA COMPRENSIÓN LECTORA.

POR ELLO CONSIDERAMOS IMPRESCINDIBLE UNA FORMACIÓN QUE NOS AYUDE A DAR RESPUESTA A ESTAS DIFICULTADES. Objetivos

- DESARROLLAR COMPETENCIAS TEÓRICAS Y PRÁCTICAS PARA PROMOVER LOS PROCESOS DE LECTURA Y ESCRITURA.
- IDENTIFICAR LAS DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE DE LA LECTOESCRITURA Y PREPARAR ESTRATEGIAS PARA SU ABORDAJE.
- CONOCER CON EL FIN DE APLICAR EN EL AULA TÉCNICAS Y RECURSOS INNOVADORES PARA MEJORAR LA LECTOESCRITURA

Contenidos

- ENFOQUES TEÓRICOS SOBRE EL APRENDIZAJE DE LA LECTOESCRITURA.
- ACTIVIDADES PARA PROMOVER LA LECTOESCRITURA
- DIFICULTADES COMUNES EN EL APRENDIZAJE DE LA LECTOESCRITURA.
- SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS A TRABAJAR EN LECTOESCRITURA.

Fechas

- 12, 18 de noviembre
- 16 de diciembre
- 14 y 20 de enero
- 5 y 10 de febrero
- 3, 11 y 17 de marzo
- 14 y 21 de marzo
- 14 y 21 de abril
- 5 y 12 de mayo

Las fechas pueden producir variaciones

Programa de actividades complementarias y extraescolares

Etapa	Nivel/niveles	Fecha	Título de la actividad	Fuera o dentro del centro	Lugar	Modo de transporte indicando si se debe gestionar desde el colegio
Primaria e infantil	Todos los cursos	22 al 27 de febrero	Teatro infantil	Fuera	Teatro Jovellanos y otros espacios escénicos de la ciudad	
Primaria	5º EP		CI01 Talleres de juegos matemáticos	Centro		
Primaria	5º EP	19/03 26/03	PA09 La vida en una villa romana	Fuera	Villa Romana de Veranes	
Primaria	5º EP		CI05 Robótica y programación	Centro		
Primaria	5º EP	Enero	Fetén – 5º EP	Fuera		
Primaria	5º EP		DiscGolf	Fuera	Parque Fluvial	
Primaria	5º EP	Mayo	HAB01 Descubrir Gijón pedaleando	Fuera		
Primaria	5º EP		Encuentro rugby cinta. (Bicibus)	Fuera	Grupo Covadonga	
Primaria	5º EP		DT04 Dramatización en el aula	Centro		
Primaria	5º EP		SAL03 ¿Qué meto en la cesta de la compra?	Centro		
Primaria	5º EP	19-11-25	IGU08 Aprendemos a cuidar	Centro		
Primaria	5º EP	Junio	Piragüismo	Fuera		
Primaria	5º EP		Jornada pista atletismo	Fuera	Las Mestas	
Primaria	5º EP		Deporte inclusivo (clase EF)	Centro		
Primaria	5º EP		1 día en la nieve	Fuera		

Primaria	5º EP		Taller sangre Cruz Roja	Centro		
Primaria	5º EP		Senderismo fin de curso	Fuera		
Primaria	5º EP		Plan director	Centro		
Primaria	5º EP	Noviembre	FICX	Fuera	Laboral	Autobús municipal
Primaria	5º EP		Talleres de educación sexual	Centro		
Primaria	6º EP		CI05 Robótica y programación	Centro		
Primaria	6º EP	10 diciembre. 11:00h (60 min)	Clowntifics	Fuera	CMI Pumarín Gijón Sur	
Primaria	6º EP	19 febrero	Teatro bilingüe	Fuera	IES Fernández Vallín	
Primaria	6º EP	Mayo	HAB01 Descubrir Gijón pedaleando	Fuera		
Primaria	6º EP	25-28 noviembre 26-29 enero 14-17 abril	MU03Conciertos didácticos	Fuera	CMI Pumarín	
Primaria	6º EP	24-28 marzo	Educación vial escolar (4 días cole + 1 día parque infantil tráfico + Bicibús)	Mixto	Cole + Parque infantil	
Primaria	6º EP		Taller RCP	Centro		
Primaria	6º EP	Noviembre (Seronda)	Bolera cuatreada	Fuera		
Primaria	6º EP	Febrero (día entero)	Jornada deportiva Palacio Deportes	Centro	Palacio de los Deportes	
Primaria	6º EP		Deporte inclusivo	Centro		
Primaria	6º EP	Temporada nieve	1 día en la nieve	Fuera		
Primaria	6º EP	Junio	Senderismo fin de curso	Fuera		
Primaria	5º EP		Plan director	Centro		

Primaria	5º EP		Talleres de educación sexual	Centro		
Primaria	6º EP	junio	Surf	Fuera		
Etapa	Nivel/niveles	Fecha	Título de la actividad	Fuera o dentro del centro	Lugar	Modo de transporte indicando si se debe gestionar desde el colegio
PRIMARIA	3º	5 febrero	Cue -Teatro	Fuera	CM del Llano	No precisa transporte
PRIMARIA	3º	11 de noviembre	Jardín Botánico	Fuera	Jardín Botánico	Bus urbano
PRIMARIA	3º	Mayo	Píldora musical-la banda	En el centro	Salón de actos	No precisa transporte
PRIMARIA	3º		Conocer las instalaciones deportivas de Gijón	Fuera	Dependencias municipales	Bus urbano
PRIMARIA	3º		Golf	Fuera/en el centro	Colegio/ Club de Golf	Bus PDM
PRIMARIA	3º		Skate	Fuera	Cimadevilla	Bus urbano
PRIMARIA	3º		Introducción a la danza	En el centro	Aula/ salón de actos	No precisa transporte
PRIMARIA	3º	Noviembre	FICX	Fuera	Jovellanos	Caminando
PRIMARIA	4º	20 marzo	Hamelin	Fuera	CM Pumarín Sur	No precisa transporte
PRIMARIA	4º		Molinón tour	Fuera	Estadio de fútbol	Bus urbano
PRIMARIA	4º		Escalada+ pickleball	Fuera	Rocodromo	Bus urbano
PRIMARIA	4º		A la conquista de la boca sana	En el centro	Aula	No precisa transporte
PRIMARIA	4º	19 febrero	Teatro en inglés	Fuera	IES Vallín	No precisa transporte
PRIMARIA	3º-4º	17 abril	British day	En el centro	Aulas	No precisa transporte
PRIMARIA	4º-3º	Junio	Salida de fin de curso	Fuera	A precisar	Se necesita transporte
PRIMARIA	1º	1ºA: 29 octubre 10 a 11 1ºB: 29 octubre 11 a 12	Aprendemos a cuidar	CENTRO		-
PRIMARIA	1º	1ºA: 10 diciembre 10 a 12		FUERA	MUSEO NICANOR PIÑOLE	TRANSPORTE INCLUIDO

		1ºB: 11 diciembre 10 a 12	Paraguas y sombrillas				
PRIMARIA	1º	29 ABRIL a las 10.30	MUJA	FUERA	MUSEO JURASICO	TRANSPORTE A GESTIONAR POR CENTRO	
PRIMARIA	1º	1ºA: 11 Junio 9.30 a 11 1ºB: 12 junio 9.30 a 11	Un día en la aldea	FUERA	PUEBLO DE ASTURIAS	TRANSPORTE INCLUIDO	
PRIMARIA	1º		Que tiene que haber en mi plato				
PRIMARIA	1º		Taller centro salud				
PRIMARIA	1º		Experimentos científicos				
PRIMARIA	1º	20 de febrero	Teatro Bilingüe	Fuera	IES VALLÍ	Caminando	
PRIMARIA	2º	3 de diciembre	Instrumentos musicales del mundo	FUERA	ATENEO	TRANSPORTE A GESTIONAR POR CENTRO	
PRIMARIA	2º	2ºA: 26 NOVIEMBRE 10 a 11 2ºB: 26 NOVIEMBRE 11 a 12	Aprendemos a cuidar	CENTRO		-	
PRIMARIA	2º	2ºA: 28 noviembre 10 a 12 2ºB: 27 noviembre 10 a 12	Bienvenidos a mi casa: Taller para pequeños visitantes	FUERA	MUSEO JOVELLANOS	TRANSPORTE INCLUIDO	
PRIMARIA	2º	2ºA: 23enero 10 a 11.30 2ºB: 6 febrero 10 a 11.30	Visita jefatura local de policía	FUERA	Dependencias policía local (C/Sanz Crespo)	TRANSPORTE A GESTIONAR POR CENTRO	
PRIMARIA	2º	En el centro: 5 febrero:	En CNSO: 27 Febrero	Swimsafe	CENTRO/FUERA	Centro/CNSO	TRANSPORTE INCLUIDO

		2ºA 10.15 a 11.45 2ºB 12.15 a 13.45	2ºA 9.30 a 11.30 2ºB 11.30 a 13.30				
PRIMARIA	2º	2ºA: 7 abril 10.30 a 12 2ºB: 8 abril 10.30 a 12	Andén de Natahoyo	FUERA	Museo ferrocarril	TRANSPORTE INCLUIDO	
PRIMARIA	2º	Del 22 de abril al 27 de mayo	PISCINA	FUERA	Piscina municipal del llano	TRANSPORTE INCLUIDO	
PRIMARIA	2º	29 mayo a las 10	Acuario visita + taller (Rescatadores de tortugas)	FUERA	Acuario de Gijón	TRANSPORTE A GESTIONAR POR CENTRO	
PRIMARIA	2º	2ºA: 3 Junio 9.30 a 11 2ºB: 4 junio 9.30 a 11	Un día en la aldea	FUERA	Pueblo de Asturias	TRANSPORTE INCLUIDO	
PRIMARIA	2º		Conquista de la boca sana				
PRIMARIA	2º	26 marzo de 10 a 12.30	hípica	FUERA	CHAS		
PRIMARIA	2º		Taller nutrición centro de salud				
PRIMARIA	2º		Experimentos científicos				
PRIMARIA	2º	20 de febrero	Teatro Bilingüe	Fuera	IES VALLÍN	Caminando	
PRIMARIA	2º		BIBLIOTECA GIJON SUR	FUERA	CMI GIJÓN SUR	-	
EI	15 AÑOS A	28/01/26	EL XUEGU DE LES PAREYES	CENTRO			
EI	15 AÑOS B	29/01/26	EI XUEGU DE LES PAREYES	CENTRO			

EI	I4 AÑOS B	11/03/26	AVENTURA EN EL MUSEO	FUERA	MUSEO DEL PUEBLO DE ASTURIAS	AUTOBÚS FMC
EI	I4 AÑOS A	17/03/26	AVENTURA EN EL MUSEO	FUERA	MUSEO DEL PUEBLO DE ASTURIAS	AUTOBÚS FMC
EI	I5 AÑOS B	12/03/26	AVENTURA EN EL MUSEO	FUERA	MUSEO DEL PUEBLO DE ASTURIAS	AUTOBÚS FMC
EI	I 5 AÑOS A	6/03/26	AVENTURA EN EL MUSEO	FUERA	MUSEO DEL PUEBLO DE ASTURIAS	AUTOBÚS FMC
EI	I3 AÑOS	10/03/26	AVENTURA EN EL MUSEO	FUERA	MUSEO DEL PUEBLO DE ASTURIAS	AUTOBÚS FMC
EI	I5 AÑOS B	11/12/26	TEATRO EN LAS TERMAS ROMANAS	FUERA	TERMAS ROMANAS DEL CAMPO VALDÉS	AUTOBÚS FMC
EI	I5 AÑOS A	11/12/26	TEATRO EN LAS TERMAS ROMANAS	FUERA	TERMAS ROMANAS DEL CAMPO VALDÉS	AUTOBÚS FMC
EI	I3 AÑOS	16/01/26	LA LEYENDA DEL MARCO Y EL PINCEL	FUERA	MUSEO NICANOR PIÑOLE	AUTOBÚS FMC
EI	I5 AÑOS B	11/11/26	LOS FRUTOS DEL BOSQUE	FUERA	CENTRO DE INTERPRETACIÓN MONTE DEVA	TRANSPORTE DE PAGO GESTIONADO DESDE EL COLEGIO
EI	I5 AÑOS A	11/11/26	LOS FRUTOS DEL BOSQUE	FUERA	CENTRO DE INTERPRETACIÓN MONTE DEVA	TRANSPORTE DE PAGO GESTIONADO DESDE EL COLEGIO
EI	I4 AÑOS A	9/04/26	LA VIDA DE LAS ABEJAS	FUERA	CENTRO DE INTERPRETACIÓN MONTE DEVA	TRANSPORTE DE PAGO GESTIONADO DESDE EL COLEGIO
EI	I4 AÑOS B	24/04/26	LA VIDA DE LAS ABEJAS	FUERA	CENTRO DE INTERPRETACIÓN MONTE DEVA	TRANSPORTE DE PAGO GESTIONADO DESDE EL COLEGIO

EI	I3 AÑOS	6/03/26	EL GRAN VIAJE DE URA	CENTRO		
EI	I4 AÑOS A	6/03/26	EL GRAN VIAJE DE URA	CENTRO		
EI	I4 AÑOS B	9/03/26	EL GRAN VIAJE DE URA	CENTRO		
EI	I3 AÑOS	9/03/26	GOTITA Y EL RÍO MÁGICO	CENTRO		
EI	I3 AÑOS	14/11/25	CUENTACUENTOS PARA LA IGUALDAD	CENTRO		
EI	I5 AÑOS B	17/10/25	CUENTACUENTOS PARA LA IGUALDAD	CENTRO		
EI	I5 AÑOS A	17/10/25	CUENTACUENTOS PARA LA IGUALDAD	CENTRO		
EI	I4 AÑOS A	16/10/25	CUENTACUENTOS PARA LA IGUALDAD	CENTRO		
EI	I4 AÑOS B	16/10/26	CUENTACUENTOS PARA LA IGUALDAD	CENTRO		
EI	I5 AÑOS A Y B	22/ 04/26	EL CARNAVAL ANIMAL	FUERA	CENTRO MUNICIPAL INTEGRADO EL LLANO	
EI	I3 AÑOS		DESCUBRIENDO EL MUNDO			
EI	I4 años A		DESCUBRIENDO EL MUNDO	CENTRO		
EI	IA 4 años b		DESCUBRIENDO EL MUNDO	CENTRO		

EI	13 AÑOS	19/05/26	CANTARINOS PA BAILAR	FUERA	MUSEO DEL PUEBLO DE ASTURIAS	AUTOBÚS FMC
EI	13 años		CONOCIENDO LOS ALIMENTOS	CENTRO		
EI	14 años A		CONOCIENDO LOS ALIMENTOS	CENTRO		
EI	14 años B		CONOCIENDO LOS ALIMENTOS	CENTRO		
EI	13 AÑOS		VISITA BIBLIOTECA DE EL POLÍGONO	FUERA		
EI	14 AÑOS A		VISITA BIBLIOTECA DE EL POLÍGONO	FUERA		
EI	14 AÑOS B		VISITA BIBLIOTECA DE EL POLÍGONO	FUERA		
EI	15 AÑOS B		VISITA BIBLIOTECA DE EL POLÍGONO	FUERA		
EI	15 AÑOS A		VISITA BIBLIOTECA DE EL POLÍGONO	FUERA		
EI	CICLO DE INFANTIL	21/04/26	SALIDA A LA GRANJA DE LOS CASERINOS	FUERA	VILLAVICIOSA	TRANSPORTE DE PAGO GESTIONADO DESDE EL COLEGIO

El profesorado acompañante de cada excursión serán las personas del claustro de profesorado a excepción de María Teresa Suárez Fraile y Begoña Carballude para aquellas excursiones que sean en autobús público para el alumnado de cuarto y para actividades deportivas. Se priorizará para acompañar al alumnado las personas que más horas tengan docencia directa con el grupo clase ese día, decidiendo la jefatura de estudios las personas que van acorde a normativa. En el caso de viaje de estudios y pernocta fuera del centro será de carácter voluntario y la jefatura de estudios, en función de los parámetros antes indicados más la voluntariedad, organizará las personas acompañantes.

Extraescolares

PDM

Voleibol

Béisbol

Atletismo

Baloncesto

Gimnasia Rítmica

Fútbol Sala

Balonmano

Activa Peques

AMPA

Diseño e impresión 3D

Matemáticas divertidas

Guitarra

Baile urbano

Fútbol

Ajedrez

Taller de pintura

Béisbol

Robótica

Defensa personal infantil

Parkour

Walking Football

PROA +

Apoyo por la tarde a alumnado de 3º, 4º, 5º y 6º

Viaje de estudios

A Madrid en la primera quincena de junio para 6ºA y 6ºB organizado por el AMPA

Jornada de convivencia y reforestación en Somiedo

El alumnado de 5ºA y 5ºB con el colegio de Somiedo reforestarán las postrimerías de la zona quemada en los incendios y realizarán una jornada de convivencia entre centros con pernocta en el centro educativo de Somiedo

Cesión de espacios

El centro, tal como establece la legislación vigente, cederá sus instalaciones a colectivos, instituciones o entidades en la forma y manera que establece la normativa. A día de hoy ha sido solicitada la Asociación Abierto Hasta el Amanecer, y la cesión del gimnasio a la Asociación de Vecinos Severo Ochoa y la charanga Ye lo que hay, pista cubierta al PDM y AMPA (junto con otros espacios)

Se cederá aulas para la Asociación CREDO Gijón

Días conmemorativos

El centro realizará acciones para conmemorar los siguientes días:

- Educación Física en la calle, En este caso la actividad se llevará fuera del recinto escolar, en las inmediaciones del centro educativo o bien salida en bicicleta a un lugar sin determinar
- British day
- Día de eliminación de la violencia contra la mujer, 25 de noviembre
- Día de la mujer, 8 de marzo. Exposición mujeres que cambiaron y cambian el mundo. Puertas abiertas a familias con explicación de los paneles por el alumnado
- Día de Solidaridad con el pueblo palestino. El día 28 de noviembre se realizará a través de una representación del centro un acto en la Plaza Europa en solidaridad con el pueblo palestino en ella se llevará a navegar los barcos construidos previamente en el centro. El resto de actuaciones, si se realizan, se irán proponiendo desde los ciclos a través de la CCP.

El centro realizará acciones ese día, pero los valores que representan son trabajados durante todo el curso escolar. No obstante, para reforzar el mensaje de dichos días, se trabajará especialmente la temática de cada fecha en los días anteriores a la misma

Días de celebración

El centro realizará las siguientes celebraciones en la que participará todo el alumnado y el claustro.

En las mismas participará la Comunidad Educativa al ser un centro abierto a la misma.

- Magosto, Amagüestu, 22 noviembre
- Visita de Abdeladid diciembre. Se realizará en el centro educativo.
- Carnaval 12 de febrero, pasacalles calle baleares, rodear parque Severo Ochoa, bajar por calle Valencia para volver al centro educativo.
- Fin de curso de infantil. El alumnado de cinco años que abandona el colegio junto con las familias y profesorado de infantil despedirán el curso escolar en la pista cubierta.
- Fin de curso, 19 de junio. Todo el alumnado y profesorado de primaria, junto con las familias de sexto despedirá el curso en la pista cubierta.

Pueden variar algunas de las fechas debido a la climatología adversa

Criterios generales sobre los deberes o tareas escolares

El centro va a contar con unas directrices comunes en lo respectivo a las tareas escolares para el hogar. Sin perjuicio de las modificaciones que la CCP pueda incluir a lo largo del curso, se contemplan los siguientes criterios.

Aspectos generales que se tendrán en cuenta a la hora de programar y enviar las tareas para el domicilio

- Respetar los sábados y domingos, así como periodos vacacionales y puentes con el objetivo de no poner tareas para realizar en los domicilios.
- Las tareas deben ser acordes a lo realizado en el aula con el fin de reforzar lo aprendido o bien ultimar aquello empezado, nunca conceptos nuevos a no ser que se realicen clases inversas u otro tipo de metodologías motivadoras que no dependan de la implicación o no de las familias.
- Se debe intentar siempre fomentar la lectura en el hogar, inculcándola no como tarea sino como elemento motivador por alguna actividad posterior o previa en el aula o en el grupo clase.
- Los tiempos para tareas no sobrepasarán lo puesto anteriormente, y se debe tener en cuenta para ese tiempo las características individuales del alumnado para, de esa forma, fomenta una atención a la diversidad.
- La finalidad y el diseño de los mismos, deberán ser para poder realizarlos por parte del alumnado de manera autónoma y adecuados a sus condiciones personales y sociales.
- Para el conocimiento del tiempo global de tareas, se deberá colocar en alguno de los márgenes de la pizarra con el fin de adecuar el cómputo global de tareas el tiempo máximo establecido.
- No se debe enviar tareas para casa cuando exista, en el día siguiente, algún instrumento de evaluación que pueda llevar a un estudio o repaso de lo aprendido por parte del alumno/a de manera más específica.

- Las familias podrán tener conocimiento de los mismos a través de las agendas escolares y/o notificaciones por parte del profesorado
- Las tareas serán siempre corregidas y valoradas por el profesorado, dándose cuenta el alumno/a de dicha evaluación, favoreciendo la motivación y la evaluación continua.
- Las tareas serán siempre formativas, no debido a medidas disciplinarias
- El tiempo aproximado de tareas que se pueden enviar a casa de la totalidad de las áreas son:

1º Ciclo	Primero: No se pondrán tareas hasta el tercer trimestre no superando los diez minutos Segundo: El tiempo no superará los quince minutos
2º Ciclo	Tercero: El tiempo no superará los quince minutos Cuarto: El tiempo no superará los veinte minutos
3º Ciclo	Quinto: El tiempo máximo será de veinticinco minutos Sexto: El tiempo máximo será de media hora

La planificación de los proyectos integrados

El centro tiene establecido los proyectos integrados acorde a tres elementos claves en la vida del centro.

Esto, tal como establece la Ley tienen el objeto de fomentar la integración de las competencias desde un enfoque globalizado, integrado, coordinado y contextualizado en el entorno del alumnado, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, atendiendo en todo caso a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

Estarán establecidos en tres trimestres.

- Primer trimestre Seronda. En ella se llevará a cabo, tal como establece la normativa el 20% de las diferentes materias de la educación primaria. Es un proyecto enraizado en el centro, cercano a la comunidad educativa y con grandes posibilidades de aglutinar las áreas de aprendizaje en un mismo proyecto conjunto.
- Segundo trimestre Semana del libro
- Tercer trimestre Semana de los Derechos Humanos y de la Paz

El proyecto de seguimiento y autoevaluación de la Programación General Anual y del Plan Anual de Actuación, para elaborar la Memoria Final.

En el mes de febrero se llevará a cabo el seguimiento de la PGA con el fin de, una vez hayamos reflexionado sobre el trabajo desarrollado en la primera mitad de curso, introducir los ajustes que consideremos necesarios para asegurar el logro de los objetivos planteados.

Si la evaluación siempre debe ser un elemento fundamental de la práctica docente, el seguimiento de esta PGA cobra especial relevancia este curso al tratarse de la primera vez que éste equipo se enfrenta a la necesidad de elaborar dicho documento. Entendemos que este proceso evaluador constituirá una oportunidad para comprobar si estamos recorriendo el camino que a principio de curso nos marcamos y, de no ser así, buscar soluciones para remediarlo.

La evaluación debe ser compartida por cada una de las estructuras organizativas del colegio y también debe estar coordinada entre todos los que intervienen en el proceso educativo, cada uno de ellos dentro del ámbito de sus actuaciones. Este procedimiento favorece la autonomía de los grupos de trabajo y consigue la implicación de toda la Comunidad Educativa.

El Consejo Escolar, el Claustro, el Equipo Directivo, la CCP, así como los Equipos de Ciclo y los responsables de los Programas que se desarrollan en el Centro serán los agentes que realicen el seguimiento y la evaluación de la presente PGA.

Los Instrumentos de seguimiento y de evaluación son las fichas específicas que contemplan cada uno de los aspectos evaluables en función del órgano evaluador, teniendo como referente todos los aspectos que figuran en los apartados de la presente PGA. El nivel de logro, por su parte, es el explicitado en cada uno de los apartados a evaluar. En función de las características del apartado correspondiente se contemplan unos determinados niveles de logro. Cada uno de los cuales tiene su o sus correspondientes Instrumentos de evaluación

Centro de alumnado en prácticas de magisterio

El colegio público Pumarín, lleva siendo centro en prácticas desde hace años, este año también se contempla ser receptor del alumnado de magisterio para favorecer y contribuir a la formación de los mismos. En este momento no tenemos todavía contemplado el número de discentes que pudieran incorporarse al centro como alumnado en prácticas, pero sí estamos dentro de la red de centros.